

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA
INSTITUTO «GRAN DUQUE DE ALBA»

TEMAS ABULENSES

**"UN OBISPO POSTRIDENTINO:
DON SANCHO DAVILA Y TOLEDO"**
(1546-1625)

POR

FRANCISCO CANDEL CRESPO
CAPELLAN DEL EJERCITO DEL AIRE



1968

Propiedad de la Biblioteca del Museo del Prado
Fotografía: Gran Duque de Alba

CDU 929

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA
INSTITUTO ·GRAN DUQUE DE ALBA·

TEMAS ABULENSES



"UN OBISPO POSTRIDENTINO: DON SANCHO DAVILA Y TOLEDO" (1546-1625)

POR

FRANCISCO CANDEL CRESPO
CAPELLAN DEL EJERCITO DEL AIRE



1968 N° Rfº 39

NIHIL OBSTAT.

El Censor,

Dr. D. B. Jiménez Duque

IMPRIMI POTEST.

† MAXIMO, Obispo de Avila
Avila, 11 Diciembre de 1968

Depósito Legal: AV. 193 - 1968



D^r. SANCHO DÁVILA Y TOLEDO
Obispo de Cartagena, hizo Sinodo, fundó el
Seminario de S^r. Fulgenzio, y trajo á la Ca-
thedral las Reliquias de este S^r. y S^r. Floren-
tina, fue trasladado á Jaén. Año de 1593.

Retrato del Obispo Dávila y Toledo, autor anónimo, Palacio
Episcopal Murcia.



Institución Gran Duque de Alba



A la buena memoria de mi padre,
maestro y periodista.

† 3 - 10 - 1964



Institución Gran Duque de Alba

PROLOGO

Este universo escondido por donde se desenvuelve la investigación histórica, es fuente, para quienes lo frecuentan, de emociones y deleites elevados. Se juzga con error al erudito como un ser de espíritu reseco, incapaz de vibrar con el sentimiento, movido por esquemas y datos inexpresivos, esclavizado en la rigidez de sus hallazgos, indigesto de nombres y de fechas, como si su tarea se desenvolviera en una atmósfera abstracta. ¡Cuándo lo que él logra es el prodigo de resucitar el tiempo periclitado, restituir vida a los muertos, luz y calor a los escenarios de sus virtudes y sus miserias, de sus pasiones y sus heroismos!

Conozco desde el principio, la inclinación nobilísima de Don Francisco Candel hacia la retrospección de personajes y de acontecimientos que, lejos de carecer de conexión con nuestra hora, valen sobremanera, porque contribuyen a edificar el presente. De un modo más concreto el presente de su medio natal, la tierra murciana, en un acendrado estudio que, desde sus días de seminarista se proyectó en la dirección de hombres y sucesos relativos a la Iglesia. En pocos años —porque ahora goza de una saludable juventud— y sin mengua de las sagradas funciones del ministerio sacerdotal, gracias a unas energías que le capacitan para rendir mucho y bueno, ha sacado del olvido biografías y acontecimientos

que acrecen el tesoro de la historia del Sureste español y auguran abundante cosecha para el porvenir.

Es admirable el tesón y la firmeza de su sensibilidad para intuir las venas de información que, como las de yacimientos de agua, adivina el zahorí en las profundidades del subsuelo. En su caso, bajo el álveo de días que se clausuraron guardando el secreto de un contenido vital. A ese sentido de orientación se añade una diligencia laboriosísima para explorar lugares y conseguir certeras comunicaciones como es don de los buenos investigadores.

Desde iniciales rebuscos para ir reconstruyendo la vida del célebre Deán Ostolaza, conseguidos cuando pisaba los umbrales de la juventud, hasta hoy en que persiste en acabar aquel cuadro denso de contenido, Don Francisco Candel ha venido sacando a la luz, aunque no siempre todavía a la del papel impreso, rasgos y semblanzas para insertarlos en el marco de la historia de la diócesis de Cartagena-Murcia.

Con el genérico título de «ECLESIASTICOS MURCIANOS» exhuma figuras dignas de ser rescatadas del olvido: los Deanes Selva y Pacheco, los hermanos Marín y Lamas, los Obispos Verdín de Molina y Puyal y Poveda y el Párroco Clemencín, entre otros que merecen el recuerdo agradecido de los murcianos por su piedad o su caridad.

Aprovecha Candel los oportunos encuentros con el pasado para poner de relieve reiteradamente, los grandes merecimientos que en sus períodos floridos, el Seminario de San Fulgencio de Murcia alcanzó, modelando hombres que han dado honor a la Iglesia española. Y esta tenaz idea suya, de amor y gratitud al centro de cultura sacra de donde él ha salido para el servicio del altar, no podía eludir la presencia espiritual activísima de su fundador el preclaro Obispo DON SANCHO DAVILA Y TOLEDO, hijo ilustre de Avila. No quedó este preterido en la memoria de los hombres cultos. Su personalidad y sus obras han sobrevivido a la acción ani-

quiladora de más de cuatro siglos; pero la tarea de reconstrucción íntegra de aquella vida, no puede en modo alguno, atribuirse, ni al capítulo que le dedica Diaz Cassou en su episcopólogo, ni siquiera al más documentado de Pio Tejera. Menos aparece en trabajos que, aún habiéndolo estimado en la medida de sus méritos, solamente lo tratan de manera incidental. Así en la biografía de Cascales por Justo García Soriano, que documenta mucho algún gran empeño de su época murciana.

Por eso la obra de Candel puede considerarse como un tributo de justicia y como un logro de valor histórico casi definitivo, sin que pueda emplearse tal calificación rotundamente, porque este campo del saber humano, como todos, permanece siempre abierto a novedades y superaciones.

Teniendo en cuenta que este trabajo es una tesis de tipo escolar, y que no ha de exceder de las proporciones de una monografía, es de admirar de qué manera condensa su materia y con qué cualidades camina, de probidad histórica, de firmeza en pisar terreno propio, huayendo de prolívidas supérfluas y de la osadía aventurera con que es fácil para otros introducirse en el campo de las conjeturas con incursión en el pecado o en el error de las afirmaciones y las sugerencias fantásticas.

Sospecho haber sucumbido demasiado pronto a la lisonja de las solicitudes del autor para prologar aquí un trabajo docto en una disciplina que me debiera estar vedada. Y he de señalar entonces cómo es frecuente una especie de benevolencia que hace a los maestros en materia científica, sentirse generosos con los que, en el oficio de la pluma, esperamos que de su mesa caigan las migajas de sus yantares o entramos a saco de una manera codiciosa en el repuesto de sus hallazgos. Lo que ellos acopian y ordenan y administraron laboriosa y depuradamente, el mero literato, a veces de condición nada relevante, lo utiliza para sus engendros, quizás con flecos y perfiles apañados y con florituras y

primores, que no eliminan de su quehacer un tufo de parasitismo.

Dedúzcase, pues, qué cordial relación de amistad une aquí el nombre de Don Francisco Candel con el del modestísimo prologuista.

JOSE BALLESTER
Cronista Oficial de Murcia
Ex-Director de LA VERDAD.

P O R T I C O

*Todavía no se había puesto en Flandes el sol de nuestra grandeza...
Proseguían las conquistas en nuestro Imperio de Ultramar...
Pervivian los destellos de nuestra luz en Trento...
Pero, lentamente comenzaba nuestra decadencia política y económica
La hegemonía europea pasaba a manos de Francia
El severo estilo herreriano, símbolo de una época, dejaba paso al barroco
Año del Señor de mil quinientos noventa y uno
Un Obispado español, el de Cartagena en el sediento Sudeste
Celebraba la entrada solemne de uno de sus más grandes Obispos
DON SANCHO DAVILA Y TOLEDO...*



Institución Gran Duque de Alba

El escenario

El Obispado de Cartagena cuyo origen se remonta a los tiempos apostólicos (una venerable tradición afirma el desembarco de Santiago en Cartagena) había desaparecido durante el largo dominio árabe. Cuando el Infante Don Alfonso en nombre de su padre el Santo Rey Don Fernando recupera estas tierras para la corona de Castilla (1243) nada resta del antiguo Obispado que regara con sudores apostólicos San Fulgencio, uno de los Cuatro Santos, hijos de la antigua Ciudad de Cartago-Nova (1).

El franciscano Fray Pedro Gallego, confesor de Don Alfonso es designado por primer Obispo de la nueva sede que conserva, en recuerdo de las glorias pretéritas el nombre de Cartagena (2) pero la dura realidad se encarga de recordarles los peligros que Sede y Obispo corren en una ciudad estratégicamente tan apreciable y aconsejan el traslado a Murcia, hermosa ciudad que une a la riqueza y encantos de su vega una prudente distancia del mar... (Murcia —había escrito el poeta árabe Al-Xecundi— es una bella ciudad del Andalus, sin salir de la cual una joven desposada puede comprar todo su ajuar) (3).

Una Bula del Papa Nicolás V y un Privilegio del Rey Sancho IV el Bravo trasladan, con todas las formalidades canónicas y civiles la sede

(1) DÍAZ CASSOU, PEDRO: *Serie de los Obispos de Cartagena* (Madrid, 1895), pgs. 13 y sigtes.

(2) ORTEGA Y ARAQUE, FRAY PABLO MANUEL DE: *Crónica de la Santa Provincia de la Regular Observancia de N. P. San Francisco de Cartagena* (Murcia), pgs. 230 y sigtes.

(3) AMADOR DE LOS RÍOS Y VILLALTA, RODRIGO: *Murcia y Albacete* (Madrid, 1889), p. 777.

de Cartagena a Murcia (1291) (4). La evangelización de la comarca es lenta, colaboran abnegadamente a ella los Franciscanos y Dominicos que obtienen en el Libro del Repartimiento, sendos terrenos donde edificar sus Monasterios (5).

La población musulmana convive pacíficamente, si bien en barrios aparte, con los judíos, ya largo tiempo asentados en las ciudades mediterráneas y con los cristianos a quienes Alfonso X y su suegro Jaime el Conquistador distribuyen y con largueza tierras en la Vega y el campo murcianos... Gallegos, vascos, castellanos y aragoneses conviven durante decenios; la toponomía de las «collationes» parroquiales nos explican las devociones de cada grupo étnico: Santa Olalla, los catalanes; San Lorenzo, los aragoneses; San Antolín, los palentinos... (6).

Situado el Reino de Murcia en la zona fronteriza de Castilla y Aragón, delimitada por el tratado de Almizra, limitando al sur con el reino moro de Granada, una característica de estos primeros siglos es la inseguridad en los habitantes que tienden a concentrarse al amparo de poblaciones defendidas (Murcia, Cartagena, Lorca, Chinchilla, Mula) con abundancia de Clero y Ordenes Religiosas y desde allí, casi siempre por ministerio de los religiosos, atienden a las zonas y comarcas rurales (lo que explica al correr de los siglos, la extensión de algunas devociones: El Carmen, el Rosario, San Francisco, entre los habitantes de estas zonas rurales, muy castigadas en la parte del litoral hasta finales del siglo XVII por incursiones de corsarios berberiscos... (7).

Notable problema de orden interno plantea también al nuevo Obispado el que una parte de sus territorios pertenecen en lo civil a la Corona de Aragón, lo que da lugar a enredadísimos pleitos y enconadas

(4) El Ms. original se conserva en el Museo Catedralicio de Murcia; Cfr. *Diferentes instrumentos Bulas y otros documentos pertenecientes a la dignidad Episcopal y Santa Iglesia de Cartagena*, impresos de orden del Ilmo. Sr. Don Diego de Roxas y Contreras, Obispo de Cartagena, Caballero de Calatrava, etcétera (Madrid, por Gabriel Ramírez, año 1756), Pgs. 11 y sgtes.

(5) *Libro del repartimiento de Murcia*. Edición preparada por Juan Torres Fontes y Rodolfo Bosque Carceller (Murcia, 1964); p. 225.

(6) DÍAZ CABSOU, PEDRO: *Leyendas de la Virgen del Carmen* (Murcia, 1898). p. 7.

(7) JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO: *El Municipio de San Javier en la Historia de Mar Menor y su ribera* (San Javier, 1957), p. 11.

luchas, zanjados definitivamente por Felipe II con la creación en las Cortes de Monzón (1564) del nuevo Obispado de Orihuela (8).

Origen asimismo de dificultades para el gobierno de la diócesis era la existencia de la Jurisdicción exenta de las Ordenes Militares que poseyeron en sus ricas Encomiendas de Caravaca, Totana, Moratalla y el Val de Ricote, grandes territorios diocesanos (9). Aludiendo a los Caballeros Santiaguistas se quejó al Emperador Carlos V, el gran Obispo Siliceo (después Cardenal de Toledo) de que «le comían su Obispado los Lagartos»... (10).

A finales del XVI también plantean problemas político-religiosos los moriscos, que si bien cultivaban con esmero las tierras de la Iglesia y de los grandes señores y ponían su nota de colorido en los festejos cívico-religiosos, no dejaban de constituir un peligro por su arraigo en las prácticas muslímicas...

Quizás el peor mal que hubo de soportar la diócesis durante los siglos XIV y XV fuera, dada su escasa importancia y los problemas anteriores reseñados, la corta duración de sus Obispos e incluso la irresidencia de algunos de ellos, como consecuencia funesta del Cisma de Aviñón. A pesar de ello tampoco faltaron Obispos de gran talla que afrontaron gallardamente los múltiples problemas del gobierno diocesano.

A finales del siglo XVI la vida religiosa había llegado a su apogeo, el Obispado contaba con saneadas rentas, abundaban las Ordenes Religiosas y el clero secular y como lógica consecuencia de ello el pueblo cristiano disfrutaba de un rico venero de religiosidad que se manifestaba en el fiel cumplimiento de sus obligaciones religiosas y que desbordaba jubilosamente en procesiones y romerías...

Ennoblecida Murcia con la Catedral gótico-decadente, que levantara el Obispo Pedrosa y enriqueciera con notable retablo el Obispo Don Pablo de Santa María, (11) dado el ambiente recoleto de la Ciudad, podemos suponer la expectación en los murcianos de aquel entonces, al

(8) VIDAL TUR, GONZALO: *Un Obispado español, el de Orihuela-Alicante* (Alicante, 1963), p. 76.

(9) SÁNCHEZ MAURANDI, ANTONIO: *Historia de Mula* (Murcia, 1956), t. III, p. 99.

(10) DÍAZ CASSOU, PEDRO: *Serie de los Obispos*, p. 81.

(11) IBÁÑEZ GARCÍA, JOSÉ M.: *La Catedral de Murcia* (Murcia, 1924), p. 48.

recibir un Obispo que venía aureolado con las buenas prendas que concurrían en nuestro biografiado...

Tal era, en breve síntesis, el escenario que iba a presenciar las actuaciones pastorales de Don Sancho Dávila y Toledo...

Don Sancho Dávila y Toledo

Una de las figuras episcopales más gloriosas de nuestro siglo de Oro en sus postrimerías, lo es sin duda la de Don Sancho Dávila y Toledo quien gobernó sucesivamente los Obispados de Cartagena, Jaén, Sigüenza y Plasencia (1).

Confieso sinceramente que, cuando hace años comencé a interesarne por la figura egregia del fundador de mi Seminario de San Fulgencio de Murcia, al enterarme por la historia de su noble ascendencia me embargó un temor no exento de razón: ¿Sería acaso Don Sancho Dávila uno de aquellos Prelados que forzado por las circunstancias familiares abrazara el estado eclesiástico sin verdadera vocación. Hecho lamentabilísimo, pero tantas veces por desgracia, repetido a lo largo de la historia de la Iglesia?... No por cierto, ya que el testimonio unánime de sus contemporáneos me convenció de lo contrario; fue nuestro buen Obispo Dávila y Toledo un verdadero modelo de Prelados conciliares, de aquellos que llevaron a sus diócesis el espíritu y la letra del Tridentino...

Antes de bosquejar a grandes trazos, su vida fecunda en obras y en verdad, voy a transcribir brevemente algunos testimonios de sus contemporáneos: Alonso Cano de Urreta, ingenioso poeta murciano perteneciente al «Cenáculo literario» de Polo de Medina, en su obra «DIAS DEL JARDIN» (Murcia 1615) nos dice, hablando de Adán:

«De quién y de su sepultura trata divinamente en aquel libro todo precioso, de la adoración de las reliquias, nuestro santísimo Pastor y Obispo que fue algún día y nos le quitó la buena dicha de Jaén, el ilustríssimo y nobilísimo señor,

(1) No debe extrañarnos que el último Obispado que ocupara Don Sancho Dávila y Toledo fuera el de Plasencia, toda vez que el Duque de Maura en su conocida obra *Vida y reinado de Carlos II* (t. I, p. 118), nos dice que era en aquel entonces «Única sede episcopal comparable en riqueza con las archidiocesanas».

tanto por su sangre como por sus letras y santidad Don Sancho Dávila y Toledo» (2).

El sabio dominico de Malpartida, Fray Alonso Fernández, «elegante historiador de la Ciudad de Plasencia» al decir de Menéndez Pelayo, le llama «muy docto, pio ejemplar y muy celoso del bien de sus ovejas» y líneas antes, al referir sus actuaciones como estudiante y Catedrático en Salamanca, dice:

«Fue Rector de aquella insigne Universidad cuatro veces y Catedrático de ella de Sagrada Escritura por el Maestro Fray Luis de León un año y después lo fue con partido de la Universidad, que es cosa pocas veces vista y no se hace sino con grandes ingenios y muy eminentes en alguna Facultad (3).

Tal vez el testimonio más clásico y explícito sea el del notable sevillano Nicolás Antonio en su famosa obra «Biblioteca Hispana Nova» (Tomo 2.^o, pág. 276. Madrid, 1788) donde nos dice entre otras cosas:

«Pietate atque in egéños misericordia eximius, litteris ac prudentia in paucis clarus. Teresiae santissimae virginis inter Divos jam relatae aliquando fuit a confessionibus extantque inter illius epistolas jam nunc publicis juris usus factas ad Sancium nostrum una altera unde hujus in aetate adhuc adolescens virtutum profectum dignoscere possis»...

Por su parte Fray Pedro de Ledesma, notabilísimo teólogo de la Universidad de Salamanca, calificaba así en 1610 una de las obras de nuestro Obispo:

«...lo hallamos todo él, lo uno lleno de singular y rara erudición y de santa y sabrosísima doctrina aplicado todo con tanta propiedad a la materia de que se trata» (4).

(2) Un curioso y tal vez único ejemplar de esta rara obra se encuentra en el Archivo del Ayuntamiento de Murcia, donde hemos tenido ocasión de contemplarlo.

(3) FERNÁNDEZ DE MALPARTIDA, FRAY ALONSO, O. P.: *Historia y anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia* (Madrid, por Juan González, año 1627. Reedición por la Jefatura Provincial del Movimiento de Cáceres, 1952. Imprenta Provincial), p. 538.

(4) DÁVILA Y TOLEDO, SANCHO: *De la veneración que se debe a los cuerpos de los Santos y a sus Reliquias y de la singular con que se ha de adorar el Cuerpo de Jesucristo Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento* (Madrid, en la Imprenta de Sánchez, 1611). In folio, páginas preliminares.

Fray Diego de Arce, Guardián del Convento de San Francisco de Murcia y años después Obispo de Cassano (Nápoles) y Mondoñedo, ofreció a nuestro biografiado el discurso que pronunciara en el Capítulo General de la Orden Franciscana celebrado en Valladolid el año 1593, con esta elegante dedicatoria:

«Offero tibi munus, Praesul Illustrissime, si aut ex sé, aut ex sua dignitate espectetur, perexiguum; si ex viribus meis mediocre, si ex animo magnum... quae cum de religiosa disciplina agat et a me hábita sit, tibi religionum omnium observantíssimo jure debeatur»... (5).

El célebre poeta murciano, actor dramático, Andrés de Claramonte y Corroy en su curiosa obra «Epístola moral a Don Fernando de Ulloa, Cavallero Veinticuatro de Sevilla» (Sevilla, 1613) aludiendo al apellido y armas episcopales de Don Sancho Dávila exclama ante los restos de San Fulgencio:

«Salve, precioso tesoro
No en avarientos baules
Que en este altar os adoro
Entre Roeles açules
En campos de plata y oro»...

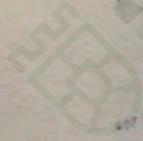
y en la misma obra llama a nuestro biografiado: «Don Sancho de Avila, sapientissimo Príncipe, Obispo que fue de Cartagena y ahora de Jaén».

Por no hacer excesivamente prolífico este coro de alabanzas que al ser tan unánimes debemos admitir como verdaderas, terminaré citando el testimonio de otro contemporáneo, Fray Luis Ariz (6) quien en su conocida obra «Historia de las Grandezas de Avila» nos dice:

«Don Sancho Dávila, hijo de Don Sancho Dávila y nieto del primer Marqués de Velada, fue Obispo de Cartagena y aora lo es de Jaén, insigne Prelado en Religión y letras».

(5) MARTÍN FRAY ANTONIO, O. F. M.: *Apuntes bio-bibliográficos sobre los religiosos escritores de la seráfica Provincia de Cartagena* (Murcia, Imprenta de Nogués, 1920), pgs. 114 y sigtes.

(6) ARIZ, FRAY LUIS, O. S. B.: *Historia de las grandezas de Avila*. En Alcalá, por Luis Martínez Grande, año 1607. Parte IV, p. 9.



Institución Gran Duque de Alba



Casa Palacio de los Marqueses de Velada en Avila.

Roeles y Jaqueles...

El mismo año que se abre el Concilio de Trento (1546) y a 9 de Octubre, festividad de San Dionisio a quien por esto tuvo siempre especial devoción, nacía en la mística y caballeresca Ciudad de Avila, Don Sancho Dávila y Toledo (1).

Fue su padre el noble caballero Don Sancho Dávila y Carrillo de Mendoza, hijo primogénito y heredero del primer Marqués de Velada, Don Gómez Dávila y Dávila, undécimo señor de la toledana Villa de Velada; por premiar sus buenos servicios a la Corona, Felipe II le elevó al título de Marquesado el antiguo Señorío de Velada, por Real Cédula expedida en Bruselas a 30 de Octubre de 1557.

El Señorío de Velada lo ostentaba esta noble familia de los Dávila de los seis roeles, uno de los más viejos solares fundacionales de Avila (el de Blasco Ximeno, de donde arrancaban los linajes de Villatoro, Navalmorcuende, Cardiel, Velada y San Román) desde el 1271 por un Privilegio de Alfonso X el Sabio dado precisamente en Murcia el 4 de Julio de dicho año (2).

El primer Marqués de Velada, Don Gómez Dávila, abuelo de nuestro biografiado, fue hombre sumamente adicto al Emperador Carlos V, luchó contra los Comuneros, hospedó en su palacio de Avila a la Emperatriz Isabel y al futuro Felipe II y tuvo el dolor de ver morir a su primogénito meses antes del nacimiento de nuestro Obispo (26 de Julio

(1) JIMENA JURADO, MARTÍN: *Anales de la Iglesia de Jaén* (Madrid, 1654), p. 504.

(2) ARIZ, FRAY LUIS, O. S. B.: *Historia de las Grandezas de Avila* (Alcalá, por Luis Martínez Grande, 1607), c. IV, p. 9.

de 1546) estuvo casado con Doña Teresa Carrillo de Mendoza, hija de Don Iñigo López y Carrillo de Mendoza, Virrey de Cerdeña, muerto en el asedio de Granada, y de su esposa Doña Margarita de Villena, Dama de la Reina Isabel la Católica (3), uno de los hijos de este linajudo matrimonio lo fue Don Alonso (Antonio según otros) Dávila y Carrillo de Mendoza, que fue el primer Párroco de la villa marquesal de Velada, cuyo templo parroquial de añeja traza construyeron y dotaron con gran munificencia los diversos señores y marqueses de dicho título. «La iglesia actual —escribía en 1926 Lucía Alonso de Casado— (4) reedificada por la ilustre casa y que ostenta su escudo en la portada de acceso a la sacristía, es amplia y hermosa, siendo digno de notarse el que su bonito retablo mayor sea idéntico al que fundado por uno de los descendientes de la Casa de Velada, que fue Obispo de Plasencia, existe en la artística Catedral de la mencionada Ciudad»... Clara alusión a Don Sancho Dávila que como es sabido gobernó en los últimos años de su vida el Obispado de Plasencia.

Las crónicas de aquellos tiempos nos hablan con encomio del palacio que en Velada poseían los Marqueses:

«En esta Villa tiene su señorío una casa antigua que fue de Don Gómez Dávila, Marqués de Velada y abuelo del actual que la posee, y delante della tiene un jardín de naranjos, limoneros, cidros, zambos y demás frutales, con sus fuentes de muy abundante agua»... (5),

y líneas más abajo, ponderando la magnificencia del edificio añade el cronista:

«La fábrica de esta casa es de piedra labrada de albañilería y ladrillo, cal y tierra, con dos azoteas altas, una al oriente y otra al poniente, de muy hermosa vista; tiene la casa tres suelos y en el jardín además de infinidad de frutales tiene un estanque de doscientos pies de largo por cien de ancho, en el que hay peces, tenca y carpas en gran cantidad»...

(3) SALAZAR Y CASTRO, LUIS: *Historia de la Casa de Lara* (Madrid, 1640). t. III, p. 388.

(4) CALLE DE CASADO, LUCIA: *Breve reseña histórica de la Villa de Velada y su marquesado* (Segovia, 1926; Imp. de Carlos Martín), p. 3 y sgtes.

(5) *Ibidem*, citando a Ocampo, sin notación.

El padre de nuestro Obispo, como ya hemos dicho, no llegó a heredar el título de Marqués de Velada, pasando éste a la muerte del primer Marqués, Don Gómez Dávila, a su nieto del mismo nombre, don Gómez Dávila y Toledo, hermano mayor de nuestro biografiado. Por razón de esto es muy notable la confusión que existe entre los autores de la época que suelen llamar a Don Sancho Dávila «hijo del Marqués de Velada», error del que también participó la misma Santa Teresa de Jesús cuando al nombrar en sus cartas a Doña Juana Enríquez de Toledo, madre de nuestro Don Sancho, la llama «La Marquesa de Velada», siendo así que esta señora no pudo ostentar tal título por la muerte de su esposo como queda indicado (6).

Conviene a este propósito decir que el notable historiador murciano Díaz Cassou, incurre en su Episcopologio en una notable falta, debida sin duda a la incorrecta traducción de Nicolás Antonio, porque en vez de llamar a nuestro Obispo, «Hijo del primogénito del Marqués de Velada» como escribiera Nicolás Antonio (7), le llama por las buenas «hijo primogénito del Marqués de Velada» (8), y puesto ya en el camino de las suposiciones fáciles llega a afirmar que para dedicarse al estado eclesiástico hubo de renunciar su título en el hermano segundo, Don Gómez Dávila, cosa totalmente incierta como hemos visto.

Si noble y antigua era la ascendencia de Don Sancho por los Dávillas, no menos linajuda era su parentela por los Toledo; era su madre —interesante figura femenina por cierto— Doña Juana Enríquez de Toledo, una de las numerosas hijas que hubieron de su matrimonio los terceros Condes de Alvadeliste, don Diego Enríquez de Guzmán y doña Aldonza Leonor de Toledo y Zúñiga. La casa de Alvadeliste se remontaba hasta Don Alonso Enríquez, hijo del Infante Don Fadrique, que lo fue a su vez del Rey Don Alfonso XI el del Salado y Doña Leonor de Guzmán, el tí-

(6) EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D.: *Notas a las cartas de Santa Teresa*, t. III de la edic. B. A. C., 1959, p. 804.

(7) *D. Sancius Dávila et Toledo, domo Abulensis, Sancii Dávila filii primogeniti marchionis de Velada, Joanne Henríquez de Toledo filius...* escribió Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana Nova* (t. II, p. 276). Madrid, por Juan de Ibarra, 1788.

(8) DÍAZ CASSOU lo interpretó así: «Don Sancho Dávila y Toledo, natural de Avila, era hijo de los Marqueses de Velada, Don Sancho y Doña Juana Henríquez de Toledo, de no haber seguido el estado eclesiástico, hubiese heredado el título, como hizo su hermano Don Gómez». (Así se escribe la historia!)

tulo de Alvadeliste lo tuvo un descendiente suyo defensor de las fortalezas de Zamora, en tiempos de la guerra de la sucesión, por lo que los Reyes Católicos le agraciaron con dicho título (9). La Condesa de Alvadeliste era hija del segundo Duque de Alba de Tormes, Don Fadrique de Toledo y de su mujer doña Isabel de Zúñiga, de la Casa Ducal de Plasencia y Arévalo. Fue el tercer conde de Alvadeliste uno de los nobles que se opusieron a las Comunidades, contrajo segundo matrimonio con una sobrina de su mujer, llamada Doña Catalina de Toledo y Pimentel y llegó a juntar de ambos matrimonios quince hijos según un autor y diecisiete según otro (10). El Maestro Gil González Dávila, nos refiere una anécdota que expresa a lo vivo el ambiente de religiosidad en que el Conde de Alvadeliste educaba a todos sus hijos:

«El año 1535 en que se bendijo y puso la primera piedra del Convento ilustrísimo de San Gerónimo que su Religión tiene en Zamora... sacaron las primeras espuestas de tierra, para tener parte en la fábrica deste nuevo templo, Don Diego Enríquez, Conde de Alvadeliste y sus hijos y con su exemplo el resto de la nobleza y el pueblo» (11).

Ya podemos suponer, por muy grandes que fueran las rentas del Condado, la difícil situación de los Alvadeliste para casar tantos hijos. La injusta Ley de Mayorazgos entonces en vigor no dejaba a los segundos más salida que la expresada en el conocido refrán: «Iglesia o mar o Casa Real»... pero el austero Cardenal Fray Juan de Toledo, O. P. hermano de la Condesa Doña Leonor (12), proveyó a esta necesidad de su parentela, dotando con treinta mil ducados a su sobrina Doña Juana,

(9) Hay diversidad de pareceres sobre la concesión del título de Alvadeliste, Caraffa, siguiendo a Salazar y Castro dice que fue concesión de los Reyes Católicos, en cambio la Condesa de Yebes y algún diccionario heráldico afirman haber sido concedido por Enrique IV en 1456...

(10) SALAZAR Y CASTRO y los biógrafos del Conde de Fuentes afirman fueron quince, por el contrario CARAFFA en su diccionario apunta diecisiete, tal vez este aumento sea debido a algún hijo natural computado por CARAFFA y omitido por los otros... Ciertamente hubo un hijo natural que se llamó Don Diego...

(11) GONZÁLEZ DÁVILA, Gil.: *Teatro Eclesiástico de España* (Madrid, Imp. de Francisco Martínez, 1815), t. I, p. 92.

(12) Como hijo del II Duque de Alba, Don Fadrique de Toledo y de su esposa Doña Isabel de Zúñiga; el Maestro Gil González Dávila en la obra antes citada habla con encarecimiento de este Prelado, favorecedor del Bto. Juan de Ávila y mecenas de la Iglesia y Convento de San Esteban de Salamanca donde se encuentra enterrado, Cfr. GIL GONZÁLEZ DÁVILA, o. c., t. I, p. 949.

para que pudiera contraer matrimonio con el primogénito de los Velada. Por esta causa —refiere Jimena Jurado en su episcopologio jiennense— «decía de sí con mucha gracia el señor Don Sancho, que era nieto de un fraile dominico». La ascendencia eclesiástica de nuestro biografiado tenía más antiguas raíces; según el Maestro Gil González Dávila pertenecía a «la excelentísima Casa de Velada» Don Blasco Dávila, Obispo de Sigüenza «que finó el año 1334» (13). Todavía más antigua y venerable se proyectaba en la Ciudad de los Caballeros, la figura prócer de otro DON SANCHO DAVILA, Obispo de la Ciudad en la turbulenta minoría de Alfonso XI del que fue ayo y tutor (14). El Cardenal Fray Juan de Toledo a su vez era sobrino del famoso Cardenal Obispo de Plasencia, Don Juan de Zúñiga, hijo de los Duques de Plasencia, el mismo que siendo niño debió su milagrosa resurrección a San Vicente Ferrer (15). En tiempos más recientes, tuvo Don Sancho un tío abuelo, hermano de su abuela paterna, llamado don Alonso Carrillo de Mendoza, que fue Canónigo de la Catedral de Cuenca y asimismo hemos hablado de su tío carnal, Don Alonso, primer Párroco de Velada. Si ascendemos por la Casa de Alba tampoco debemos olvidar que el primer señorío de esta Villa fue concedido antes de su elevación a Condado y Ducado (1440-1472) al Obispo de Palencia, Don Gutierre de Toledo, del que dice el Cronista de la época «En el meneo de su persona y en su habla y maneras más aparecía caballero que Perlado (16).

Debió ser Doña Juana Enríquez de Toledo mujer de grandes virtudes, como atestiguaron sus contemporáneos y la misma Santa Teresa de Jesús, no faltando algún autor que la supone dirigida espiritualmente por el propio San Pedro de Alcántara (17). Don Sancho debió amarla

(13) GONZÁLEZ DÁVILA, GIL: *Teatro Eclesiástico de España*, t. I, p. 162.

(14) CARRAMOLINO Y MARTÍN, JUAN: *Historia de Ávila, su provincia y Obispado* (Ávila, 1872), t. II, p. 419.

(15) FERNÁNDEZ DE MALPARTIDA, FRAY ALONSO, O. P.; o. c., p. 526.

(16) FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, en *Generaciones y Semblanzas*, citado a su vez por Cristina de Arteaga en su obra *La Casa del Infantado* (Madrid, 1934-1940; Imp. de Bermejo), t. I, p. 97.

(17) «Tuvo este Santo en la Ciudad de Ávila muchos discípulos de su espíritu, primero la incomparable virgen Santa Teresa... ni tampoco me atrevo a excluir de sus luces y magisterio espiritual a las venerables María Díaz, Doña Guiomar de Ulloa, DOÑA JUANA ENRIQUEZ... y otros muchos y muchas que sería largo de contar»...

TELLO Y MARTÍNEZ, JOSÉ, Pbro.: *Catálogo de los Obispos de Ávila*, p. 532, interesante Ms. inédito, cuya lectura debo a la gentileza de Don Tomás Sobrino Chomón, culto y eruditio sacerdote abulense.

muchísimo y a raíz de su muerte escribió una sencilla biografía que la Santa Castellana deseó leer («la vida de mi señora la Marquesa deseó mucho ver»). Habiendo quedado viuda todavía joven supo educar a sus hijos en el santo amor y temor de Dios; fueron estos además del primogénito y de nuestro biografiado otros tres varones que siguiendo la anárquica costumbre de la época en cuanto a los apellidos, se llamaron Don Fernando de Toledo, Don Diego de Guzmán y Don Fadrique Dávila, este último al decir del P. Ariz, murió siendo muy niño. Don Fernando de Toledo fue Gentilhombre de Cámara de Felipe II y Comendador de La Zarza en la Orden de Alcántara; su hermano Don Diego, menos afortunado, obtuvo el Hábito de la Orden de San Juan de Jerusalén (18).

La única hija de esta noble y cristiana familia —Doña Teresa de Toledo— se consagró a Dios en el antiguo y nobilísimo cenobio de Santa Ana la Real de Avila, perteneciente a la Orden del Cister, fundación del ya citado Don Sancho Dávila, Obispo de Avila, de la Casa de Navamorcuende (19).

No habían faltado pretendientes a Doña Teresa de Toledo, siendo el más notable de ellos Don Ruy Gómez de Silva, el gran privado de Felipe II, así lo afirma el Doctor Marañón en su libro «Antonio Pérez» (pág. 169 de la 6.^a edición):

«Antes de este matrimonio (el de Gómez de Silva con la Eboli) estuvo proyectado casar a Ruy Gómez con Doña Teresa de Toledo, hermana del Marqués de Velada, pero la novia prefirió hacerse monja».

Santa Teresa en carta a su amiga Doña Luisa de la Cerda se ocupa incidentalmente de este asunto: «Hallo metida monja a Doña Teresa,

(18) SALAZAR Y CASTRO, LUIS: *Historia de la Casa de Lara* (Madrid, 1649), t. III, p. 388.

(19) Sobre tan interesante Monasterio Cisterciense, prepara una documentada monografía el ya citado Don Tomás Sobrino Chomón; del Monasterio hablan con encorno todos los autores abulenses, el Maestro Gil González Dávila en su citada obra (t. II, p. 257) llega a afirmar: «La Ciudad de Avila, sus Prelados e Iglesia le tienen en tan gran cuenta que le cuentan por una de sus grandezas»... en este Monasterio se encontraba Isabel la Católica cuando los partidarios de su hermano el Infante Don Alfonso, muerto en Cardeñosa, le ofrecieron la Corona de Castilla... Una de las cláusulas fundacionales del Monasterio establecía que serían admitidas todas las parientes del Obispo fundador, aunque no tuvieran dote, lo que explica fuesen tantas las Dávillas que ingresaron en el citado Monasterio de Santa Ana.

su hija de la Marquesa de Velada, y muy contenta», escribe desde Avila en Junio de 1568 (20). Debo aprovechar la ocasión para corregir una afirmación totalmente gratuita del insigne Don Gregorio Marañón; a continuación de la afirmación anterior que hemos visto confirmada, incluye otra, a nuestro entender totalmente errónea:

«...hubo varias (monjas) en su familia, entre ellas Doña Magdalena, hija de Velada, que fue Carmelita en Avila con Santa Teresa» (*Ibidem*).

Nada más lejos de la realidad, en cuanto a la segunda parte de tan paladina afirmación, porque efectivamente el primer Marqués de Velada tuvo cuatro hijas monjas en San Ana de Avila, a las que más adelante nos hemos de referir y el segundo Marqués, el hermano de nuestro biografiado tuvo otras dos hijas en el mismo Monasterio, pero que sepamos no existió ninguna Doña Magdalena «hija de Velada» que fuera Carmelita con Santa Teresa en Avila... Solamente recuerdo una Doña Magdalena de Toledo, hija de Juan de Figueroa y de María Toledo, que aparece como monja franciscana en el Monasterio de Santa Isabel de Alba de Tormes (21).

Debió ser Doña Teresa de Toledo, a fuer de hermana mayor y única, mujer de gran influencia en el ánimo de su hermano Don Sancho y sin duda por atención a ella y a sus cuatro tíos (Doña Margarita Manuel, Doña María de Toledo, Doña Teresa Carrillo y Doña Elena de Mendoza, así nombradas por el P. Ariz), para que pudiesen contemplar la solemne ceremonia de su consagración episcopal se celebró ésta en la iglesia del Monasterio Cisterciense, en contra de lo que, un poco ingenuamente afirma Carramolino y Martín en su «*Historia de Avila*», por ser el Convento fundación del homónimo de nuestro biografiado (22).

Yerra también lamentablemente la «Enciclopedia de la Religión Católica» (Barcelona 1956), cuando en su tomo VII, pág. 146, afirma haber sido doña Teresa de Toledo, Marquesa de Velada, cuando como hemos visto documentalmente fue solamente nieta y hermana de los dos primeros marqueses que ostentaron tal Título.

Doña Juana Enríquez de Toledo participó de los sentimientos fun-

(20) *Epistolario de Santa Teresa*, edición de la B. A. C., 1959, p. 18.

(21) *Ibidem*, Registro biográfico, p. 1.037.

(22) CARRAMOLINO Y MARTÍN, JUAN, o. c.

dacionales que embargaban a la nobleza de su época y a tal efecto oímos a la Cronista de la toledana Villa de Velada:

«Datando su fundación del año 1569, existía también, contiguo al palacio, un Convento de Franciscanos Descalzos, pertenecientes a la Provincia de San Gabriel, erigido a expensas de Doña Juana de Toledo, madre del segundo Marqués Don Gómez Dávila. En él estaban de ordinario ocho o nueve religiosos, habiendo estado albergados durante el tiempo que duró su construcción, que fueron unos nueve años, en una casa contigua al Convento y que aún subsiste en la actualidad» (23).

Falleció Doña Juana el 12 de Septiembre de 1579 (al decir de Salazar y Castro) y se encuentra enterrada con su esposo y algunos de sus hijos en la Capilla de San Antolín, patronato de la Casa de Velada en la Catedral de Avila.

Debió sentir también Don Sancho gran afecto y admiración por el Mayorazgo de su Casa, su hermano Don Gómez Dávila, quien además de segundo Marqués de Velada y noveno señor de San Román fue Grande de Castilla, ayo y Mayordomo Mayor de Felipe III, Comendador de Manzanares en la Orden de Calatrava, Consejero de Estado y Guerra y finalmente Virrey de Nápoles y Valencia (24).

Conrajo matrimonio en primeras nupcias con su parienta Doña Ana de Toledo y Monroy (hija de Don Fernando de Toledo, Conde de Oropesa y de Doña Ana de Monroy y Ayala), de cuyo matrimonio hubo un hijo llamado Don Sancho, que murió de tres años, y dos hijas, Doña Juana de Toledo y Doña Beatriz del Monroy (la primera de las cuales es citada por Santa Teresa en carta a nuestro biografiado) ambas hermanas siguieron el camino del claustro y profesaron, como su tía Doña Teresa en el Convento de Santa Ana de Avila, llegando al correr de los años a ser Abadesas del mismo (25).

Viudo, todavía joven el segundo Marqués de Velada, contrajo nuevo matrimonio con otra noble de su parentela: Doña Ana de Toledo y Co-

(23) CALLE DE CASADO, LUCÍA, o. c.

(24) FERNÁNDEZ DE MALPARTIDA, FRAY ALONSO, O. P., o. c., p. 538.

(25) MERINO ALVAREZ, ABELARDO: *La Nobleza Abulense en el siglo XVI*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1926, p. 47.

lomna, hija del Marqués de Villafranca y de doña Victoria Colomna —de nobilísima ascendencia italiana— puesto que eran sus padres el célebre «Ascanio Colomna, Condestable de Nápoles y Doña Juana de Aragón» (Salazar) de este segundo matrimonio tuvo Don Gómez Dávila los hijos que más lustre dieron a su Casa y familia: Doña Antonia de Toledo, mujer del sexto Duque de Medinaceli y Don Antonio-Sancho Dávila y Toledo, notable militar y político, quien además de los títulos de su padre fue Gobernador de Milán, Gentilhombre de Cámara de Felipe IV y General de distintas campañas, en su tiempo llega al céñit la gloria y poderío de la Casa de Velada, al serle otorgado el título de Marqués de San Román (26). El Maestro Gil González Dávila, contemporáneo del tercer Marqués de Velada, nos cuenta con holgada complacencia, hija sin duda del paisanaje, los cargos y honores de Don Antonio Sancho (27). Tuvo Don Gómez Dávila otra hija de este matrimonio llamada Doña Victoria Dávila.

Me he detenido con tanta fruición en la descripción de estos dos matrimonios y los hijos habidos de los mismos, para refutar al eminentemente teresianista P. Efrén de la Madre de Dios, O. C. D., quien en el tercer tomo de su interesante obra (28) confunde lamentablemente a las dos esposas del segundo Marqués de Velada, debido a la identidad en los nombres y primer apellido.

Tal vez se pudiera achacar al segundo Marqués de Velada que abusando de sus encumbrados puestos puso pleito a uno de sus parientes y unió a sus títulos el señorío de Villatoro, uno de los que ostentaban los Dávila desde tiempos remotos, según Ariz se ganó tal pleito el año 1607. Falleció Don Gómez Dávila el 27 de Julio de 1616 y fue enterrado en la citada Capilla de San Antolín de la Catedral abulense (29).

Otro noble pariente de nuestro Obispo, que ha merecido ocupar lugar relevante en la historia de España, por sus proezas militares, lo fue su tío carnal el Conde de Fuentes de Valdepero, Don Pedro Enriquez de Azevedo (Zamora 1525-Milán 1610) era, hermano de la inefable Doña Juana, pero solamente de padre ya que su madre lo fue Doña Ca-

(26) *Ibidem*, p. 74.

(27) CFR. MAESTRO GIL GONZÁLEZ DÁVILA, o. c., t. I, p. 96.

(28) Notas al Epistolario de la Santa, p. 1.037 del Registro biográfico, donde hace a la esposa del VI Duque de Medinaceli, hija del primer matrimonio del II Marqués de Velada.

(29) MERINO ALVAREZ, o. c.

talina de Toledo y Pimentel, hermana del Gran Duque de Alba, Don Fernando de Toledo, que le apoyó al principio de su carrera militar.

Fue el Conde de Fuentes, sin ningún género de duda la gran figura militar del reinado de Felipe III quien le concedió la Grandeza de España.

Don Sancho debió sentir admiración por este hermano de su madre, correspondida sin duda con el anillo de San Luis Rey de Francia que el Conde le enviaría:

«Debo con más razón testificar ésto, porque el señor Don Pedro Enríquez, mi tío, Conde de Fuentes, tan estimado de todas las naciones como el mundo sabe, Gobernador y Capitán General de los Estados de Milán me envió una sortija deste Santo Rey», testificará Don Sancho en su citada obra «De la veneración» (Madrid 1611).

Muy satisfecho debió sentirse también nuestro buen Obispo Dávila por su parentesco, cercano, con los Duques de Alba. Ocupaban estos en aquellos años uno de los más distinguidos puestos entre la nobleza española; no había acaparado todavía esta ilustre Casa muchos de los títulos que ahora posee, ni había entrocado, como siglos después lo hiciera, con los Stuardos de Inglaterra, pero desde el punto de vista auténticamente español corrían entonces para ella sus más gloriosos días... era el Titular y señor de ella en aquel entonces Don Fernando Alvarez de Toledo y Pimentel, al que la Historia, por sus grandes hechos de armas ha llamado el GRAN DUQUE DE ALBA...

Doña Juana Enríquez de Toledo, madre de nuestro Obispo, era prima hermana de este ilustre personaje, por ser hija de Doña Aldonza Leonor de Toledo y Zúñiga, hermana de Don García de Toledo, llamado el de las Gelves por haber muerto en aquella desgraciada acción de guerra (28 de agosto de 1540) padre del gran Duque, Don Fernando, que heredó el título a la muerte de su abuelo Don Fadrique, segundo Duque de Alba.

Los lazos de parentesco con los Alba se reforzaban más todavía por la Duquesa, esposa de Don Fernando, Doña María Enríquez de Toledo, que era hermana de Doña Juana por ser una de las hijas mayores del tercer Conde de Alvadeliste y de la citada Doña Aldonza-Leonor de Toledo y Zúñiga... Siento tener que desmentir una vez más al eminente teresianista Padre Efrén de la Madre de Dios O. C. D., pero, en este

punto comete otra notable equivocación al afirmar que la Duquesa de Alba, Doña María Enríquez de Toledo, era hija del CUARTO Conde de Alvadeliste (30) Don Diego Enríquez de Guzmán y de la hermana de su propio marido Doña Leonor de Toledo y Pimentel... nada más incierto; lo que ocurre es que el tercer Conde, padre de nuestras Doña María y Doña Juana, como indiqué antes, a la muerte de su primera mujer (Doña Aldonza-Leonor de Toledo y Zúñiga) contrajo nuevas nupcias con una sobrina de la difunta (Doña Catalina de Toledo y Pimentel) y su hijo Don Diego, cuarto Conde de Alvadeliste casó con una prima suya, hermana de su madrastra que se llamaba también Doña Leonor de Toledo y Pimentel... la identidad del nombre y primer apellidos han confundido sin duda al Padre Efrén... por eso Salazar y Castro llama a la primera mujer del tercer Conde de Alvadeliste ALDONZA-LEONOR con lo que se evita la confusión que pudiera engendrarse (31).

Don Gregorio Marañón nos describe sugestivamente a la Duquesa de Alba:

«Era la de Alba su Camarera Mayor (de Isabel de Valois) y el espectador de hoy la contempla con profunda simpatía por la discreta penumbra en que supo mantenerse, unas veces al margen de la gloria de su marido y otras en el centro de sus pesadumbres» («Antonio Pérez», Madrid, 1954, pág. 171).

Que Doña María de Toledo—como la llamaron sus contemporáneos—hiciera valer su poderosa influencia en favor de su sobrino Don Sancho, nos lo demuestra una valiosa carta, conservada en el archivo del Palacio de Liria con el genérico título de «Carta de Doña María Enríquez y Toledo, tercera Duquesa de Alba a un Prelado»... En ella se queja de que el Papa Pío IV no haya accedido a sus ruegos de que se confiriera a su sobrino Don Sancho un beneficio... Recuerda la parte principal que según ella ha tenido el Duque, su esposo, como Virrey de Nápoles, en la elección del Pontífice... Termina diciendo al Prelado (cuyo nombre ignoramos, por no conservarse la dirección ni encabezamiento) que no acepte una imagen con que quieren obsequiarla en Roma «porque prefiero quedar por agraviada que no por mal pagada» (32). A pesar de este rasgo de mal humor no deja de ser sintonía

(30) O. C. p. 1.004. Registro Biográfico.

(31) SALAZAR Y CASTRO, LUIS, o. c.

(32) DUQUESA DE BERWICK Y DE ALBA: *Las Colecciones del Palacio de Liria*. Madrid, 1898, p. 140, n. 159.

mático que la carta lleva fecha de 15 de marzo de 1565 y a los dos años (1567), ya se le confieren a Don Sancho las primeras Prebendas como veremos en el momento oportuno. Debemos también atenuar la dureza de tales frases situándonos en el medio ambiente de la época y también diciendo que la vieja Duquesa de Alba demostró un gran aprecio a la Santa Reformadora del Carmelo atendiéndola solicitamente, durante su última enfermedad y muerte (Alba, octubre de 1582).

La misma amistad de Santa Teresa con los miembros de la Casa de Velada tenía un vínculo común: la Casa de Alba, por eso nada tiene de particular que cuando se funda el «palomarcico» de Alba, nuestra Doña Juana y su hijo figuren junto a la Duquesa en la procesión inaugural.

Nuevos lazos familiares reforzaron todavía más el estrecho parentesco entre Veladas y Albas: El segundo Marqués de Velada tuvo por segunda esposa a una hermana de la esposa de Don Fadrique de Toledo, IV Duque de Alba (33) por lo que ambos nobles eran al mismo tiempo, primos hermanos, primos segundos y cuñados.

Todo esto nos explica las largas estancias de nuestro Don Sancho en la Villa ducal de Alba de Tormes y que pudiera estampar, con toda verdad en su obra tantas veces citada «De la veneración» aquellas frases galanas:

«Alva, tierra dichosa por su suelo y fundación y mucho más por el renombre que tiene de sus señores tan conocidos en el mundo, en cuya Casa nací yo»...

y al formar su escudo episcopal de armas, colocará Don Sancho, junto a los simbólicos roeles de los Dávila (Dávillas de los seis roeles llamaban en Avila a la Casa de Velada (34) los jaqueles de los Toledos, orlados todos ellos de las banderolas y gallardetes conquistados a los enemigos de nuestra Fe sacrosanta en heroicas batallas... Escudos gloriosos de Don Sancho Dávila y Toledo que figuran al correr de los

(33) D. ANA DE TOLEDO Y COLOMNA, como hemos dicho hija del Marqués de Villafranca y Doña Victoria Colomna, hermana de Doña María de Toledo y Colomna, esposa de Don Fadrique, IV Duque de Alba.

(34) A guisa de curiosidad histórica voy a traer a cuenta lo que nos refiere un autor del siglo XVIII sobre el origen de los seis y trece roeles en el escudo

años y los siglos, como motivo ornamental en la fachada de mi viejo Seminario Fulgentino y en la portada de elegante barroquismo de sus obras...

de armas de la Casa Dávila: «En la Casa de Nivamorcunde se mantuvo muchos años el Patronímico de Ximénez, en la de Villafranca el de Muñoz; seis roeles azules en campo de oro son las armas de la una y trece trae la otra. Dícese que comían o merendaban un día con el Rey de Castilla, sirvieron un plato de frisuelos, el de la familia de Navamorcunde no tan aficionado a ellos comió seis, el de Villafranca treze; havian de pelear con los moros y dixo el Rey: «Cuidado que tantos moros aveis de matar como frisuelos aveis comido... y así lo hicieron y por ésto tenfan este Escudo... a él han añadido algunas otras divisas, por otras razones y hechos señala dos en la guerra»... (Gerónimo Manuel Dávila y Sanvitores *El Rayo de Guerra, Hechos de Sancho Dávila*, Valladolid, Imprenta de Antonio Figueroa, año 1713, dedicada a Felipe V., p. 339).

MARTÍN DE JIMENA JURADO, pone al frente de la biografía de Don Sancho Dávila en su *Episcopologio Giemnense* el escudo de armas del Prelado en el que llama la atención, entre las banderolas que lo circundan, una puesta totalmente al pie del escudo con una media luna y unas letras árabes... confieso que me intrigo tal banderola (por cierto no reproducida por Sánchez en la portada de la obra *De la Veneración*) y que tampoco recordaba yo haber visto en Murcia, pero me lo vino a explicar todo el hecho referido por Caraffa en su *Diccionario Heráldico*: «Sancho Sánchez Dávila, V Señor de San Román, tuvo dos hijos llamados Gómez Dávila Fajardo, VI Señor de San Román, del que descendía por línea directa nuestro Obispo Don Sancho Dávila, y otro hijo llamado Gonzalo Dávila Fajardo, el cual «En la guerra de Gibraltar ganó a los moros el pendón de la Ciudad con las armas de la media luna y letras árabes, que usaron sus descendientes por escudo»...

GÓMEZ DÁVILA FAJARDO, VI Señor de San Román, fue padre de Sancho Sánchez Dávila de Riveira, quien casó con la X Señora de Velada (doña Catalina Dávila y Dávila y fueron padres de Don Gómez Dávila y Dávila, abuelo de nuestro biografiado, XI Señor de Velada y I Marqués de dicho título y VIII Señor de San Román... (Cfr. García-Caraffa, *Diccionario Heráldico*) t. 28, p. 126 y ss.

También es digno de hacerse notar el origen de las nueve banderolas que circundan el escudo de Armas de los Toledo; según Salazar y Castro fue Don Fernando Alvarez de Toledo, I Conde de Alba el que:

«Entró luego a talar la comarca de Guadix y no solo lo ejecutó, pero oponiéndose un grueso ejército de moros los atacó varonilmente y los puso en fuga ganando nombre inmortal y los nueve pendones o banderas que puso a escudo de sus Armas por adorno y que aún conservan sus descendientes» (Salazar y Castro, Luis: *«Justificación de la Grandeza de I.º Clase que pertenece a Don Fadrique de Toledo, Marqués de Villafranca»*. Madrid, 1704, p. 101).

Después de terminado el anterior capítulo encuentro una interesante noticia referente al segundo Marqués de Velada; y es que presidió en nombre del Rey Felipe II el Concilio Nacional, celebrado en Toledo en 1582, pese a la rotunda oposición del Papa Gregorio XIII y del Cardenal de San Sixto, refutadas sus razones por el Cardenal-Arzobispo de Toledo, Don Gaspar de Quiroga. (LA FUENTE «Historia Ecc.^a de España», t. V, p. 336).



Institución Gran Duque de Alba

"Salamanca que henchiza la voluntad"...

En carta a su Secretario, Mateo Vázquez, llamaba en 1576, Felipe II a la Universidad de Salamanca «Madre de los más que salen a entender en el gobierno espiritual y temporal destos Reinos».

Salamanca, centro cultural de primer orden fue el lugar elegido para los estudios de nuestro Don Sancho... él mismo nos lo cuenta con holgada complacencia:

«Salamanca, escuela común de todas buenas letras de España a quien amo y reconozco por madre con particulares títulos, pues habiendo estudiado en ella treinta y tres años... (1).

Pudiera tal vez parecernos excesivo el número de años de estudio, pero teniendo en cuenta lo temprano que los inició («Siendo de ocho años lo llevaron a Salamanca, en cuya insigne Universidad estudió Latitud, Artes y Teología», nos dice Jimena Jurado) lo largo de estos estudios y además su vinculación al Gremio y Claustro de la Universidad, como Profesor, una vez terminados sus estudios no lo estimo exageración.

Habiendo manifestado, desde sus primeros años una decidida vocación al estado Sacerdotal, fruto sin duda de la educación recibida de su piadosa madre y del ambiente piadoso de la época, fueron las disciplinas eclesiásticas las que primordialmente ocuparon el tiempo de nuestro biografiado en la Universidad Salmantina.

El diligente Cronista González Dávila, en su «Teatro de la Iglesia de Salamanca», incluye todos los alumnos distinguidos de sus grandes Co-

(1) DÁVILA Y TOLEDO, SANCHO: *De la Veneración*, p. 294.

legios Mayores (San Bartolomé, Oviedo, El Salvador...) una y otra vez repasé sus listas con la esperanza de encontrar en alguno de ellos como Colegial distinguido a nuestro Obispo, pero ha sido vano mi esfuerzo; ésto me ha hecho pensar en que tal vez no tuviera su residencia en ninguno de aquellos Colegios sino en casa de alguno de sus nobles parientes que poseyeran casa en Salamanca o quizás su misma madre le pusiera casa en la Ciudad del Tormes, como solía acontecer por aquel tiempo a los estudiantes de familias acomodadas. Por otra parte las prebendas eclesiásticas que, como veremos a continuación disfruta Don Sancho desde que tiene diecinueve años le podrían permitirse el lujo de vivir en una morada él sólo con algunos criados.

«En los estudios de Teología —sigue diciéndonos Jimena Jurado— tuvo por Maestros a los Padres Fray Mancio, Fray Juan Gallo y Fray Juan de la Peña, varones doctísimos de la Orden de Predicadores, de donde se originó el grande afecto que tuvo a esta Religión, y su devoción al Angélico Doctor Santo Tomás de cuya doctrina fue acérrimo defensor» (2).

Con tales Maestros y métodos no tiene de particular que saliera «consumado teólogo» al decir del Padre Alonso Fernández...

No debió jugar mal papel nuestro Don Sancho en sus años de estudiante, ya que al terminar sus cursos y Licenciatura, en vez de poner sus ojos en las envidiables piezas eclesiásticas que su parentesco con la Casa de Alba le había proporcionado, vuelve a la Cátedra y se dedica a ella con empeño; «permutó sus Prebendas por continuar sus estudios... Supo muy bien la Teología escolástica y la positiva y se aplicó al Púlpito, predicando con grande frecuencia y aplauso de todos» (3).

Otra interesante faceta de su permanencia en la Universidad Salmantina fue su Rectorado, no menos de cuatro veces «cosa bien rara y singular» (Jimena) «Cosa pocas veces vista y que no se hace sino con grandes ingenios y muy eminentes en alguna facultad» (Fernández de Malpartida). Fue Rector los años 1570, 1572, 1585 y 1588.

«Leyó la Cátedra de Escritura en aquella Universidad después del Padre Fray Luis de León» (Jimena).

(2) MARTÍN DE JIMENA, o. c., p. 504 y siguientes.

(3) *Ibidem*.

Después de tan brillantes actuaciones universitarias no tiene de particular que, años más tarde, siendo Obispo de Jaén publique Don Sancho su obra monumental *De la Veneración* (tantas veces citada aquí por ser rico venero de noticias personales) el entonces Rector de la Universidad salmanticense, Don Baltasar de Sandoval (después Cardenal de Toledo) escriba al Rey Felipe III en estos elogiosos términos para Don Sancho:

«...y suplica a V. M. que por ser el autor hijo de esta Universidad y que fue Rector de ella cuatro veces y de cuya exemplar vida, letras y partes tiene grandísima estima, como la hay en toda la Cristiandad, se sirva V. M. dar orden para que se imprima» (6 de agosto de 1610).

La honda formación universitaria de Don Sancho Dávila y Toledo se manifestará durante toda su vida, no solamente en sus obras «llenas de singular y rara erudición... de santa y sabrosísima doctrina» (Fray Pedro de Ledesma, O. P.), sino que se manifestará en sus actuaciones pastorales y fundacionales como veremos más adelante (4).

(4) El eminent teólogo dominico Fray Domingo Báñez, dedicó a Don Sancho Dávila una de sus famosas «Relectiones», titulada *De mérito et augmēto charitatis*, que se imprimió en Salamanca el año 1590.

En la dedicatoria de la misma hace un encendido elogio de las virtudes de la madre de Don Sancho, Doña Juana Enriquez de Toledo.



Institución Gran Duque de Alba



Monasterio de Santa Ana el Real de Ávila.

Prebendado y obispo...

Dado el ambiente de la época, su esmerada formación universitaria y su noble parentela, no puede extrañarnos que el joven Clérigo Sancho Dávila y Toledo aspirase a alguna envidiable pieza eclesiástica, máxime cuando, como veremos la necesitaba para completar sus estudios en Salamanca.

Las noticias de los diversos autores son a veces contradictorias, Jimena Jurado parece el más verosímil al indicarnos que «La primera Prebenda que tuvo fue una canonjía en Avila, siendo de diecinueve años, dispensando en el defecto de edad el Santo Pontífice Pío V, a petición de su tío el Duque de Alba» (1). Efectivamente surtieron efecto en Roma las gestiones de la Duquesa en favor de su joven sobrino, ya que dos años después de la carta citada (pág. 29) es cuando obtiene Don Sancho la citada Canonjía siendo Obispo de Avila aquel Don Alvaro de Mendoza tan apreciado de Santa Teresa.

Más que como Prebenda podemos considerar este beneficio a modo de pensión que permite a Don Sancho continuar sus estudios en Salamanca.

Años más adelante, siendo ya Sacerdote «obtuvo en la Iglesia de Coria otra Canonjía, la Tesorería y el Decanato, en diferentes tiempos, por presentación del Duque de Alba en virtud del Indulto Apostólico que tiene su Casa para proveer en sus Estados todo lo que tocare a la Santa Sede (2). Parece ser que no anduvo muy de acuerdo con esto el entonces Obispo de Coria y antes Magistral de Murcia, Don Pedro

(1) JIMENA JURADO, MARTÍN: o. c., p. 504 y siguientes.

(2) *Ibidem*.

García de Galarza y hubo pleitos y componendas entre este insigne Obispo y el Duque de Alba que ostentaba también el título de Marqués de Coria. Nos consta positiva y documentalmente que el año de la muerte de la Santa de la Raza (1582) era Don Sancho Deán de la Catedral de Coria «Cauriensis almae ecclesiae decano», le llama Don Nicolás Antonio. Tal vez esta tirantez con el Prelado de Coria o sus aficiones al estudio y la cátedra le aconsejaron abandonar las Prebendas y dedicarse al magisterio en la Universidad salmantina, por eso dice Jimena que «permutó sus Prebendas por continuar sus estudios en Salamanca» (3).

Así las cosas cuando el entonces virtuoso Obispo de Avila Don Pedro Fernández de Temiño, conocedor a través de sus viajes a Salamanca de la valía de Don Sancho, le confiere—suponemos que tras lucida oposición—la Canonja de Penitenciario en la Catedral abulense (1590). Debió nuestro Don Sancho sentirse muy a gusto en aquella «pétrea fortaleza» que de tal ha calificado la Catedral de Avila un moderno escritor; Tello Martínez en su ya citada obra inédita (4) nos da una descripción majestuosa del culto divino en aquellos días en la Catedral abulense:

«... tiene esta Iglesia ordinariamente el número de sesenta y dos sacerdotes... tiene mucho número de Sacristanes, sirvientes y monacillos y muchos cantores así de llano como de figurado, con un Maestro que dicen de Capilla de Música, de modo que la hermosura y abundancia de ministros superiores e inferiores desta Iglesia adorna los servicios y ministerios en los oficios divinos y solemnidades sagradas, tanto y con tanta piedad y religión, que en la observancia y culto eclesiástico compete con las Iglesias Metropolitanas y en nada cede a las Catedrales de nuestra España» (pág. 62).

Mas no ha de consumirse en Avila la vida de Don Sancho, sino que cual otro invitado al convite evangélico ha de subir más arriba... Apenas transcurrido un año de estancia en Avila, a la muerte del Obispo Fernández de Temiño, suena el nombre de Don Sancho para ocupar la

(3) *Ibidem.*

(4) TELLO Y MARTÍNEZ, JOSÉ. o. c., p. 62.

sede abulense... Felipe II, de cuyo Consejo Real forma parte nuestro Don Sancho, lo que prueba su valía personal y también el ascendiente palatino de su hermano el Marqués de Velada, piensa que tal vez sea cierto aquello de «Nadie profeta en su Patria» y propone al Penitenciario abulense para la Diócesis de Cartagena mientras que el Obispo de aquella sede, Don Jerónimo Manrique de Lara es elevado a la de Avila, con fecha 25 de mayo de 1591 escribe el Rey al Concejo Municipal de la Ciudad del Segura:

«Sabed que Yo como Patrón que soy de las Iglesias, Arzobispados y Obispados de mis reinos presenté a nuestro muy Santo Padre para ese Obispado al Licenciado Don Sancho Dávila Canónigo de la Canongía Penitenciaría de la Santa Iglesia Catedral de Avila, en lugar y por promoción de Don Hierónimo Manrique Obispo de esa Iglesia al Obispado de la Ciudad de Avila y su Santidad en virtud de la dicha mi presentación le mandó dar y dió las bulas, las cuales fueron por él presentadas ante mí» (5).

Transcurridos unos meses, suponemos que de preparativos tanto espirituales como terrenos, con fecha 25 de septiembre del citado año 1591, desde Avila otorga Don Sancho un poder a los Inquisidores del Reino de Murcia, Don Diego Cantera, Don Francisco Blanco (años después Obispo de León) y Don Luis Ponce (tal vez antiguos condiscípulos de Salamanca) para que tomen posesión en su nombre del Obispado de Cartagena (6).

Mientras tanto se acercaba el día emocionante de la consagración episcopal, tuvo lugar ésta el día 20 de Octubre de 1591, pero oigamos al historiador abulense Carramolino y Martín (7):

«Se verificó en el Monasterio de Santa Ana la consagración de Don Sancho Dávila para Obispo de Cartagena. Fue consagrante Don Andrés Pacheco, que lo era de Segovia y como el consagrado era hermano del Marqués de Velada Ayo y Mayordomo Mayor del Príncipe Don Felipe III y

(5) Archivo del Ayuntamiento de Murcia. *Cartulaciones Reales*, 1579-92. Folio 378.

(6) *Ibidem*.

(7) CARRAMOLINO Y MARTÍN, JUAN: *Historia de Avila*, t. III, págs. 252-253.

cabeza de una de las dos primitivas y más ilustres casas de Ávila, fue muy festejado el acto por sus numerosos deudos y amigos, habiéndose verificado en la iglesia de este Monasterio, en recuerdo de su fundador el otro célebre Obispo Don Sancho Dávila, memorable Obispo hijo de esta Ciudad».

Lamentamos diferir de tan respetable opinión, pero encontramos menos rebuscado y más natural y humano que, usando de buena lógica, Don Sancho Dávila se consagrarse en aquella iglesia conventual por la razón anteriormente apuntada: que asistiese al acto, tras las rejas de la clausura cisterciense su querida hermana Doña Teresa de Toledo, junto a sus tías y sobrinas...

No dudamos que el acto sería solemnísimo y lo realizaría con su presencia, como apunta Carramolino, toda la nobleza abulense y aun de fuera de la Ciudad acudirían parientes y amigos; los Duques de Alba, Marqueses de Velada, Condes de Oropesa y de Osorno, los de Fuentes de Valdepero, los Marqueses de las Navas, los señores de Navamorcunde y Cardiel, los de Jumela y Gálvez, los Condes de Alvaladiste y Marqueses de Alcañices... todos jubilarían aquel día inolvidable bien ajenos por cierto a los tristes y luctuosos sucesos que sobre la Ciudad se cernerían en la semana siguiente con el doloroso asunto de los pasquines que costara la vida al caballero D. Diego de Bracamonte... (8).

(8) *Ibidem*. La intervención en este acto del Obispo de Segovia, Don Andrés Pacheco está justificada por ser hermano del Conde de la Puebla de Montalbán, Don Juan Pacheco, cuya esposa, Doña Juana Suárez de Toledo y DAVILA era prima hermana de Don Sancho, como hija del señor de Gálvez y Jumela y de Doña Catalina DAVILA y Carrillo de Mendoza, hermana del padre de nuestro biografiado. (Cfr. Salazar y Castro, Luis: «Arboles de costados de gran parte de las primeras Casas destos Reinos, cuyos dueños vivian en el año 1683». Madrid, 1795, p. 825.

Actuación pastoral en la Diócesis de Cartagena

Fiel a las normas del Tridentino que darán la pauta a su vida de Obispo, Don Sancho Dávila no demora su entrada en la Diócesis de Cartagena y la efectúa el día once de diciembre del mismo año 1591 (1).

Sucedía nuestro biografiado a un insigne Prelado: Don Jerónimo Manrique de Lara que se había distinguido en la batalla de Lepanto donde había acompañado a Don Juan de Austria como Capellán y de la que sacó —al decir un poco humorístico e irreverente de Díaz Cassou— «Una Mitra y la lesión de corazón que adelantó la hora de su muerte». El Maestro Gil González Dávila da una versión más piadosa del mismo asunto:

«Siendo Inquisidor de Murcia acompañó en la jornada de la batalla naval al señor Don Juan de Austria, Capitán General de aquella empresa y fue testigo de vista de las misericordias que Dios usó con los Príncipes cristianos, deshaciendo en pocas horas el poder y soberbia de los hijos de Mahoma» (2).

Manrique de Lara, mecenas en tiempos del insigne Lope de Vega, quien por eso pudo escribir, aunque no con toda verdad:

«Crióme Don Jerónimo Manrique
Estudié en Alcalá, bachilleréme
Y aún estuve de ser Clérigo a pique (3)

(1) CASCALES, LCD. FRANCISCO: *Historia del Colegio Seminario de San Fulgencio*, p. 12.

(2) GONZÁLEZ DÁVILA, GIL: *Teatro Ecc.º de la Sta. Iglesia de Avila*, p. 304. Madrid, 1647, en la Imp. de Pedro de Horma.

(3) ENTRAMBASGUAS Y PEÑA, JOAQUÍN: *Lope de Vega. Colección «Pro Ecclesia et Patria»*. Edit. LABOR. Madrid, 1936, p. 24.

fue, en efecto, un Obispo netamente tridentino y a tal efecto convocó un Sínodo Diocesano del que imprimió unas notables Constituciones en Murcia el año 1583 (4). Apuntamos esta noticia por considerar el Sínodo de Manrique de Lara como un precedente del mandado celebrar por nuestro Don Sancho en 1598 y que ha sido (¡Oh dolor!) el último de los celebrados en la Diócesis de Cartagena.

Los hechos principales del buen Obispo Dávila en su Diócesis de Cartagena fueron los siguientes:

- 1.^o Fundación del Seminario de San Fulgencio.
- 2.^o Reedificación de la Casa llamada de los Cuatro Santos de Cartagena en dicha Ciudad.
- 3.^o Entrada solemnísimamente en Murcia de las reliquias de los Santos Fulgencio y Florentina.
- 4.^o Consagración de los altares de la Asunción en la Parroquia de Santa Catalina y de la Transfiguración en la Catedral.
- 5.^o Terminación de la Portada de la Catedral.
- 6.^o Consagración de la Iglesia de San Indalecio en la Ciudad de Lorca.
- 7.^o Sínodo Diocesano.
- 8.^o Fundación del Convento de San Diego (4).

Por no hacer este capítulo excesivamente prolífico, colocaré otros hechos con cualquiera de los apartados anteriores con quienes puedan guardar alguna relación.

FUNDACION DEL SEMINARIO DE SAN FULGENCIO

El hecho principal del pontificado de Dávila y Toledo en la sede cartaginense, el que ha marcado con caracteres indelebles su nombre entre los más grandes Obispos de Cartagena ha sido sin duda la fundación del Seminario de San Fulgencio, uno de los más antiguos se-

(4) DÍAZ-CASSOU, PEDRO, o. c.

minarios tridentinos españoles del que al correr del tiempo saldrían DIECIOCHO Obispos y grandes figuras de la historia local y aun nacional... No es el momento oportuno para extendernos en detalles sobre la historia del mismo, la que con el favor del Cielo pensamos escribir en su día, pero sí debemos afirmar con todos los historiadores murcianos que la fundación del Seminario fulgentino constituyó un auténtico acierto del Obispo Dávila y una contribución importantísima a la elevación del nivel cultural y espiritual de la Ciudad de Murcia y del Obispado todo.

Fue poner en práctica aquel proyecto, llevado al Concilio de la Contrarreforma por el Maestro Avila por boca del Arzobispo de Granada Don Pedro Guerrero:

«El modo es que en cada cabeza de Obispado se haga o se compre una casa para este ministerio, tan capaz que puedan estar en ella cuarenta seminaristas, más o menos según fuere el Obispado» (5)

idea confirmada por los Padres Conciliares en la inolvidable sesión del 15 de julio de 1563 (Canon 18, Sesión XXIII)...

«Ut in quaelibet Diocesi, in quantum possibile sit, ab Episcopis erigatur SEMINARIUM, illudque vel ab eodem Catedralis Canónicis regatur atque administretur»...

Tuvo lugar la fundación del Seminario de San Fulgencio el dia 19 de agosto de 1592; el Obispo Dávila que gozó del favor y respeto del Concejo Municipal de Murcia cual quizás ningún otro Prelado Cartaginense, obtuvo de la Corporación un donativo de «mil quinientos treinta y tres ducados»; el Cabildo Catedralicio cedió al efecto de la fundación los llamados «Talleres del Cavildo» cercanos al río, donde otrora se labraron las bellas piedras de la torre Catedral en su primer cuerpo renacentista con sabores de Florencia... Se adquirieron las casas de los hermanos Pedro y Sancho López de Andosilla y dio comienzo la vida del pequeño centro de formación eclesiástica como la humilde semilla del Evangelio...

Afortunadamente, para los amantes del pasado, un Obispo del XVIII, Don Diego de Rojas y Contreras tuvo el acierto de imprimir

(5) BTO. JUAN DE AVILA: *Obras Completas*. B. A. C. Madrid, p. 564.

los «Autos fundacionales» a través de los cuales adivinamos el interés vivísimo del novel Obispo en la fundación de su Seminario, con detalles que al par que nos hacen ver su profundo sentido práctico, nos enternecen por la bondad que nos hacen descubrir en su corazón de Padre y Pastor (6).

Los preparativos fueron prolijos y no escasas las dificultades, pero el Obispo no se arredró ante nada ni ante nadie, teniendo la dicha de ver coronados sus esfuerzos con el éxito más lisonjero, los AUTOS FUNDACIONALES recogieron en sus páginas el momento emocionante de la inauguración del nuevo Cenáculo:

«E después de lo susodicho, en la dicha Ciudad de Murcia, miércoles diez e nueve días del mes de Agosto de mil y quinientos y noventa y dos años; su Señoría del señor Don Sancho Dávila Obispo de Cartagena, del Consejo del Rey Nuestro Señor, acompañado de los señores, Don Antonio de Roda, Don Juan de Orozco y Arze... y otros muchos vecinos della, fué desde esta Sta. Iglesia a dicho Taller el cual halló su señoría compuesto y bien adornado de colgaduras con un altar y en él una figura del Bienaventurado San Fulgenzio Obispo que fué desde Obispado de Cartagena y en señal de como tomó posesión en el dicho sitio para el dicho Seminario, su Señoría se revistió en el dicho Altar y dixo Missa y le puso título y nombre del Bienaventurado San Fulgencio» (7).

Como buen Canonista redactó Don Sancho las «Constituciones del Seminario de San Fulgencio» calcadas sin duda de las de alguno de los grandes Colegios Mayores salmantinos, tomando también de algu-

(6) «Que a los Colegiales se les dé de ración media libra de carnero y dos libras de pan cada día»..

«Su Señoría les propuso y encargó, consideren y echen de ver con mucho cuidado, que sitio y lugar haya cerca desta Sta. Iglesia, que sea cómodo, para que en él se pueda hacer y levantar el Seminario»...

«A la parte del Arenal, adonde se puede traer una puerta, para que en el invierno los Colegiales y Ministros de dicho Colegio, sin salir de él tomen el sol, e que por aquella parte pueden tener agua viva, por el acueducto viejo... cosa tan importante para la limpieza de dicho Colegio». (Autos Fundacionales, página 84).

(7) *Ibidem*, p. 85.



Portada del Seminario de San Fulgencio, Murcia.

no de ellos el distintivo de sus Colegiales: «Beca verde de paño fino, sin roscas que traigan por el cuello y se les hagan a los dichos Colegiales lobas redondas y medios mantos» (8).

Pese a los años transcurridos, el recuerdo del egregio fundador perdura en el Seminario de San Fulgencio y en la diócesis de Cartagena, perpetuados en la inscripción del retrato que ilustra este trabajo y que se encuentra en la pinacoteca del Palacio Episcopal, en los escudos del fundador que mandara esculpir en la fachada del Seminario uno de sus sucesores y en nuestros días con el bello gesto del Ayuntamiento de Murcia al dedicar al Obispo Dávila y Toledo una de las nuevas calles del ensanche de la Ciudad...

LA CASA DE LOS CUATRO SANTOS EN CARTAGENA

El orden cronológico que vamos siguiendo con rigor nos impone tratar ahora de este asunto, aunque tanto él como la fundación del Seminario de San Fulgencio son consecuencias lógicas de la entrada de las reliquias de los Santos Fulgencio y Florentina de que hemos de ocuparnos seguidamente.

Para corroborar de una manera tangible la antigua tradición del nacimiento en Cartagena de los Cuatro Santos hijos del Duque Severiano, consecuente con sus piadosas aficiones, decidió Don Sancho reconstruir la Casa o palacio donde según la tradición local había tenido lugar este hecho.

El Licenciado Francisco Cascales, ferviente admirador de nuestro Obispo escribió a propósito de esto:

«¿Qué más quieres, Cartagena, que gozar hoy por Obispo tuyo a un Don Sancho Dávila, que con grandísima devoción destos santos ha traído a su Obispado de la villa de Berzocana y con larguísimos gastos, los santos cuerpos destos dos ilustres hijos tuyos, San Fulgencio y Sta. Floren-

(8) *Ibidem*, p. 91.

tina; y no contento con eso, ha descubierto junto a su castillo la Casa del Duque Severiano, más con el norte del Espíritu Santo que con humano ingenio» (9).

Tal vez moviera al Obispo Dávila, no solo la reconstrucción de tan venerable edificio como el deseo de tener en la Ciudad marítima un Palacio Episcopal, contentando de este modo a los cartageneros, secularmente disgustados al no gozar de la permanencia estable del Obispo.

Los escritores contemporáneos le han dado más bien este carácter, así el Maestro González Dávila:

«En Cartagena edificó otro templo en el solar y casa donde nacieron San Fulgencio y sus hermanos y en él puso, de muy buena pintura los retratos de los Obispos de Cartagena y Murcia hasta el suyo» (10).

Lamentamos tener que contradecir a tan eminente autoridad, pero por lo visto los correspondientes informadores de González Dávila no le orientaron bien; consta que Don Sancho renovó los retratos de sus antecesores en el viejo palacio de Murcia, pero no que los hiciera pintar en el de Cartagena.

En cambio, parece estar mejor informado el Cronista de Jaén, Martín de Jimena, cuando nos dice:

«En la Ciudad de Cartagena edificó una iglesia dedicada a San Fulgencio y una casa arrimada a ella, para vivienda de los Obispos, en el mismo sitio, donde según la tradición de aquella Ciudad, fueron las casas y Palacio de Severiano, Duque de Cartagena, donde nacieron los Santos Leandro y Fulgencio sus hijos, la cual goza de muy apacibles vistas, porque señorea todo el Puerto, y se ven los baxeles que entran y salen del» (11).

(9) CASCALES, LCD. FRANCISCO: *Discurso de la Ciudad de Cartagena* (1598), citado por Justo García Soriano en su libro *El Humanista Francisco Cascales*. Madrid, 1925, p. 86.

(10) GONZÁLEZ DÁVILA GIL: *Teatro de la Iglesia de Plasencia*, p. 510.

(11) JIMENA JURADO, MARTÍN, o. c. p. 506.

ENTRADA DE LAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS FULGENCIO Y FLORENTINA (1594)

El suceso más solemne en el Pontificado de Dávila y Toledo en Murcia fue sin duda la entrada en la Ciudad de las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina (enero de 1594). El eminentе escritor regional García Soriano describe así el ambiente de la época:

«Los historiadores suelen estar acordes en señalar la coincidencia del advenimiento de la Casa de Austria con una intensificación del sentimiento religioso en nuestra nación... El monarca daba el tono de su época practicando el ascetismo, edificando iglesias y monasterios y haciendo de votas peregrinaciones»...

«Por todas partes aparecían reliquias de santos y antigüedades piadosas, que eran objeto de fiestas, solemnidades y procesiones. Para reseñar todas estas apariciones y traslados sería necesario un volumen extenso» (12).

Los restos de San Fulgencio y Santa Florentina, escondidos durante la dominación árabe en unos montes cercanos a Guadalupe, fueron, según refiere la tradición, descubiertos por un pastor en tiempos del Rey Alfonso XI y durante siglos venerados con singular devoción en la Villa de Berzocana de San Fulgencio, del Obispado de Plasencia.

Don Sancho Dávila, que estaba convencido de haber sido antecesor suyo en la Diócesis Cartaginense, San Fulgencio, obtuvo la entusiasta adhesión del Ayuntamiento de Murcia y puestos de acuerdo acudieron a Felipe II en solicitud de tan venerandos restos, a cuyo deseo se oponían el Obispo de Plasencia y el pueblo todo de Berzocana... La intervención del Rey Prudente aclaró la situación, disponiendo la cesión a la Catedral murciana de dos huesos, uno de cada Santo. No nos detendremos en describir las solemnidades y festejos con que la Murcia devota del XVI celebró esta efemérides; pero sí transcribiré un curioso Ms inédito (parte de él) descubierto por Baquero Almansa donde se nos relatan vividamente los festejos:

(12) GARCÍA SORIANO, JUSTO, o. c., p. 79.

«En la plaza de Santa Catalina había un gran tablado donde se hicieron comedias y otros días más adelante juegos de toros y de cañas... saliendo los caballeros a jugarlos tan apuestos, tan bizarros de preciosos vestidos, tan llenos de bonetes, de penachos y martinetes y tan gallardamente enjaezados los caballos, que pudiera el sol pararse a verlos»... (13).

Aquí tenemos que decir algo de la piadosa monomanía del Obispo Dávila y Toledo: las reliquias de los Santos; constituyeron estas durante su larga vida pastoral lo que hoy llamaríamos su HOBBY y a ellas dedicó su más voluminosa obra, verdadero arsenal de la ciencia hagiográfica de su tiempo.

Consecuente a esta piadosa devoción actuó en los diversos Obispados que fue rigiendo: En Murcia, con la recuperación y solemne entrada de las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina, como hemos visto; en Jaén, donde le llamaron «el Obispo de las reliquias», ya que según tradición fueron necesarios cinco grandes carros para trasladar las que llevaba consigo en sus desplazamientos de una diócesis a otra (14); en Sigüenza donde efectuó el reconocimiento del cuerpo de Santa Librada, Patrona de aquella Ciudad (15), y al final de sus días en Plasencia, cuya Catedral enriqueció con sendos relicarios al lado del altar mayor (16).

Fruto de su devoción a San Fulgencio y sus hermanos fue el notable tratado que escribió nuestro Obispo por aquellos años en Murcia y que tituló «Espejo clarísimo de verdad sobre lo que resulta acerca de los cuatro Santos de Cartagena y Pontificado de San Fulgencio», documentado estudio que hubo de servir siglos después a otro insigne Obispo de Murcia (el Cardenal Belluga) para arrancar a la Sagrada Congregación el «rezo» propio de San Fulgencio para la diócesis cartaginense (17).

Pasaron todos aquellos festejos y grandezas y se hundieron para

(13) *Ibidem*, p. 84.

(14) MARTÍN DE JIMENA JURADO, o. c.

(15) MINGUELLA FRAY TORIBIO, O. S. A. Obispo de Sigüenza: *Historia del Obispado de Sigüenza*, t. II, Madrid, 1889, p. 16.

(16) FERNÁNDEZ DE MALPARTIDA, FRAY ALONSO, O. P., o. c., p. 538.

(17) DÍAZ CASSOU, PEDRO, o. c., p. 102.

siempre en las sombras del pasado, tan solo perviven las reliquias venerables en lugar honorífico de la Catedral de Murcia y sobre todo, la fundación realizada por el Obispo Dávila para perpetuarla... por eso pudo escribir su ferviente admirador el Licenciado Cascales:

«...y en honor suyo y con su nombre (San Fulgencio) el Obispo Don Sancho levantó en esta Ciudad un Templo y Seminario de Colegiales, que sirven en los oficios divinos en esta Santa Iglesia con mucha devoción y cirimonias»... (18).

y por su parte Don Sancho también recogió estos momentos de exaltación religiosa, popular, con una breve referencia en su conocida obra «DE LA VENERACION»:

«y siendo yo Obispo della (Cartagena) truximos a la Ciudad de Murcia los brazos de San Fulgencio y Santa Florentina, y con gran solemnidad y fiestas los pusimos en la Iglesia Mayor al lado del Santísimo» (19).

ZELUS DOMUS TUAE...

El celo por el esplendor del culto divino fue una de las notas características de nuestro Obispo, son muchos los detalles que sus obras nos revelan y muchas las disposiciones en sus visitas pastorales donde queda patente este celo por el esplendor del culto divino.

La Catedral murciana le debe entre otras las siguientes mejoras: Reconstrucción de la portada principal, años después derruida para edificar la actual; consagración del altar de la capilla de la Transfiguración, el mismo que subsiste si bien el retablo es neoclásico de principios del XIX.

En 1592 dispuso nuestro Obispo se construyese una Custodia grande para las solemnidades eucarísticas en la Catedral, se emplearon en su construcción tres años, la labró primorosamente un platero valenciano y se encuentra en la actualidad embelleciendo el Museo Catedralicio.

(18) FRANCISCO CASCALES, citado por García Soriano, o. c., p. 85.

(19) DÁVILA Y TOLEDO, SANCHO, o. c., p. 234.

El diligente Cronista Martín de Jimena nos dice a este respecto:

«Tuvo mucha devoción al Santísimo Sacramento del Altar cuya Fiesta principal y Octava celebrada con tan gran solemnidad, júbilos y alegría que parecía que en estos días no cabía en sí de contento y gozo» (20).

Díaz Cassou por su parte nos da la noticia de haber sido Don Sancho el creador de la plaza del «Perrero» en nuestra Catedral, cuyo cargo como es sabido era ahuyentar los canes que entraban en el templo a las horas de los divinos oficios.

Consagró también el Obispo Dávila, en la Ciudad de Lorca, el templo dedicado a San Indalecio, uno de los Varones Apostólicos, iglesia que también ha desaparecido.

Por último reseñaré, como una prueba de su fervor asuncionista, la consagración, en la Parroquia murciana de Santa Catalina, del altar de la Asunción de María, sobre el que se alza bellísimo altorrelieve de mármol blanco, digno del cincel de un Miguel Angel o un Benvenuto Cellini (21).

EL SINODO DIOCESANO (1598)

Cumplidor fidelísimo de las normas de Trento, Don Sancho Dávila convoca y celebra Sínodo Diocesano, el último de los habidos en Murcia...

Ya indicábamos antes que el Sínodo y Constituciones de Manrique de Lara habían constituido un precedente de éste. Anteriormente también se habían celebrado otros bajo los Obispos Almeyda, González-Gallego, etc.

El docto Pío Tejera nos ha conservado en su obra «Biblioteca del Murciano», las actas de este Sínodo; nos limitaremos a copiar de ellas alguna de las disposiciones más características de nuestro Prelado.

(20) JIMENA JURADO, MARTÍN, o. c., p. 507.

(21) FUENTES Y PONTE, JAVIER: *La Murcia Mariana*. Lérida, 1888, p. 453.

Comienza dándonos a conocer que ha cumplido su oficio pastoral:

«Hacemos saber... como habiéndole visitado todo él (Obispado) por nuestra propia persona y conocidos nuestros Vicarios, Arciprestes, etc., queriendo cumplir con lo que el Santo Concilio de Trento manda... mandamos convocar Santa Sínodo Diocesana» (22).

Tiene algunas disposiciones de mucho sabor local, como por ejemplo la que alude a la «antigua y loable costumbre» de cantar los sábados la Salve ante las imágenes de la Virgen «con mucha solemnidad y devoción»... Los toques de Animas, prohíbe los bailes ante las iglesias y ermitas, que se custodien con reverencia las reliquias y se guarden con prudencia la llave del Sagrario y la de los «Santos olios»...

«Por cuanto en esta Ciudad y algunos lugares deste Obispado el trato principal es el de la seda que cae por los meses de Marzo, Abril y Mayo y en parte de Junio»... aconseja no descuiden el precepto de la Comunión Pascual...

Cuida, con especial esmero de sus Clérigos «Mandamos y ordenamos que ningún Clérigo no pueda ser preso por muchos mrs. que deva»... pero al mismo tiempo les exhorta a llevar una vida santa, con arreglo a su vocación. «Que ninguno sea admitido al Orden del Subdiaconado que no supiere rezar las Horas Canónicas y cantar muy bien»... Divide las Parroquias de Jorquera y Alcalá del Rio para que puedan ser mejor servidas en dos y cuatro Beneficios curados respectivamente...

Insiste una vez más en la medida y gravedad tan necesaria en los Clérigos y no duda en colocarse Él mismo como ejemplo para todos ellos:

«Item que los Clérigos de cualquier calidad que se an en nuestro Obispado no traigan ningún género de lechuguillas, cadenetas y plisados ni otra labor más que un pespunte y los cuellos y puños de la camisa sean muy llanos y sin almidón... Item les mandamos que los bonetes que trujeren no sean pequeños y que no traigan sombreros yendo a pie sino cuando llueve... y que los dichos bonetes y sombreros sean de la

(22) TEJERA Y RAMÍREZ DE MONCADA, JOSÉ PIO: *Ensayo de un Diccionario Biobibliográfico de la Literatura en Murcia*, Madrid-Toledo, 1922-1947, t. II, p. 19.

hechura, tamaño y forma que fueren el bonete y sombrero que trujere el Obispo mi señor»...

Fomenta el estudio en los clérigos concediendo determinadas distinciones a los que están en posesión de los Grados de Licenciado o Doctor, pero sin humillar por ello a los Párrocos y Beneficiados más antiguos...

Trae por último una disposición muy sensata en aquellos tiempos de superabundancia de Ordenes Religiosas, dice así:

«Item: Porque muchas personas mandan en sus testamentos se les digan las Misa que dexan por su alma, fuera de su Parrochia, sin acordarse de los beneficios que della han recibido en vida y porque las dichas Parrochias no sean defraudadas por el olvido de sus Parrochianos, mandamos que de aquí en adelante no puedan sacar de la dicha su parrochia por lo menos la tercera parte de las Misa que dexaren y lo mismo se entienda cuando las dexan a voluntad de sus testamentarios»...

Termina tan interesante acta sinodal con los nombramientos de los Jueces Sinodales en todo el Obispado, a saber en las Ciudades de Murcia, Cartagena, Lorca y Chinchilla y en las Villas de Hellín, Albacete, Caravaca, Jorquera y Villena.

Se firman por el Obispo Dávila estas interesantes Constituciones Sinodales, de las que tal vez nos ocupemos alguna vez con detenimiento, «En Murcia a veinticinco de Enero de mil e quinientos e noventa y ocho años»...

No vendrá mal aquí señalar que en plan de buen Canonista redactó nuestro Obispo las «Constituciones de la Colegiata de San Patricio de Lorca», que aparecen firmadas por él —según Díaz Cassou— «el 6 de Febrero de 1595».

Hacia finales del año 1599 aprueba también Don Sancho la edición de las «Constituciones y modo de profesar de las Religiosas Justinianas de la Concepción de la Villa de Albacete» (23). Habían tomado éstas las de las MM. Justinianas de Murcia, al decir del Obispo Dávila las tenían ya tan maledicidas que se imponía una reedición de las mismas.

(23) *Ibidem*, t. III, p. 857.

Fundación del Convento de San Diego (1598)

Los siglos XVI y XVII marcan en España el momento de auge de las reformas claustrales, Don Sancho Dávila no pudo eximirse de ese ambiente de «DESCALCEZ» que había vivido en Ávila en los años de su juventud y por eso lo vemos, el mismo año del Sínodo, 1598, colaborando y con esplendidez a la fundación del «Religiosísimo Convento de San Diego, extramuros de la Ciudad de Murcia» (1).

Siendo Provincial de la de San Juan Bautista, de Franciscanos Descalzos el Padre Fray Antonio Alvero, se dieron los primeros pasos para la fundación de este Convento, «El Obispo de Cartagena Don Sancho de Abila al qual (aunque era singular devoto de nuestra Descalcez) puso al principio dificultad por aver en Murcia tantos Conventos» nos dice con su prosa deliciosa el Padre Panes (2). Que Don Sancho Dávila conocía y amaba a los Descalzos no nos cabe la menor duda puesto que al decir de algún autor, su madre, la virtuosa Doña Juana de Toledo, había sido dirigida por el propio San Pedro de Alcántara, fundador de la Reforma (3), un primo hermano de nuestro Obispo, el Conde de Morata, hijo de los Condes de Osorno, declaró en el Proceso de Beatificación del solitario del Pedroso, que había recuperado la vida, siendo

(1) Así se le llama en documentos de la época, subsistió este Convento, situado en la Puerta de Castilla, hasta el año 1835, la desamortización lo destruyó elevándose en su lugar la Fábrica de la Seda; las buenas imágenes de su iglesia pasaron a varias Parroquias de Murcia.

(2) PANES, FRAY ANTONIO: *Crónica de la Provincia de San Juan Bautista*, Valencia, 1665, t. I, p. 247 y siguientes.

(3) Cfr. nuestro capítulo *Roeles y Jaqueleras*.

niño, gracias a las oraciones de San Pedro de Alcántara (4). El Santo tuvo una cordial amistad en vida con los Condes de Oropesa, padres de Doña Ana de Toledo y Monroy, cuñada de nuestro Obispo, y en casa de estos Condes permaneció el de Alcántara durante alguna de sus enfermedades... Por si esto fuera poco, la fundación del Convento de Descalzos de la Villa de Velada, que se debió como tenemos dicho a la madre de nuestro Obispo y donde él debió realizar alguna obra por lo que leemos en su testamento (5).

A pesar de esta serie de recuerdos familiares que le vinculaban afectivamente a la Descalcez Franciscana, temió Don Sancho que pudieran reproducirse en Murcia alguno de los motines y escandalosas algaradas que habían ocurrido en pontificados anteriores, al intentar establecerse los Carmelitas Calzados que habían tenido serios contratiempos con los belicosos Agustinos (6).

La intervención de una noble dama murciana, Doña Constanza Fajardo, manifestando el interés que tanto ella como su esposo Pedro Lázaro tenían en la fundación así como los nobles y acaudalados murcianos, Don Juan de Verastegui y Don Pedro de Roda, tranquilizaron al Obispo Dávila y el día 1 de mayo de 1598 se instalaron pobremente en un «moreral» —terreno plantado de moreras— que les cedió el generoso Canónigo Don Juan de Orozco. Durante esta estancia de tres meses, admitieron nada menos que dieciocho novicios... Pero los

(4) Don Antonio Manrique de Luna, Conde de Morata, hijo de Don Garcí Fernández Manrique, Conde de Osorno y señor de Galisteo y de Doña Teresa Enriquez, hija del Conde de Alvadeliste; declaró en 1616 en el Proceso de Toledo para la beatificación de Pedro de Alcántara; según Fr. Juan de San Bernardo «el resucitó». Cfr. Barrado Manzano, Angel, O. F. M. *San Pedro de Alcántara, vida documentada y crítica*, Madrid, 1965.

(5) «No he podido más de haber obrado conforme a mi estado el Monasterio de San Antonio de Velada» (Testamento de Don Sancho Dávila, Obispo de Plasencia, otorgado en Jarandilla en 9 de Octubre de 1625). Ignoramos la fecha de desaparición del Convento de Franciscanos de Velada, por supuesto anterior a la Desamortización; en 1661 todavía subsistía y mandaba imprimir un curioso panegírico en Salamanca: «*Aclamación evangélica con que el Convento de San Antonio de Padua de Descalzos de Velada celebró la fiesta de su Patriarca San Francisco*». (Cfr. Antonio Antonino de la Asunción, *Diccionario de Escritores Trinitarios*, Roma, 1898, t. I, p. 224).

(6) «Hubo entonces unas banderías entre Agustinos y Carmelitas, más portadas y de fijo más escandalosas que las de Fajardos y Manueles, y la victoria fue de los Agustinos, quienes echaron de intramuros, a viva fuerza a los Carmelitas». Díaz Cassou, Pedro: *Leyendas de la Virgen del Carmen*. Murcia, 1892, p. 9.

Franciscanos Conventuales de Murcia y los Observantes de Santa Catalina del Monte, acaudillados por nuestro ya conocido Fray Diego de Arze (7), muy amigo del Obispo Dávila, Provincial de la de Cartagena, «gran predicador sujeto de muchas prendas» y que decía hablando de la nueva fundación: «Convento de Frayles descalços en Murcia, non in diebus Arze» (8), escribieron al Comisario General de la Orden Franciscana, Fray Mateo de Burgos y éste dándoles la razón, por falta de las necesarias licencias reales, mandó suspender la fundación de los Descalzos.

«Lastimada la Ciudad desto nombró sus Comisarios luego para que salieran a defensa de la fundación y dio poderes a DON FERNANDO DE TOLEDO, de la Orden de Alcántara y de la Cámara de S. M., hermano del señor Obispo Don Sancho de Abila, y a Don Ginés Rocamora, Procurador de Cortes... para que en tela de juicio o por vía de gracia y merced pidiesen pasase adelante la erección de dicho Convento representada a S. M. la aflicción y grande desconsuelo que la Ciudad tenía, de que en tiempos tan necesitados de la doctrina, exemplos y edificación de varones tan evangélicos, les privasen de su asistencia, y del presidio de sus oraciones y estímulo para la virtud, que en su sola vista tenían» (9).

Por su parte el buen Obispo Dávila, a pesar de su amistad con Fray Diego de Arze no anduvo remiso en solicitar del Rey la permanencia de los Descalzos en la Ciudad del Segura:

«Escribió también el señor Obispo Don Sancho aún con mayor instancia significando a S. M. en su Real Consejo, quan afligida y desconsolada estaba toda la Ciudad por haber sacado los Religiosos Descalzos; y que como Pastor que era de aquella Iglesia se hallaba obligado a suplicar a S. M. no diese lugar a que careciesen de tanto bien» (10).

(7) Había sido Guardián del Real Convento de San Francisco de Murcia, y como tal colaborador fidelísimo del Obispo Dávila en el traslado de las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina; fue asimismo Provincial de la de Cartagena y después Obispo de Cassano en Nápoles y de Mondofredo. Cfr. Martín. P. Antonio, O. F. M. *Apuntes bio-bibliográficos sobre los religiosos escritores de la Provincia de Cartagena*. Murcia, 1920, págs. 114 y 115.

(8) PANES, FRAY ANTONIO, o. c.

(9) *Ibidem.*

(10) *Ibidem.*

No dieron por lo pronto resultado tales gestiones y hubieron de marchar los Padres Descalzos, quedando tan solo el Padre Provincial de ellos haciendo las despedidas de rigor, pero enfermó gravemente y el Obispo Dávila, dando una nueva prueba de su afecto a los Descalzos lo hospedó en su propio Palacio:

«Fue mucho lo que el Provincial dexó edificado al señor Obispo y toda su Familia en esta ocasión y por la alegría, paz y modestia con que estuvo en su enfermedad y por el poco alivio y regalo que admitió en ella, pues siendo unas calenturas ardientes y el tiempo de verano no se pudo recabar de él que se quitase el hábito remendado que llevaba, por más que el señor Obispo se lo rogó. Cosa que a todos causó admiración y fue muy principal motivo para que después tomasen el avito cuatro criados de su Ilustrísima y uno dellos era su sobrino».

Quedó el Obispo Dávila tan aficionado al trato con los Descalzos que al ponerse bien y tener que marchar el Padre Provincial consiguió se quedase con él un humilde hermano lego llamado Fray Pedro Lobo, «harto siervo de Dios» hermano del apostólico predicador de la misma Orden, Fray Alonso Lobo. Era este religioso tan mortificado que el Obispo le tuvo que mandar que comiese toda clase de manjares y bebiese vino; su ejemplo no fue baldío y atrajo a la Descalcez a tres Pajes del Obispo Dávila, llamados Alonso de Zúñiga, Luis de Guzmán y Miguel de Palacios.

«Los cuales estando en servicio del Ilustrísimo Don Sancho de Abila Obispo de Cartagena, con mucha estimación y comodidad y esperanças de valer en el siglo, movidos del exemplo y amonestaciones del santo varón dexaron las galas y sedas y vistíronse del pobre sayal» (11).

Habiendo visitado Valencia el Rey Felipe III con su valido el Duque de Lerma, el Vicario Provincial de los Descalzos obtuvo la ansiada licencia real para la fundación, volviendo a Murcia y tomando «segunda posesión» el día 9 de Enero del año 1600, «Con gran contento de la

(11) *Ibidem.*

Ciudad y fieles devotos de la Descalcez, especialmente del señor Obispo de Cartagena, el cual deseando manifestar en todo la cordial devoción que a los religiosos de nuestra provincia tenía, les hizo donación y gracia de una ermita de San Lázaro que estaba junto a la de San Roque... y asimismo un pedaço de tierra con tal condición que el Convento que se edificare fuese de la invocación de San Diego y San Lázaro» (12).

Uno de los moradores del Convento alcantarino en su segunda fase fundacional y tal vez traído a Murcia, su patria, para prestigiar la naciente fundación lo fue el Beato Andrés Ibernón, uno de sus biógrafos, Rovira Gálvez, nos refiere un hecho de su vida que muestra muy a las claras, la piadosa afición que el Obispo Dávila sentía por las reliquias y el esplendor del culto divino... (estábamos en plena época del «barroco triunfalista» como dicen ahora los modernos liturgistas... sin Liturgia).

El Ilm.^o señor Don Sancho Dávila, lo introdujo una vez en su Oratorio de la Ciudad de Murcia y manifestándole reliquias insignes, pinturas delicadas, joyas y adornos preciosos, deseando que todo lo viese, nuestro Beato, con la vista inclinada hacia la tierra, Señor Ilustrísimo —le respondió— yo encuentro en Dios todo esto y mucho más de lo que aquí se ve» (13).

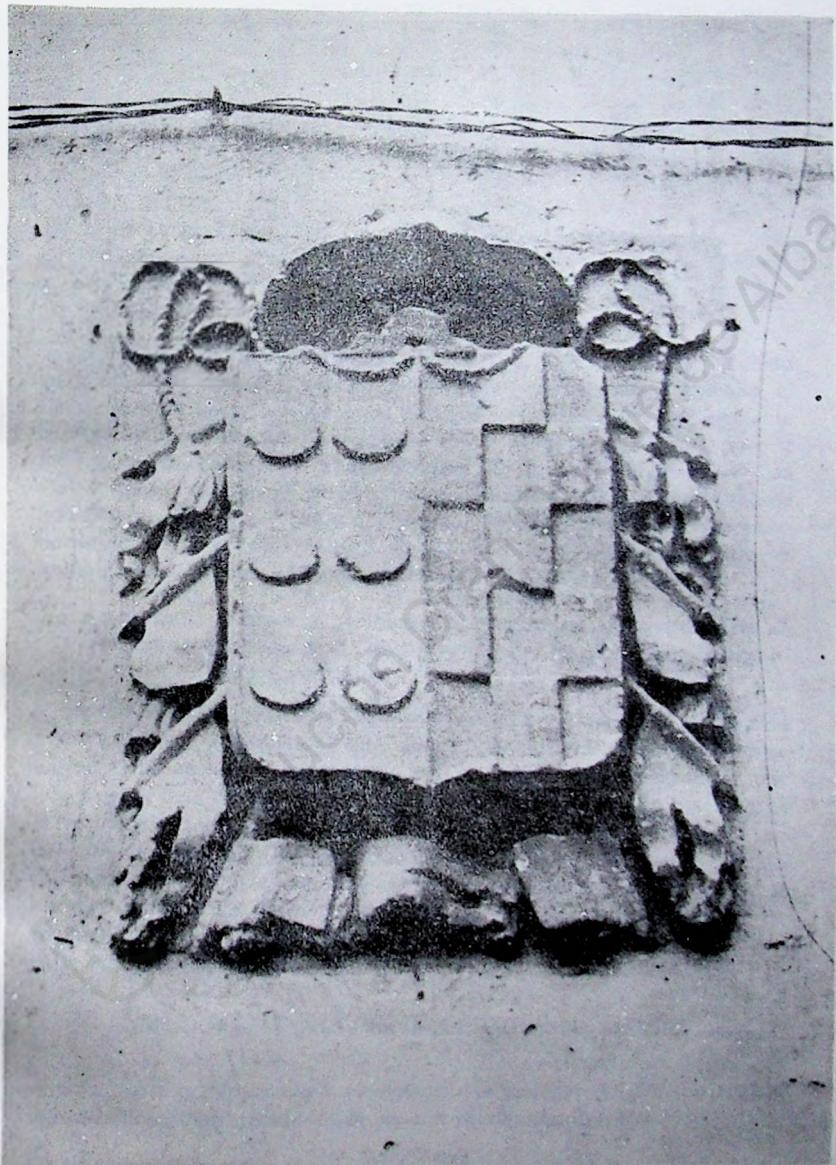
La contribución del Obispo Dávila a la austera fundación de los Alcantarinos en Murcia, no se limitó a bendiciones y licencias, sino que supuso una valiosa cooperación económica, con los terrenos cedidos y la antigua ermita de San Lázaro, interesó a su hermano Don Fernando de Toledo, muy cercano al Rey y por último fueron varios los miembros de su «Familia» quienes ingresaron en el cenobio franciscano, lo que muestra muy a las claras el ambiente de piedad en que se movía la vida de nuestro Obispo y su pequeña corte prelaticia.

(12) La ermita de San Lázaro había sido fundación del piadoso Deán de Murcia, Don Martín de Selva y Valera, el Licenciado Cascales lo consigna así: «Fundó el Convento de monjas de Madre de Dios y la casa de San Benito que hoy es Convento de Carmelitas y la Casa de San Lázaro que hoy es Convento de San Diego».

(13) ROVIRA Y GÁLVEZ, ALFONSO: *Elogio Histórico del Beato Andrés Ibernón*. Murcia, 1791.

Otra fundación religiosa, de carácter docente, con la que se cierra en la Ciudad el siglo XVI y que habría de ejercer gran influencia cultural en los dos siguientes, es la institución del Colegio de la Anunciata (1599) por un legado testamentario del médico murciano Doctor Cifuentes, fundación encomendada a la Compañía de Jesús, como anejo a su gran Colegio de San Esteban (14).

(14) ASTRAIN, ANTONIO: *Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia de España*. Madrid, 1902, t. IV, p. 778.



Escudo episcopal de don Sancho Dávila y Toledo (Murcia). Seminario de San Fulgencio.

Doloroso final

El breve pero fecundo pontificado de Don Sancho Dávila y Toledo en Cartagena, tuvo un final dolorosamente inesperado... Atacado el Obispo por la llamada «peste del garrotillo» (1599), estuvo gravemente enfermo y creyó llegado el momento de su muerte, no fue así, porque todavía habría de librar grandes batallas por la causa de Dios y de las almas. Apesadumbrado y enfermo solicitó del Rey Felipe III el traslado a la diócesis de Jaén, vacante por promoción de su titular (Don Bernardo de Sandoval y Rojas) a la Sede Primada de Toledo, sucediendo en Murcia a Don Sancho su lejano pariente Don Juan de Zúñiga.

Fueron muy corteses y cariñosas las cartas de despedida que se cruzaron entre el Obispo y el Concejo así como las muestras de afecto que le dio el Cabildo Catedralicio.

No faltaron al buen Obispo Dávila durante su estancia en Murcia preocupaciones y disgustos, Díaz Cassou los reduce a los siguientes: La batallona cuestión de los diezmos y rediezmos, piedra de toque con la que chocaron casi todos los Obispos de Cartagena; las disensiones entre los Jesuitas, Franciscanos y Dominicos, por las rivalidades de sus Colegios y Cátedras Conventuales; la penuria y malos años de decadencia nacional que ya comenzaban a apuntar en el horizonte de nuestra historia... a pesar de todo ello en Murcia ha perdurado el recuerdo del Obispo Dávila como un verdadero y celoso Pastor.

ICONOGRAFIA MURCIANA DEL OBISPO DAVILA

Solamente podemos traer a colación dos retratos del Obispo Dávila, uno de ellos desaparecido en la pasada revolución del año 1936.

El primero existe en la pinacoteca del Palacio Episcopal, es de autor anónimo ejecutado en el siglo XVIII, cuando al destruirse el antiguo Palacio Episcopal en cuyas paredes figuraban al fresco los retratos de los Obispos de Cartagena, el Obispo Don Diego de Rojas y Contreras los mandó reproducir en lienzo; el cuadro de que nos ocupamos representa al Obispo Dávila en plena madurez, revestido de pontifical; el Padre Efrén de la Madre de Dios me hizo caer en que la mitra parece superpuesta posteriormente y con poco acierto, tal vez el retrato destruido lo representara sin ella, ostentando a la moda de la época bigote y perilla, tiene una mirada serena y profunda, lo reputo verdadero retrato. El Obispo Rojas y Contreras estuvo mal asesorado en los rótulos de los retratos de sus antecesores, el de Don Sancho Dávila está equivocado, reza así: «Don Sancho Dabyla y Toledo. Obispo de Cartagena, hizo Sínodo, fundó el Seminario de San Fulgencio y trajo a la Catedral las reliquias de este Sto. y Sta. Florentina, fue trasladado a Jaén. Año de 1593».

La equivocación estriba en que, como hemos visto el traslado a Jaén fue el año 1600 y no el 1593.

El Seminario de San Fulgencio de Murcia, fundación del Obispo Dávila poseyó otro retrato sumamente interesante: era un hermoso lienzo de 2,60 de alto por 2,10 de ancho, que durante cientos de años presidió el retablo mayor de la Capilla; Fuentes y Ponte en su «Murcia Mariana» lo estima un verdadero «cuadro Votivo». Representaba una aparición de la Santísima Virgen a San Fulgencio:

«llenándolo todo un bello y notable lienzo pintado por Cristóbal de Azevedo, distinguido artista murciano que floreció en el siglo XVII... en el lado derecho está de pie San Fulgencio, sin atributos de santidad; tiene la apariencia de un Obispo de la época del cuadro y pudiera ser un retrato del fundador».

Este bello cuadro fue destruido el año 1936 y aunque parezca dolorosamente paradójico debemos decir que el Seminario no posee un retrato de su egregio fundador.

Creo ser éste el lugar oportuno para resaltar los escudos del Obispo Dávila que se conservan en Murcia; es el más antiguo el adosado a la fachada de la Capilla que parece presidir el patio de recreo; lo estimo procedente del primitivo edificio del Seminario, contemporáneo del

fundador; en la bella portada del Seminario, junto al balcón principal, enmarcado en tallas barrocas también figura otro escudo de Don Sancho y en la misma fachada, descompuesto en sus elementos principales —roeles de los Dávila y jaqueles de los Toledos— ornamenta otros lugares de ella. También en la fachada posterior del Seminario, la que parece asomarse a las márgenes del Segura, figura otro escudo completo del fundador.

En la sacristía del Seminario fulgertino se conserva un precioso cáliz de plata reseñado por Sánchez Jara en su «Orfebrería murciana» que ostenta la inscripción «1592» en su nudo; dadas las circunstancias de la fundación del Seminario en dicho año y teniendo en cuenta el celo que el Obispo Dávila demostró siempre por el esplendor del culto divino, estimo debió pertenecer al fundador y ser legado por éste, cuando su marcha a Jaén al Seminario por él fundado.

También en la bella y moderna Custodia del Seminario, en artístico esmalte se esculpieron en su pie las armas del Obispo fundador, por cierto con la equivocación en los colores de ellas, debido a la incorrecta interpretación que de ellas da el «Libro Becerro» del Seminario, conservado en su Rectoral.



Custodia llamada "de las espigas" Museo Catedralicio, Murcia.



Institución Gran Duque de Alba

Obispo de Jaén (1600-1615)

El jueves, 13 de Abril del año 1600 hacía Don Sancho Dávila su entrada solemne en Jaén comenzando seguidamente, según las normas del Tridentino, la visita pastoral por la Catedral e iglesias parroquiales de la misma Ciudad.

Jaén, diócesis rica y extensa ocupará quince años de la vida pastoral de nuestro biografiado. Contrastaban en la diócesis jiennense las ciudades monumentales (Ubeda, Baeza, Andújar) con los pequeños lugares ocultos entre el manto ceniciente de sus bosques de olivos y las humildes ermitas campesinas; todavía brillaban los destellos de santidad y ciencia de los discípulos de Juan de Ávila en la Universidad de Baeza, mientras que Ubeda comenzaba a interesarse por «el santico de Fray Juan de la Cruz».

El año 1601 inicia la visita pastoral en la Catedral y Parroquias de Baeza, funda la Cátedra de Santo Tomás en su renombrada Universidad «que tuvieron personas doctas todo el tiempo que asistió en este Obispado» apunta con cierta ironía Jimena Jurado (1).

Este mismo año publica Don Sancho la vida de San Vidal «Arcipreste y mártir antiguo de España» (de la que nos ocuparemos al tratar de sus obras).

Como una prueba más del fervoroso espíritu que animaba a nuestro Obispo aduciremos un testimonio del clásico Jimena Jurado:

(1) JIMENA JURADO, MARTÍN: *Anales de la Iglesia de Jaén*. Madrid, 1654, página 504.

Volvió a Baeza el año 1603 donde asistió a una solemnísima procesión que se hizo con el concurso de gente de toda la comarca en la cual llevaron al templo que nuevamente habían fabricado y reedificado, la antigua y devota imagen del Santo Crucifijo que llaman de la Yedra. Mostró en esta ocasión su devoción y fervoroso espíritu, pues habiéndose vuelto ambos Cabildos desde la salida de la Ciudad, prosiguió el camino acompañando la santa imágen hasta dexarla colocada en su iglesia que está distante de Baeza más de media legua, con grande ejemplo y edificación de los que lo vieron»...

Persistiendo en su afición al culto de los Santos, ordenó también el oficio propio con octava, de San Eufrasio, Patrono del Obispado de Jaén, aprobado por la Sagrada Congregación de Ritos el 15 de noviembre de 1603; años más tarde, en 1614 a 17 de Abril, inaugura con toda solemnidad la nueva Iglesia que dedican a San Eufrasio los Padres de la Compañía de Jesús, a los que regala «la antigua imagen de Nuestra Señora del Alba, por haberse hallado metida en una caja de piedra junto al río en Alba de Tormes y también dexó otras muchas reliquias de santos en la misma iglesia»...

El año siguiente, 1604, fue una verdadera desolación para los campos de Jaén, una sequía espantosa se ensañó con ellos y como triste consecuencia de la misma el fantasma del hambre se proyectó siniestramente sobre la Diócesis... Don Sancho Dávila puso nuevamente de manifiesto la bondad de su corazón:

«...llegó a valer una fanega de trigo ochenta reales y un pan de dos libras dos reales... Mostró en este tiempo el Obispo Don Sancho Dávila su grande caridad y entrañas compasivas para con los pobres en las muchas y grandes limosnas que hizo, gastando en ellas el pan que tenía y haciendo traer de fuera más de otras ocho mil fanegas de trigo, con harto empeño suyo para el sustento de los pobres, repartiendo por su mano el pan a todos los que llegaban a su puerta y enviando grandes socorros a personas honradas y vergonzantes, que no habían de acudir a ella a pedir la limosna».

Que sus cuantiosas obras de caridad no le permitieron mejorar el lustre de su familia y Casa, nos lo confesará el mismo Don Sancho años después en su testamento, donde reconoce humildemente:

«Item declaro que a las Iglesias donde he tenido beneficios y rentas he dado limosnas en dinero, trigo y plata de altar»... «Y quisiera yo haber acrecentado la Casa de mis padres como han hecho otros Prelados, más hallé tan necesitados de ornamentos, plata y obras las Iglesias de mis Obispados y tantos pobres en ellos»... Líneas llenas de humilde sinceridad que constituyen, por si solas el mejor panegírico de nuestro Obispo... Pero no se quedó ahí, que la justicia ha de anteponerse muchas veces a la misma caridad, e interpretando un hondo sentir popular, hizo llegar al Consejo Real la sugerencia de que en la administración de los Pósitos de trigo, «tuviesen los Prelados voto consultivo o decisivo, por ver el mal gobierno que de ordinario hay en cosa tan sagrada como esta y que siendo obra pía para pobres había más derecho para que los Prelados cuidasen della, como de cosa de tanta importancia»... Esta valiente intervención le ocasionó algunas amarguras y fue mal recibida por el Consejo Real, que el decir las verdades, casi siempre amargas, suele acarrear el odio y la malevolencia.

Pese al año de sequía fundaron los Padres Mínimos en Torredonjimeno y los Franciscanos Recoletos en Ubeda. El 25 de Enero de 1605 visita nuestro Obispo la Santa Casa de Nuestra Señora de la Cabeza en la serranía de Andújar, Santuario mariano inmortalizado por las gestas de Cortes y Haya en nuestra Guerra de Liberación. Movido sin duda e inspirado por esta visita escribió Don Sancho su «Aparición y milagros de Nuestra Señora de la Cabeza» que, por lo visto no llegó a publicarse.

Con un sentido renacentista de la vida mandó colocar Don Sancho sus Armas Episcopales al ser reconstruido el arco toral de la iglesia del Alcázar de Baeza, donde figuraban las de los sesenta y cinco Caballeros conquistadores de la Ciudad:

«Y en lo baxo le han añadido a ambos lados al uno el escudo de armas del Obispo de Jaén Don Rodrigo de Narváez y al otro que es el de la epístola, el de Don Sancho Dávila y Toledo, Obispo también de Jaén, que en memoria de haberse renovado en su tiempo aquel arco quiso que en lo baxo del se pusieran sus armas con el capelo sobre el escudo» (2).

(2) *Ibidem*, p. 508.

Estas mismas Armas, tan abulenses, se esculpieron en la iglesia de un Monasterio dedicado a la Purísima Concepción, cuya fundación no llegó a llevarse a efecto en el lugar de Villanueva de Andújar, curiosa noticia que debemos a Jimena Jurado, quien vino a ser heredero del citado edificio (3).

Tal vez los momentos más evocadores del pasado en la mente de Don Sancho los constituyeran la fundación del Convento de monjas Carmelitas Descalzas en Jaén (21 de Abril de 1615) y las fiestas celebradas en Baeza en honor de la recién beatificada TERESA DE JESÚS, en las que nuestro Obispo pronunció un sermón —desconocido por Nicolás Antonio— que mereció los honores de la imprenta (4).

Fueron también días de satisfacción para Don Sancho, cuando en 1611, estando en Jaén vio salir de la imprenta de Luis Sánchez, en Madrid, su libro «todo él de oro», «DE LA VENERACION» (5) y aunque por doloroso motivo también dio trabajo a la imprenta al publicar en 1615 la «Oración fúnebre» en honor de la Reina Margarita de Austria.

(3) *Ibidem*.

(4) «Sermones predicados en la Beatificación de la Madre Teresa de Jesús, Virgen Fundadora de la Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen. Recopilados por el P. Fray José de Jesús María». Madrid, año 1616, en la Imprenta de la Viuda de Alonso Martín, p. 315.

(5) Tres años después, en 1614, el mismo Luis Sánchez imprimió en Madrid *El viaje del mundo*, libro de Pedro Ordóñez de Cevallos «Natural de la insigne Ciudad de Jaén, dirigido a Don Antonio Dávila y Toledo, Sucesor y Mayorazgo de la Casa de Velada». No considero ajeno a la publicación de esta obra a nuestro Obispo que tal vez aconsejaría a su sobrino el mecenazgo para la publicación de la misma.

Contradicciones en Baeza

«Reina en Baeza un ambiente extraordinario de piedad. Las diecinueve Parroquias se ven concurridísimas. No son solo mujeres las que sienten preocupación por la vida del espíritu; los hombres las emulan en prácticas piadosas y en religiosidad. A ello ha contribuido sobre todo la labor realizada por el Maestro Avila, con sus escuelas creadas para el adoctrinamiento de los más ignorantes y con el sólido espiritualismo desarrollado entre los clérigos continuadores de su labor, que han logrado provocar con su vida y con su constante apostolado una profunda reforma de costumbres en toda la comarca» (1).

Recolector de tan rica herencia de espiritualidad sembrada por el Beato Avila y San Juan de la Cruz, lo sería nuestro Don Sancho Dávila, celoso Pastor de la grey gienmense, si bien tampoco le faltaron trabajos y contradicciones en el gobierno de la misma. Algo de esto hemos podido rastrear a través de la correspondencia entre la Secretaría de Estado de la Santa Sede y su Nunciatura en Madrid, durante el reinado de Felipe III (2). A tres pueden reducirse los motivos de estos disgustos: 1.:º La provisión de las Coadjutorías vacantes que el Rey reclamaba para sí en contra del derecho que asistía al Obispo (Cartas de 9 de Enero y 16 de Septiembre de 1608).

2.:º Las sempiternas querellas entre los Canónigos de Baeza y los de Jaén (mala cosa ha sido siempre diócesis con dos Catedrales...) que culminaron en la remoción que los primeros intentaron hacer del Provisor, Gonzalo Guerrero, lo que dio lugar a que de orden del Obispo

(1) P. CRISÓMONO DE JESÚS, O. C. D.: *Vida de San Juan de la Cruz*. Madrid, 1950, p. 260.

(2) «Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede durante el reinado de Felipe III» (1598-1621) publicada por José de Olarra y Gurmendia y María Luisa Larramendi, viuda de Olarra en *Hispania Sacra*. Años 1962 y siguientes.

Don Sancho fueran encarcelados varios de estos levantiscos Prebendados con su cabecilla el Arcediano de Baeza, Diego de Toledo (tal vez pariente del Obispo).

No anduvieron remisos los encarcelados en procurar su perdida libertad y a tal efecto la Secretaría escribe al Nuncio Gaetani, en Noviembre de 1612 sobre «El encarcelamiento de Diego de Toledo» quien por lo visto había enviado un memorial al Papa sobre tan desagradable como poco edificante asunto...

Pero sin duda el asunto que produjo más disgustos al Obispo Dávila fue la fundación de los Padres Trinitarios Descalzos en Baeza. Debo tan interesante aportación a la biografía de nuestro Obispo, al Reverendo Padre Bonifacio Porres, Trinitario Descalzo, Cronista de la Provincia de Andalucía.

El Padre Juan Bautista de la Concepción, fundador de la Reforma Descalza en la Orden de la Santísima Trinidad, hoy beatificado, deseaba vivamente la fundación en Baeza de un Colegio de su Reforma ya que la experiencia enseñaba que eran estos Colegios verdaderos semilleros de vocaciones entre los universitarios y además proporcionaban a los jóvenes religiosos una esmerada formación eclesiástica por la asistencia de los mismos a las Cátedras universitarias.

Pero en Baeza había una proliferación extraordinaria de fundaciones religiosas y los Trinitarios Calzados tenían Convento en ella desde el año 1502, estas circunstancias, añadidas a la carestía de vida producida por la sequía del año 1604 —como antes apuntábamos— fueron motivo para que el Obispo Dávila mostrara desde el principio una actitud de resuelta negativa a los intentos fundacionales del Bto. Juan Bautista.

«Yo fui ahora a Jaén a pedir licencia al Señor Obispo para tomar en Baeza una casa alquilada y poner en ella algunos estudiantes. Y le hablé con la mansedumbre y encarecimiento que pude, para persuadirle a esto... Respondióme que yo le engañaba y con color de entrar cuatro o cinco estudiantes, quería entrar a fundar Colegio o Convento sin su licencia y que eso no tenía remedio. Insistí cuanto pude por mí y por terceras personas. No hubo remedio. Dio Dios lugar a la cruz y a la mortificación por entonces» (3).

(3) BEATO JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN, Trinitario Descalzo: *Obras completas*. Roma, 1830, t. VIII, p. 396.

Fue, como veremos, una lucha titánica, entre dos personas virtuosas, uno hoy en los altares y el otro celoso Prelado, pugna singular que empezó en Abril de 1607 y no terminaría hasta 1615; después de la primera intentona el Beato vuelve a la carga, aunque los resultados fueron igualmente negativos la caridad del Reformador se impone en sus mismas contradicciones y a pesar de sus sufrimientos nos da un buen retrato del Obispo:

«Jamás me pude persuadir que de veras este señor Obispo nos contradecía, no pretendía con obras, ni con palabras, injuriarnos y agraviarnos; sino COMO SIERVO DE DIOS, probarnos, tentarnos y ejercitarnos en la paciencia».

Pensando el Beato, con buena lógica, que para fundar una modesta residencia de Estudiantes, no necesita licencia del Prelado, ya que los estudiantes seglares las fundan al amparo de las Universidades y no han de ser de peor condición los religiosos, alquila una casa («emprestada» dice él) y dá comienzo la vida del naciente Colegio Trinitario Descalzo. No faltaron los buenos oficios de medianero ante el Obispo de Don Alvaro de Benavides, tío del Marqués de Santa Cruz, así como el apoyo decidido del Ayuntamiento de Baeza, ganado para la causa trinitaria por la palabra persuasiva del Beato Juan Bautista de la Concepción; mas una vez que el santo Fundador partió para la Corte le alcanzaron en Valdepeñas cartas de la incipiente fundación dándole cuenta de lo mal que se ponía el asunto ante la tenaz negativa del Obispo:

«Luego como su Caridad partió de aquí, entró el señor Obispo en la Ciudad. Vinieron a casa dos Padres Calzados, diciendo que por qué no iba a aplacar al Obispo, que tomaba el cielo con las manos contra nosotros; y que TODOS LOS CONVENTOS Y PRELADOS de las religiones habían acudido a hacer contradicción. Yo fui a verlo y dándome silla delante de un Caballero de la Ciudad, fue tanto lo que me mortificó y las cosas que me dijo, que yo no sabía qué responderle ni qué decirle, porque más bramaba cuando yo hablaba» (4).

Poco tiempo después los Trinitarios Descalzos hacen por las calles de Baeza una devota procesión de penitencia pública «Salimos el día de

(4) Carta del P. Fray Alonso de la Purificación al Beato Juan Bautista, citada por éste, o. c., p. 426.

Santo Tomás, en una mortificación cargados de cruces, de calaveras y de cadenas. Conmovióse la ciudad de tal suerte, que no quedó eclesiástico ni secular que no fuese siguiendo, teniéndose por dichosos y peleándose los Caballeros por ayudar a llevar una cadena que yo llevaba arrastrando» (5). El buen Obispo Dávila debió sentirse conmovido ante este espectáculo tan edificante y los efectos no se hicieron esperar, si-gamos oyendo al «Presidente» del Colegio de Baeza:

«Al cabo de dos días fui a visitar al Señor Obispo. Recibíome con los brazos abiertos. Hizo grandes caricias y regalóme con muchas palabras. Pedíle licencia para predicar. Ofrecíomela de buena gana. Espero en Dios esta Casa se sentará muy presto y bien».

No resultaron ciertos los halagüeños presagios del Trinitario Descalzo, alguien tramaba secretamente contra la vida del naciente Colegio, tal vez nos parezca versatil la condición del Obispo en este caso, pero poco después la persecución se recrudece; el Beato Juan Bautista, con extraordinaria delicadeza, no cita el nombre de la «Religión» que siente celotipia por los nuevos alumnos de la Universidad, pero, por desgracia para la naciente Casa:

«Estando ya en posesión de muchos bienes, los pusieron en muchas penas, porque dicen les quitaron las licencias de predicar y confesar y decir Misa, poniéndoles penas de excomunión a ellos y a los Curas si los admitían, y otras muchas cosas».

El Beato Juan Bautista, animado por el número de vocaciones que la Descalce Trinitaria va obteniendo en Baeza, pese a tantas contradicciones, decide visitar al Duque de Lerma, Ministro omnipotente de Felipe III y gran bienhechor de los Trinitarios Descalzos; la intervención del Duque en el asunto es decisiva, se commueve ante los argumentos del Beato y se convierte en decidido paladín de la fundación de Baeza.

Causa extrañeza cómo Don Sancho Dávila, tan amigo y admirador de la DESCALCEZ en sus grandes figuras de Santa Teresa y San Pedro de Alcántara, se opusiera de una manera tan rotunda a la fundación en Baeza de los Trinitarios Descalzos, además de las razones anteriormente expuestas creo debe tenerse en cuenta tal vez su temor a posibi-

(5) *Ibidem*, p. 437.

bles rencillas entre Trinitarios Descalzos y Calzados ya que estos últimos contaban con una venerable antigüedad en la diócesis de Jaén (6).

Con alternativas de paz y guerra continuaron las cosas como estaban durante varios años. Es significativa la intervención de la Secretaría de Estado del Vaticano que en Diciembre de 1613 encomienda al Nuncio Antonio Gaetani «la solución de dificultades entre el Obispo de Jaén y los Trinitarios Descalzos» y le adjunta un «Memorial de los Trinitarios Descalzos contra la prohibición del Obispo de Jaén de fundar un Convento en dicha Ciudad» (7) y días después vuelve a insistir sobre el mismo tema.

Tal vez el testimonio más fuerte contra el Obispo Dávila lo constituya la carta, última de las citadas por el Beato Juan Bautista, del Padre Alonso de la Purificación:

«porque yo no me espanto de lo que en esta carta me escriben, que diga el Señor Obispo que AUNQUE LE CUESTE LA MITRA no han de quedar allí aquellos frailes».

¿Marchó el Obispo Dávila de Jaén por esta causa? Tal vez, porque como luego veremos, a los tres años de estar en Sigüenza se intentó llevarlo de nuevo a la diócesis giemnense. Los Trinitarios al cabo, después de tan enconadas luchas salieron con la suya y el día 1 de Mayo de 1615 colocaron oficialmente el Santísimo Sacramento en el nuevo Convento, aunque la vida regular se venía observando desde 1606, fue desde luego un caso de constancia y tenacidad por ambas partes.

La traslación del Obispo Dávila a Sigüenza, comunicada por el Nuncio Gaetani al Cardenal Borghese el 14 de Diciembre de 1614 (8) se debió tal vez al deseo justo y legítimo de nuestro Obispo de acercarse a los escasos familiares que le quedaban y que residían por aquel entonces en Madrid (el Marqués de Velada con su hijo ya casado) en Avila,

(6) «Los Trinitarios Calzados tuvieron los siguientes Conventos en la Provincia de Jaén: Jaén (1216), Andújar (1244), Baeza (1502) y Ubeda (1234), de monjas Trinitarias existen todavía los Conventos de Alcalá la Real, Andújar y Martos, fundados los tres en el siglo XVI». (Carta del Padre Bonifacio Porres, Trinitario Descalzo, de 1 de Mayo 1968).

(7) «Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede», etc.

(8) *Ibidem*; conviene hacer notar la equivocación de la transcripción ya que la fundación pretendida por los Trinitarios Descalzos lo era en Baeza y no en Jaén; asimismo se llama en varios lugares de tal obra a nuestro Obispo con el apellido DAVIA, siendo así que es DAVILA.

en el Monasterio de Santa Ana, sus sobrinas Doña Juana de Toledo y Doña Beatriz de Monroy, Abadesas sucesivamente cerca de treinta años y por último en Medinaceli, Villa ducal de este título, residía la menor de las sobrinas del Prelado, Doña Antonia de Toledo, viuda del sexto Duque de Medinaceli (9).

No debe extrañarnos este cambio de Obispados, ya que las Ordenes Militares, con su Jurisdicción exenta, restaban mucha importancia a Diócesis que después del Concordato de 1851 vieron aumentar extraordinariamente sus territorios; no vendría tampoco mal recordar un refrán que corría por los medios eclesiásticos españoles por aquellos siglos: «Cuenca, Sigüenza, Córdoba y Plasencia» aludiendo a la importancia económica y territorial de cada uno de estos Obispados a los que en aquél entonces se consideraba como los mejores de España (10).

(9) «Colegiata de Medinaceli; en la Capilla Mayor a la parte del Evangelio están sepultados algunos señores desta excelentísima Casa, en sepulcros fabricados de mármoles blancos y negros, y uno de sus epitafios dice: sexto Duque de Medinaceli obit 8-XII-1607 «Antonia de Toledo ejus secunda uxor construxit monumentum». (Mtro. Gil González Dávila, *Teatro de las Iglesias de España e Indias*, t. I, p. 140.

(10) MUÑOZ Y SOLIVA, TRIPÓN: *Noticias del Obispado de Cuenca*. Cuenca, 1869, p. 278.

Obispo de Sigüenza (1615-1622)

Después de quince largos años de «calores y trajines andaluces» —como diría el santo Obispo de Málaga, Don Manuel González— debió servir a nuestro Don Sancho la estancia en la histórica Ciudad de Sigüenza como un largo y merecido sedante... Paisaje austero, ciudad episcopal cuya vida gira en torno al Obispo (hasta el XVIII «Señor de Sigüenza») Catedral de doradas piedras con traza de fortaleza, plena de bellas labores y el inmortal sepulcro del famoso DONCEL, Don Martín Vázquez de Arce, leyendo su eterno poema de piedra... Grandes Prelados habían precedido a Don Sancho en el gobierno de la diócesis seguntina, destacando sus lejanos antepasados, Alonso Carrillo de Acuña y el Gran Cardenal de España, Don Pedro González Mendoza...

Sucedía Don Sancho al fervoroso Prelado Don Antonio de Venegas y Figueroa. A finales de enero de 1615, una Comisión Capitular seguntina integrada por el Abad de Santa Coloma, Don Andrés Bravo y Salamanca (años más tarde Obispo de Cartagena y Sigüenza) y el Doctor Merino, visitan al nuevo Obispo de Sigüenza en Jaén, también con los Canónigos viene una representación del Ayuntamiento de la ciudad episcopal integrada por Don Esteban Villaverde y Don Francisco Tristán de Ucedo (1).

Algo complicadas debieran andar las cosas en Jaén cuando el Obispo tardó varios meses en salir de ella, en Mayo del mismo año marcha a Córdoba ante cuyo Obispo presta juramento y a requerimientos del

(1) MINGUELLA FERNÁNDEZ, TORIBIO, O. S. A.: *Historia del Obispado de Sigüenza*. Madrid, 1880, tres volúmenes. (Rico venero de noticias, todas las de este capítulo están tomadas de él).

Cabildo Cordubense predica en su Catedral en la fiesta de la Santa Cruz, con aplauso de todos.

Por fin el dia 12 de Diciembre toma posesión en su nombre el Doctor Bravo y Salamanca y el 29 del mismo mes, montado en mula blanca, costumbre tradicional en Sigüenza, hace el Obispo Dávila su entra- da solemne en la capital de su nueva diócesis.

Días después nombra Vicario General y Provisor a su fidelísimo «Doctor Don Hierónimo González» Penitenciario de Jaén y antes Provisor de Murcia.

Bien pronto manifiesta Don Sancho en su nuevo Obispado sus aficiones y devociones predilectas; estamos en el siglo de Oro del fervor eucarístico, para fomentar las asistencias al Coro y altar durante las funciones de la infraoctava del Corpus «Funda una Memoria que rentuaba cien ducados que habían de distribuirse entre los citados asistentes y predicadores de los sermones de la infraoctava». Para no interrumpir el Coro cada vez que hubiera de administrarse el Santo Viático a los enfermos, manda colocar el Reservado en el altar de San Pedro; celoso del decoro de la Casa de Dios, en junio de 1617 envía a uno de sus sirvientes para que entregue al Cabildo seguntino un báculo y dos fuentes de plata para el culto:

«Como Su Señoría estaba informado de que en el Sagrario (Sacristía) había falta de un báculo y de dos fuentes para el servicio desta Santa Iglesia... y que ansí en señal del buen deseo que tenía de ayudar a su Santa Iglesia, lo enviaba y que sus mercedes recibiesen el buen deseo».

El Cabildo, no menos atento agradece al Prelado su atención y días después se ve sorprendido por el envío de «una muy rica muceta» para que hagan un manto a la antigua imagen de Nuestra Señora la Blanca de la Catedral.

También llegaban a Sigüenza dolorosas noticias para el Obispo Don Sancho; el 27 de Julio de 1616 había fallecido su hermano mayor Don Gómez Dávila, segundo Marqués de Velada; enterado el Cabildo envía al Deán y a Don Pedro Zorita para que den el pésame al Prelado y días después organizan solemnisímo funeral en sufragio del Marqués, el Obispo corresponde generosamente «entregando para manuales cierta cantidad de trigo y vino».

Tal vez esta desgracia le hace buscar el calor familiar en casa de su sobrina, hija menor del difunto, Doña Antonia de Toledo, viuda del sexto Duque de Medinaceli, quien vive vida casi conventual en la villa ducal. Pasa con ella y su hijo el VII Duque, Don Antonio Juan Luis de la Cerda y la esposa de éste, Ana María Luisa Enríquez de Rivera y Portocarrero, Duquesa de Alcalá, una larga temporada, durante la cual bendice el Oratorio que los Duques han erigido dentro de su Palacio (10 de Noviembre de 1616), Don Sancho debió encontrarse muy a gusto en aquel ambiente familiar que le hace evocar gratos recuerdos, hasta que le visita una comisión del Ayuntamiento de Sigüenza que requiere su intervención en funciones de Señor de la Ciudad y Consejero Real: El Rey quiere quitarles el antiguo privilegio de franquicias en su mercado semanal...

Meses antes, la tarde del 21 de Abril, con asistencia del Cabildo «con velas encendidas» preside Don Sancho una de sus predilectas ceremonias: El reconocimiento del cuerpo de Santa Librada, Mártir, Patrona de la Ciudad. Después de venerar «con mucha devoción y ternura» aquellos santos despojos, toma uno de los velos que envuelven los restos y lo divide en pequeños trozos que entrega a los Capitulares como recuerdo del piadoso acontecimiento. También aquí solicita de Roma, con vivas insistencias, la concesión del Oficio propio de la Santa. (Como vemos es una constante de nuestro Obispo que se repite en cada uno de sus Obispados: Cartagena con San Fulgencio, Jaén con San Eufrasio y ahora con Santa Librada).

La paz de la Ciudad episcopal también suele turbarse de vez en cuando; el 11 de Agosto de 1617 surge una desavenencia entre el Cabildo y el Ayuntamiento sobre la celebración de la fiesta de San Roque, la intervención del Prelado es en este caso eficaz, todo queda solucionado «por la devoción debida a tan grande Santo y por haberlo pedido Su Ylustrísima, nuestro Prelado» (2).

El 1618 inquieta a finales de Septiembre al Cabildo seguntino con una noticia alarmante: el posible traslado de Don Sancho a su anterior diócesis de Jaén:

«El señor Procurador Andrés Alvarez propuso como se había dicho cómo al señor Obispo lo procuraban tornar a Jaén

(2) *Ibidem*, cita Libro Capitular 48, Folio 91.

y que así sería bien que el Cabildo nombrase personas que le hablasen a Su Señoría Ilm.^a y le suplicasen fuese servido de no desamparar a esta su Iglesia y Obispado. El Cabildo habiéndolo oído nombró para lo referido a los señores Arcediano de Sigüenza, Prior y Juan Morales y Luis de Valladares, Canónigos, para que en nombre del Cabildo supliquen al Señor Obispo no permita dejar esta Iglesia y Obispado».

Ignoramos la reacción del Obispo Dávila ante el proyectado retorno a Jaén, pero como las pequeñas ciudades episcopales viven pendientes del Obispo, cuatro días después, el 28 de septiembre, el Cabildo se alarma, porque se enteran los Capitulares seguntinos «que el señor Obispo ha recibido dos correos», por lo cual deciden escribir a Su Majestad; por fin el 5 de octubre el nuevo Provisor, Doctor Vega, comunica al Cabildo que Don Sancho no marchará a Jaén «Y así el Cabildo dió comisión a los señores Prior, Arcediano de Ayllón, Pedro Zurbano y Antonio Gómez para que en nombre del Cabildo fuesen al señor Obispo y le agradeciesen la mucha merced que en esto les ha hecho».

Continuando el apacible ritmo de su vida, piadosa, metódica y caritativa vemos al Obispo Dávila actuando en Sigüenza. Baja con frecuencia a celebrar la Santa Misa ante el sepulcro de Santa Librada, socorre con larguezas a los pobres y particularmente a los acogidos en el Hospital de San Mateo. Con toda pompa y solemnidad consagra el día 27 de mayo de 1619 el altar mayor de la Catedral, tal vez con motivo de estas efemérides ofrece al Cabildo unas rejas para el presbiterio, lo que al correr del tiempo le ocasionará complicaciones económicas (3).

Como siempre y en todo lugar no faltan las contradicciones que repercuten dolorosamente en el ánimo de nuestro Obispo; además de las preocupaciones de orden pastoral, y de contemplar la decadencia de España, es testigo de las consabidas luchas entre Racioneros y Canónigos... Don Sancho pretende ser ángel de paz y al principio lo consigue, debe ser muy grande su prestigio ante el Cabildo cuando éste el 25 de enero de 1621: dá comisión «A los señores Arcediano de Sigüenza y a Don Luis Venegas para que de parte del Cabildo den gracias al Obispo en razón de lo que Su Señoría ha tra-

(3) Cfr. nuestro capítulo *Las deudas de un Obispo*.

bajado en procurar haya paces entre el Cabildo y los señores Racioneros y pidan favorezca su Iglesia, pues ha entendido la verdad con que los trata».

Pero tres meses después las cosas se complican. El nuevo Provisor nombrado por Don Sancho «el Doctor Don Hierónimo de Vega» se ha malquistado con el Cabildo, las cosas han llegado a tal extremo que en la sesión capitular del 26 de marzo el Obispo decide intervenir y a tal efecto acompañado del Provisor se presenta ante el Cabildo... La sesión empieza un poco tumultuosamente porque «entraron también algunos señores Racioneros de los que no son Capitulantes este año» y el Presidente del Cabildo les manda salir... aducen ellos en su defensa que han asistido siempre que ha visitado el Obispo al Cabildo, pero el Presidente les arguye que «el negocio a que el señor Obispo venía era de Cabildo ordinario y no de Cabildo pleno, por lo que se debían salir» y con esto se salieron... «Y quedando los señores Dignidades, Canónigos y Racioneros Capitulantes, Su Señoría dixo que venían Su Señoría y su Provisor a que el Cabildo les diese penitencia por sus culpas y en razón de los pleytos y diferencias que el Cabildo había tenido y tenía con el dicho Provisor».

La original al par que irónica intervención del Obispo debió sorprender a los Capitulares seguntinos así como las excusas que el Provisor presenta seguidamente al Cabildo; acto seguido «El señor Obispo

hizo un razonamiento muy docto y prudente diciendo lo que deseaba, la paz y que cesasen los pleytos y diferencias que había con Su Señoría y el dicho Provisor... y al fin dixo que deseaba tanto acudir al gusto del Cabildo y a lo que ordenase que si mostrase gusto de que quitase el oficio al dicho Provisor, daba su palabra de quitárselo al punto, lo cual dixo por dos veces y que si fuese gusto del Cabildo también Su Señoría dexaría el Obispado»...

Conmovidos anduvieron los Capitulares al oír la plática del Obispo y sus generosos ofrecimientos en favor de la paz entre ellos y su Provisor, pero cuando debió subir al máximo la emoción fue cuando oyeron al anciano Prelado, emulando a San Gregorio Nazianzeno, exclarar:

Si propter me commota est ista tempestas dejícite me in
mare ut vos jactari desineatis...

Se obtuvo el fin apetecido, una vez que el Obispo sale de la Sala Capitular, hay una larga deliberación

«Y por haber el señor Obispo pedido la paz por camino tan honroso para su Iglesia, que lo había querido poner todo en manos del Cabildo, a lo cual no se podía dejar de corresponder con la cortesía debida; atendiendo a lo cual se resolvió se admitiese la paz y cesasen los pleytos y se nombrasen los señores Arcediano de Sigüenza, Arcediano de Molina y Doctor Serrano para que fuesen a Su Señoría del señor Obispo y le besasen las manos de parte del Cabildo por la merced que les había hecho poniendo todo esto en sus manos y diciendo que por entender que es gusto suyo el tener por su Provisor al dicho Doctor Hierónimo de Vega, el Cabildo gusta dello y que le tenga muy enhorabuena»...

Otra comisión integrada por los Canónigos Luis Venegas de Figueira y Baltasar Meléndez visitan al Provisor en idénticos o parecidos términos. Una vez más triunfaba la causa de la paz gracias a la paciencia y virtud del Obispo Dávila y Toledo.

A finales de febrero de 1622, encontrándose Don Sancho en Cifuentes, tal vez efectuando la Visita Pastoral, escribe al Cabildo seguntino diciéndole que el Rey le ha dado el Obispado de Plasencia; «El Cabildo ordenó que los señores Don Pedro de Salazar, Deán y Licenciado Pedro de Molina, Canónigo, vayan a Cifuentes adonde está el señor Obispo y le signifiquen el sentimiento que tienen todos de haber de carecer de la presencia y persona de su Ilustrísima».

Lo mismo que en su salida de Jaén tarda todavía varios meses el Obispo Dávila en abandonar la diócesis de Sigüenza; el Padre Mingueña afirma que en abril le visitó una comisión de Canónigos de Plasencia; en cambio las actas capitulares placentinas nos hablan de la salida de una comisión el 10 de marzo, pese a la dificultad de los transportes no creemos tardasen tanto en llegar.

Don Sancho Dávila y Toledo abandona Sigüenza, su tercer Obispado después de siete años de gobierno pastoral, allí quedan amigos, recuerdos y... algunas deudas como veremos.

El ocaso en Plasencia. (1622-1625)

Plasencia, «el mejor Obispado de España, después de los Metropolitanos», al decir del Duque de Maura, fue la última diócesis regida por Don Sancho Dávila y Toledo; le concedió este Obispado, de clima suave y no demasiado extenso, el Rey Felipe IV, casi al comienzo de su reinado.

Las actas capitulares de Plasencia reseñan tal acontecimiento: «Acuerda el Cabildo que vaya una comisión a visitar al señor Don Sancho de Avila, Obispo de Sigüenza, electo desta Santa Iglesia» (10 marzo 1622). Siete días después se recibe una carta del Obispo Dávila dando las gracias al Cabildo. Tal vez no se encontrase nuestro Obispo en muy buen estado de salud, o le ocupara largamente el arreglo de asuntos pendientes en la diócesis de Sigüenza, pero el caso es que hasta el 30 de octubre del mismo año no toma posesión, por poderes, de la diócesis placentina. El 6 de noviembre consta que asistió a una procesión de rogativas por la lluvia (1).

A primeros de enero de 1623, como consecuencia de su visita a la Catedral manda «que se coloquen rejuelas en los confesonarios, para que puedan confesarse las mujeres» y (¡cómo no!) «que se haga un relicario donde se pongan las reliquias con decencia»; por lo visto no fue uno, sino dos los que se construyeron:

(1) *Los Provisores de Plasencia*. Interesante Ms. que se conserva en la Biblioteca del Seminario de Plasencia, cuyas noticias debo a la gentileza del M. I. Sr. D. Manuel López y Sánchez-Mora, Canónigo Archivero de aquella Catedral a quien expreso públicamente mi reconocimiento.

«Enriqueció esta Santa Iglesia con muchas y muy grandes reliquias que le dio para las cuales hizo en la Iglesia dos grandes relicarios que adornan el altar mayor» (2).

Afirmación de Fray Alonso Fernández de Malpartida que vemos confirmada por una cláusula del testamento de nuestro Obispo que dice:

«Item, a la Iglesia de Plasencia, donde ha tres años soy Obispo, mando dos mil ducados para la Fábrica y quisiera no morir tan pobre para dejarle mucho más y que ya la he servido lo mejor de mis reliquias y oratorio».

Meses después el Obispo enferma: «Habiéndose sabido que estaba indispuesto el señor Obispo y le querían sangrar, acuerdan que le visite una comisión y sabiendo que la enfermedad lo pide ordenan que se diga una misa solemne por su salud y que se haga plegaria cada día en la Misa conventual» (3 agosto 1623).

Superada la enfermedad y entrado el otoño una nube de dulces recuerdos se levanta en el espíritu cansado de Don Sancho Dávila... le visita una comisión del Cabildo «para tratar con Su Señoría del señor Obispo, que se rece doble de la Santa Madre Teresa de Jesús en su día»... El fervoroso espíritu de Don Sancho debió de llenarse de piadosa emoción, recordando la amistad que le había unido con su Santa paisana:

«...más después me vinieron con ella todos los bienes juntos, que la Santa Madre vino a Alba el año 1581 que era yo ya Sacerdote y quiso que fuese yo su Confesor, y reconciliarse conmigo, y que le diese yo el Santísimo Sacramento, todos los días que allí estuvo, que fueron parte de un verano, adonde comunicaba conmigo tan particularmente como si yo fuera uno de aquellos Santos Padres que al principio la confesaron» (3).

El año 1624 debió sentirse nuestro Don Sancho con muchos ánimos,

(2) FERNÁNDEZ DE MALPARTIDA, FR. ALONSO, O. P.: *Anales de la Ciudad de Plasencia y su Obispado*. Madrid, 1627.

(3) «Sermones predicados en la Beatificación de la Madre Teresa de Jesús, Virgen Fundadora de la Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen». Madrid, 1615, p. 315. «Sermón predicado por el Obispo de Jaén, Don Sancho Dávila».

cuando fiel a las normas del Tridentino, convoca la celebración de Sínodo Diocesano:

«Celebró Sínodo en esta Ciudad para la reformación del Clero y del pueblo, con el deseo del aprovechamiento de sus súbditos, en 27 de mayo de 1624 y duró siete días» (4).

Sería curioso un estudio comparativo entre las Constituciones Sinales de Plasencia (1624) y las de Murcia (1598) con veintiséis años de diferencia, tan llenos de experiencia pastoral en nuestro Obispo... Los acuerdos capitulares de Plasencia son muy escuetos: «Cometieron a los señores Arcedianos de Trujillo y Medellín y Licenciado Benavides, Canónigo, hablen al señor Obispo en razón de lo que ha propuesto el señor Provisor acerca del Sínodo. Luego los señores Presidente y Cabildo, que presentes estaban acordaron se votase en el Sínodo la Limpia Concepción de la Virgen María Nuestra Señora» (4 de mayo 1624).

Es evidente que el llamado «Dogma español» de la Inmaculada Concepción se encontraba muy en el ambiente de aquellos días en la España devota, penitente y empobrecida del siglo XVII; un sucesor del Obispo Dávila en Murcia y placentino por cierto, Fray Antonio María de Trejo había conseguido de la Ciudad de Murcia el llamado «Voto de sangre» en julio del año anterior. La fecha del Sínodo de Plasencia debió confundir al eminentе teresianista Fray Silverio de Santa Teresa, O. C. D., quien afirma paladinamente que nuestro Don Sancho «Murió en Jaraicejo el año 1624 a 27 de mayo» (5), cosa totalmente incierta como veremos.

Se encontraba el Obispo en Béjar, lugar de su residencia veraniega, cuando escribe al Cabildo, en septiembre del mismo año, «En razón de la beatificación del Santo Rey Don Alonso Octavo (Fundador de la Ciudad de Plasencia, *«Ut pláceat Deo et homínibus»*) por lo visto no era cosa del Obispo, sino de la Católica Majestad de Felipe IV, quien pese a sus devaneos amorosos en la «Corte de los Milagros» sentía ilusión por ver en los altares a uno de sus antepasados y decimos tal cosa porque meses después, en febrero de 1625, el Cabildo Placentino recibe otra comunicación: Insiste el Rey sobre lo de Don Alonso Octavo».

(4) FERNÁNDEZ DE MALPARTIDA, FR. ALONSO, O. C.

(5) P. SILVERIO DE SANTA TERESA, O. C. D.: *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, t. III, p. 410.

LOS ULTIMOS DIAS...

Con la serena confianza de un hombre de Dios veía nuestro buen Obispo Dávila acercarse las postimerías de su vida, tan larga en años y buenas obras: Setenta y nueve de edad, cincuenta y cuatro de Sacerdocio, treinta y cuatro de Episcopado, el gobierno Pastoral de cuatro diócesis, sínodos y visitas pastorales, largos años de Consejero Real, sus libros « llenos de erudición y sabrosísima doctrina »... Las postimerías del reinado de Felipe II, todo el de Felipe III, los comienzos del de Felipe IV el « Grande », como le llamará en el colmo de la estulticia el Conde-Duque de Olivares... Personajes de su familia y amistades que ya pertenecían a la Historia: El Gran Duque de Alba, el Conde de Fuentes, el Marqués de Velada, Teresa de Jesús, Pedro de Alcántara, Juan Bautista de la Concepción, el Padre Báñez... una procesión fantasmagórica de recuerdos de cosas y personas acompaña a Don Sancho en estos días... El de su cumpleaños, San Dionisio Aeropagita, 9 de octubre de 1625, otorga testamento en Jarandilla, lugar de su Obispado, donde tal vez se encontrara en casa de sus parientes (Toledos) los Condes de Oropesa; poco después, en noviembre, acuerda el Cabildo « Que vayan dos Capitulares a Jaraicexo a dar el pésame al señor Obispo por la muerte de su sobrina la Duquesa de Medinaceli » (6). Un nuevo lazo de afecto se rompía en el corazón cansado del viejo Obispo Dávila... El 28 de ese mismo mes « Acuerda el Cabildo se diga una Misa solemne por la salud del señor Obispo y se le escriba dándole el pésame de su mal »...

Por fin el cinco de diciembre, a las tres de la mañana, amanece para Don Sancho Dávila y Toledo el día sin fin de la Eternidad... Blanqueaban las cimas nevadas de la sierra de Béjar, correos a caballo anunciaban a los escasos parientes la triste nueva, plañían con más o menos sinceridad los criados vestidos con « ferreruelos y ropillas largas de paño buriel », doblaban tristemente las campanas de Jaraicejo

(6) DOÑA ANTONIA DE TOLEDO, hija del II Marqués de Velada y de su segunda esposa, Doña Ana de Toledo y Colomna, era viuda del VI Duque de Medina-cell; Don Sancho le dejaba en su testamento: « Y a mi señora la Duquesa de Medinaceli, unos relicarios de San Luis, Rey de Francia, su antecesor »... Esta última frase no tendría sentido si no supiéramos que el Infante Don Fernando de la Cerda, tronco de esta Casa, contrajo matrimonio con Doña Blanca de Francia, hija del Rey San Luis, primer parentesco dispensado por la Santa Sede a la Corte Real de España.

y el Cabildo Placentino se reunía para la elección de Vicario Capitular... (7).

«Estando visitando Xaraicexo, Cámara de su Dignidad Obispal le dió la última enfermedad de la cual acabó santiamente, lleno de días y buenas obras a jueves seis de diciembre de mil seiscientos veinticinco, habiendo entrado en los ochenta de su edad» rubrica piadosamente Jimena Jurado (8).

Fray Alonso Fernández de Malpartida es el único autor que señala estuviera Don Sancho, años antes, propuesto como Coadjutor del Cardenal Arzobispo de Sevilla Don Rodrigo de Castro, ignoro de dónde pudo sacar tal noticia, aunque parece verosímil la recogiera de labios del propio Don Sancho a quien debió conocer personalmente, teniendo en cuenta las estancias del autor en Plasencia y que imprime su obra dos años solamente después de la muerte del Obispo Dávila, o sea en 1627 (9).

ENTIERRO Y TRASLADO POSTERIOR A AVILA

«Nada absolutamente se dice en las Actas Capitulares sobre la muerte del Obispo Dávila, por una omisión inexplicable», nos decía el culto Canónigo Archivero de Plasencia en carta del 19-XII-1965; tal vez se deba esta omisión a haber acaecido el óbito en Jaraicejo y no en la capital diocesana; discrepo de Jimena Jurado en cuanto que el Obispo

(7) *Los Provisores de Plasencia*, l. c. Respecto a la fecha EXACTA de la muerte de nuestro Obispo también existen discrepancias; mientras el citado Ms. dice taxativamente: «El viernes día 5 de Diciembre de 1625, a las tres de la mañana falleció en la Villa de Xaraicejo, el Ilmo. Sr. Don Sancho Dávila y Toledo y se le dio sepultura el sábado día 6 en la Parroquia de dicha Villa». Fernández de Malpartida, Jimena Jurado y el Maestro González Dávila, de quienes lo toman todos los demás autores afirman unánimes que el óbito ocurrió el día 6 de Diciembre. Estimo probable que el fallecimiento ocurriera el día 5 y el entierro al día siguiente. «El inexplicable silencio» de las Actas Capitulares de Plasencia nos priva de aclarar este punto.

(8) JIMENA JURADO, MARTÍN: *Anales de la Iglesia de Jaén*, Madrid, 1654, p. 504.

(9) FERNÁNDEZ DE MALPARTIDA, FR. ALONSO, o. c.

estuviera allí de visita pastoral, eran muchos sus años y muy cruda la estación invernal como para hacerla; Don Sancho residía allí, temporalmente porque en Jaraicejo, Señorío de los Obispos de Plasencia, tenían éstos Palacio Episcopal. Por esta misma razón es sin duda por la que se dio enterramiento provisional a los restos mortales del Prelado en la Parroquia de Jaraicejo, en el altar mayor, junto al Evangelio, como reseñan con unanimidad todos los autores.

El deseo de Don Sancho Dávila de reposar junto a sus mayores en la Catedral abulense está bien explícito en su testamento:

«Si muriera en la Ciudad de Plasencia o en otro lugar del Obispado, sin abrir ni embalsamar mi cuerpo me depositen en nuestra Iglesia Catedral de Plasencia, donde los Señores Capitulares ordenaren y en siendo tiempo lleven mi cuerpo a la Capilla que hago en la Ciudad de Ávila» (10).

(10) Testamento de Don Sancho Dávila y Toledo.



Capilla de San Rafael, antes de San Vidal, donde reposan los restos del Obispo don Sancho Dávila y Toledo en la Catedral de Avila.



Institución Gran Duque de Alba

Avda. de la Constitución, 100 - 28041 Madrid - Tel. 91 581 00 00
www.granduquedalueba.com - E-mail: info@granduquedalueba.com

En la paz de la Catedral de Avila...

Veintitrés años largos habrían de transcurrir para que se cumpliera el postrer deseo del Obispo Dávila, de reposar junto a los suyos en la Catedral abulense, iniciadas las gestiones para el traslado de los restos mortales del Obispo el año 1629, no se llevó a efecto hasta el 12 de marzo de 1648 (1).

Tres capillas se reparten en la Catedral de Avila los restos y los afectos de la noble familia de los Marqueses de Velada. La de San Antolín, «situada en el muro septentrional de la Catedral, fundación del Deán Don Blasco Velázquez. Tiene un retablo ejecutado por Isidro Villoldo en 1551 por encargo de Doña Juana de Toledo», nos dice Don Félix de las Heras (2). Por lo visto la piadosa monomanía del Obispo Dávila respecto a las reliquias se había contagiado a todos los suyos, porque en esta Capilla figuran en lugar preferente dos relicarios con las cabezas de las Santas Emerenciana y Eufemia, cuya autenticidad examinó el Cabildo el día 8 de febrero de 1596 en que fueron enviadas por Don Hernando de Toledo, hermano de nuestro Obispo.

En el centro de la capilla figura la lápida sepulcral (una de las pocas en mármol que hay en la Catedral) del 2º Marqués de Velada, nuestro ya conocido Don Gómez Dávila y no lejos de ella, al mismo pie del altar se encuentra la de su segunda mujer Doña Ana de Toledo y Coloma, la simbólica columna de su segundo apellido que figura rodeada de jaqueles, nos ha permitido identificarla. En lugares difíciles de localizar deben estar los restos de los padres y restantes hermanos de

(1) DE LAS HERAS HERNÁNDEZ, FÉLIX: *La Catedral de Avila*. Avila, 1967, p. 74.

(2) *Ibidem*, p. 64.

Don Sancho Dávila. Adosados al muro, figuran en hierro forjado los escudos que sin duda estuvieron en la suprimida reja: Dávila y Toledo a la izquierda y Carrillo de Mendoza a la diestra; me figuro que tales escudos los colocarían en la Capilla de San Antolín los primeros Marqueses de Velada, abuelos de nuestro Obispo.

Junto a la capilla de San Antolín se encuentra la de San Vidal (hoy dedicada a San Rafael). Fue San Vidal una de las grandes devociones del Obispo Dávila, hasta el extremo de que en 1601 imprimió en Baeza una «Vida» de este Santo cuyas reliquias le había enviado el Papa Clemente VIII. Sobre el modo de obtenerlas hay ciertas discrepancias, porque mientras el Padre Minguela hace intervenir en su obtención a la Duquesa de Florencia, Doña Leonor de Toledo, lejana parienta de los Dávila (3), Don Félix de las Heras dice «aunque parece ser que el ofrecimiento fue hecho al Marqués de Velada, con el fin de que las colocara en su capilla de la Catedral (4) y el Obispo en su obra «DE LA VENERACION (5), dice: «Y frontero de su Capilla o en otra que es entierro de mis padres y de su casa, estará también el cuerpo de San Vidal, mártir predicador y santo antiguo de España, que me envió el Sumo Pontífice Clemente Octavo de gloriosa memoria, como consta de su testimonio, para ponerle en este Santuario ya que no con la grandeza y veneración que merece, será con la que yo pudiere. Acompañarán a este santo cuerpo todas las demás reliquias cuya memoria está al principio de este libro. Las cuales irán también al mismo lugar después de mi muerte».

Como veremos, los propósitos formulados por Don Sancho Dávila en 1611 han sido modificados en muchos aspectos. Primeramente porque la Capilla donde debiera haberse venerado era en la de San Antolín «entierro de mis padres y de su casa» y también en esta Capilla debieran figurar los relicarios que ahora están en la de Velada. Alguien debió convencer al buen Obispo Dávila para que colocase dignamente las reliquias de San Vidal en la Catedral abulense, antes de su muerte,

(3) LEONOR DE TOLEDO, Duquesa de Florencia, era hija de Don Pedro de Toledo, Virrey de Nápoles y de Doña María Ossorio y Pimentel, Marquesa de Villafranca y por tanto prima hermana de Doña Juana Enríquez de Toledo, madre de nuestro Obispo.

(4) DE LAS HERAS HERNÁNDEZ, FÉLIX, o. c., p. 70.

(5) DÁVILA Y TOLEDO, SANCHO: *De la veneración*, etc. p. 291.

porque dos años después de afirmar que se colocarían en la Capilla de San Antolín «después de mi muerte», en 1613 a 15 de Junio, el Cabildo Catedralicio de Avila se entera de la donación del cuerpo de San Vidal que ha hecho el Obispo de Jaén y meses después, en Agosto, se le traslada con toda solemnidad desde el Monasterio de Santa Ana, donde por lo visto habían querido Don Sancho y su hermano el Marqués de Velada que fuese venerado por aquellas nobles monjas sus parientas.

Actualmente la antigua capilla de San Vidal ostenta un retablo barroco de madera tallada en cuya hornacina central se venera la imagen de San Rafael, una verja renacentista con las armas de los Dávila y Toledo, cierra el recinto.

«En el suelo y a la derecha del altar están los restos del Obispo Don Sancho Dávila y Toledo, que murió en el pueblo de Zaraicejo, diócesis de Plasencia, el año 1625... En un cuadro colocado en la pared, puede leerse la siguiente inscripción, que aparecía en el frontal del ladrillo que cubría la arqueta donde estaban depositados los restos que, en el año 1965 fueron reconocidos al cambiarlos del frontal de la pared al pavimento de la Capilla, donde ahora se encuentran:

«EL ILUSTRISIMO Y RVDMO. SR. D. SANCHO DAVILA Y TOLEDO, OBISPO DE PLASENCIA, VARON INSIGNE EN CIENCIA Y VIRTUD, GLORIA PRECLARA DE ESTA CIUDAD DE AVILA. MURIO A SEIS DE DICIEMBRE DE 1625 Y SE MANDO DEPOSITAR EN LA PARROQUIA DE VALDEJARAICEJO, DE DONDE SE TRASLADARON SUS HUESOS Y CENIZAS A ESTE LUGAR» (6).

No era este el lugar elegido por nuestro Obispo para su enterramiento, como consta de un modo bien explícito en su testamento, donde se manda enterrar «en la Iglesia Mayor de Avila en la Capilla de Santa Ana la nueva que voy obrando al lado del Evangelio cabe el altar mayor» o sea la actual Capilla de Velada, pero por lo visto al no encontrarse esta terminada hizo que tanto su fundador, Don Gómez Dávila como el Obispo fueran sepultados en otros lugares.

No parece fuera de lugar rogar desde estas páginas al Ilmo Cabildo que la inscripción antes citada se perpetúe en piedra ya que el débil

(6) DE LAS HERAS HERNÁNDEZ, FÉLIX, o. c., p. 74.

marco que hoy la encierra podría estropearse alguna vez con lo que se perdería la memoria de un hijo ilustre de Avila de los Caballeros.

La tercera capilla ligada al recuerdo de Don Sancho Dávila y los suyos es la actual de la Comunión, llamada también de Santa Ana o de Velada. «Es una capilla que se despegó totalmente del resto de la Catedral y que la deforma por el exterior, ocultando por este lado la conjunción del ábside con el resto de la muralla» (7). «En su interior tampoco está a la altura del resto de la iglesia. Tardó muchos años en construirse, pasando por muchas manos, que al fin no hicieron más que los muros de la misma. En 1691 trabaja en ella Juan Sánchez Barba y se da por terminada en el siglo XIX».

Ostentaba un cuadro de mala pintura representando a Santa Ana, devoción predilecta de los Velada, tal vez por ser en tal día del 1546 cuando «jugando lanzas» falleció el malogrado Don Sancho Dávila y Carrillo de Mendoza, primogénito del Marqués I.^o de Velada y padre de nuestro Obispo... Los altares laterales son dos monumentales reliquarios, sin duda los de nuestro Obispo colocados allí un poco tardíamente; una bella imagen de Santa Teresa y otra pequeña pero muy pri-morosa de San Antonio de Padua nos hacen evocar las relaciones de Santa Teresa con Don Sancho Dávila y el monasterio franciscano de San Antonio de Velada (Toledo).

La obra de esta Capilla de Santa Ana la nueva debió consumir las últimas ilusiones y los últimos ducados de nuestro Obispo, como puede colegirse por su testamento:

«Y declaro que a la Capilla de Santa Ana de Avila adonde están mis padres y yo me he de enterrar tengo donación hecha entre vivos de la mejor de mi Oratorio, casa y biens, que no digo aquí en particular lo que es remitiéndome a la dicha donación entre vivos que tengo hecha a la dicha Capilla y así quiero y es mi voluntad que esta donación se cumpla puntualmente como en ella está escrito, pues la hice viviendo y por descargo de mi conciencia, que muchas de las cosas que en ella le mando me dio el señor Don Hernando de Toledo mi hermano que esté en el cielo con esta condición, que después de mis días las dejase y mandase a la dicha Capilla nueva de

(7) *Ibidem*, p. 76.

Santa Ana, adonde nos mandamos enterrar ambos y se han de trasladar los cuerpos de nuestros padres y hermanos» (8).

Hay una aparente contradicción en las cláusulas anteriores, porque al principio afirma que en esta Capilla están sus padres y termina diciendo que se han de trasladar a ella «los cuerpos de nuestros padres y hermanos» tal vez el buen Obispo Dávila daba por seguro la pronta terminación de la Capilla, pero las circunstancias se encargaron de no permitir el cumplimiento de su última voluntad. También al final del testamento, como una idea obsesiva, se lee:

«Y quiero y es mi voluntad última que sea la Capilla de Santa Ana la nueva de la Ciudad de Avila, que voy labrando la heredera mía, de todos los bienes que soy señor y puedo disponer a la hora de mi muerte y la donación que tengo hecha a la dicha Capilla de Santa Ana de Avila que voy labrando que se cumpla puntualmente».

Esta insistente frase «que voy labrando» nos hace suponer que a la muerte del segundo Marqués de Velada fue Don Sancho el encargado de llevar a feliz término las obras de la misma que dificultades técnicas y económicas fueron retrasando durante tantos años como arriba dijimos.

Hay en Avila otra iglesia, de rica prestancia monacal, muy unida a los recuerdos de Don Sancho Dávila y Toledo: la del Real Monasterio de Santa Ana, donde él recibió la consagración episcopal, un venturoso 20 de octubre de 1591. También en su testamento tuvo un emotivo recuerdo para este templo:

«Digo que cuando hicieron la iglesia y coro del Monasterio de Santa Ana de Avila, mis señoras sobrinas Doña Juana de Toledo y Doña Beatriz de Monroy que les prometí para ayuda de la obra y no les pudiendo dar entonces sino poco, agora mando que se les dé a sus mercedes mil ducados y que también les den la mi paloma de plata y piedras, que es custodia del Santísimo Sacramento, pues con tanta devoción y gasto celebran la fiesta de este Santo Misterio».

(8) Testamento de Don Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Plasencia.

Pese a los expolios de «la francesada» y de la Desamortización, el Real Monasterio de Santa Ana de Ávila conserva esta rica joya eucarística que gracias a las facilidades dadas por el Obispado y la amabilidad de las religiosas Trapenses, moradoras de dicho Convento, he tenido el gusto de admirar «*intra claustra*» acompañado del notable fotógrafo señor Mayoral, que la retrató para ilustrar esta biografía.

Responde al canon de la época barroca en que fue construida; un bello pie rectangular, donde se asienta una nube de plata a la que prestan singular encanto unos angelillos barrocos que tañen instrumentos e inciensan al Sacramento Augusto... En la parte superior la «PALOMA» propiamente dicha, soberbiamente labrada, parece inspirada en la visión teresiana «no con plumas como las de acá, sino como con una especie de conchicas»... en su pecho se encierra el rico viril y toda ella aparece rodeada de una aureola con rayos y pedrería.

Agradecidas en Santa Ana prometieron «para siempre jamás» decir por el alma del Obispo y sus señores padres, los Marqueses de Velada, dos misas aniversario cantadas cada año, víspera del Corpus y víspera de Santa Ana» (9).

Tal vez emplearan las sobrinas del Obispo el legado de los mil ducados que les dejaba su tío en regalar a la sacristía aquellas «riquísimas colgaduras, que en la fiesta del Corpus hicieran juego con la valiosa Custodia regalo de su tío» (10).

A través de estos piadosos legados nos parece ver la figura venerable de nuestro Obispo, oficiando de Pontifical, arrobadó ante el Sacramento, envuelto en nubes de incienso y haciendo exclamar a su biógrafo Jimena Jurado:

«Tuvo mucha devoción al Santísimo Sacramento del Altar, cuya Fiesta principal y Octava celebrada con tan gran solemnidad, júbilos y alegrías que parecía que en estos días no cabía en sí de contento y gozo».

(9) GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, OLEGARIO: *Una mística abulense: D.a María Vela y Cueto*, Ávila, 1961, p. 115.

(10) *Ibidem*, p. 116.



"La mi paloma eucarística", así llamada por don Sancho Dávila en su testamento Custodia legada por él al Monasterio de Santa Ana el Real de Ávila.

Las deudas de un obispo

Como no pretendemos hacer un panegírico, sino sencillamente historiar una vida episcopal posttridentina, destacando lo más saliente de ella, no vamos a ocultar una faceta penosa en la vida del Obispo Dávila y Toledo; nos referimos a las deudas y apuros económicos que, como todo un símbolo de la decadencia nacional, le acompañaron los últimos años de su vida. La penuria económica fue muy característica de nuestro siglo XVII, hasta el extremo que, como afirman autores de nota, la misma Corte de los últimos Austrias se vio más de una vez en situaciones comprometidas y de este achaque no se vieron libres excelsos personajes de nuestra Historia...

El docto Padre Minguella alude a deudas del Obispo Dávila con el Cabildo seguntino:

«Parece que al salir de esta Diócesis debió dejar algunas deudas, pues en cuentas del año 1624 a 1625 hay una partida que dice: Item 7.246 mrs. que se pagaron a Jerónimo Mancebo, Escribano de Sigüenza, en dos viajes que hizo a Plasencia por orden del Cabildo a otorgar la obligación de los cincuenta y tantos mil reales que debe el Señor Don Sancho Dávila por cesión del señor Arzobispo en favor de la obra» (1).

El sucesor de Don Sancho Dávila en Sigüenza lo había sido tras brevísimo pontificado del Almirante de Aragón, el Arzobispo de Zaragoza, Fray Pedro González de Mendoza, franciscano, hijo del célebre Ruy Gómez de Silva, valido de Felipe II y de la no menos célebre Doña

(1) MINGUELLA, FR. TORIBIO, O. S. A., o. c.

Ana de Mendoza, Princesa de Eboli, la «tuerta» famosa; creyó sin duda este Prelado que nuestro Don Sancho adeudaba a la Diócesis de Sigüenza la parte proporcional de lo que entonces se llamaba «el expolio» (bienes que a la muerte de los Obispos correspondían en partes proporcionales a las diócesis que habían regido); por lo visto el nuevo Prelado seguntino cedió esta cantidad de «cincuenta y tantos mil reales» en beneficio de las obras a realizar en la Catedral de Sigüenza.

Resulta difícil cohonestar las palatinas afirmaciones de las actas capitulares de Sigüenza con lo que leemos en una de las cláusulas del testamento del Obispo Dávila:

«A la Iglesia de Sigüenza, donde fui Obispo más de siete años mando que paguen a su fábrica más de cinco mil ducados poco más o menos de que tienen las escrituras los señores capitulares por deterioro de las cosas episcopales que hallé de mis predecesores» (2).

No debieron andar muy sobrados de dinero los albaceas testamentarios, o el Cabildo de Sigüenza persistió en sus reclamaciones (a las que no había lugar) porque como sigue reseñando el Padre Minguela, en el libro de cuentas de 1625-1626 se leía lo siguiente:

«Item 36.314 mrs. que el racionero Gil Martínez gastó en salarios, letrados y procuradores en el viaje que hizo a la ciudad de Plasencia por mandado del Cabildo a la demanda que está puesta al expolio del Sr. Don Sancho Dávila por los cincuenta y tantos mil reales que donó a la obra el Sr. Arzobispo nuestro Prelado».

Las gestiones del Racionero Martínez no dieron el resultado apetecido ya que en el 1630 todavía no se había cobrado la deuda y el Cabildo de Sigüenza —inasequible al desaliento— envía al Sr. Ximénez de la Vega con carta cominatoria del Presidente de Castilla, ignoramos el resultado de sus gestiones.

Tal vez esta deuda —como apunta con tino el Padre Minguela— fuera debida a la promesa de Don Sancho, tan amante siempre del es-

(2) Testamento de Don Sancho Dávila y Toledo, otorgado en Jarandilla, 9 Octubre 1625.

plendor en el culto divino, de costear las rejas de la Capilla Mayor de la Catedral de Sigüenza y aduce el detalle de que al dar el Cabildo el pésame a Don Sancho por la muerte de su sobrina la Duquesa viuda de Medinaceli: «Decía a Martín de Labrit, Mayordomo del señor Obispo que le recordase lo de la manda de las rejas por ofrecerse en Valladolid unas que hechas las quieren vender y son a propósito» (3).

La valiosa documentación que el M. I. Sr. Don Manuel López Sánchez Mora, Canónigo Archivero de Plasencia, me ha proporcionado, nos permite estudiar las deudas del Obispo Dávila con el Cabildo Placentino; veamos algunas de estas actas a modo de botón de muestra:

«Cometieron a los señores Canónigos Manuel de Valcárcel y Racionero Antonio de Plasencia hagan cobrar del señor Obispo Dávila lo que debe de los salarios de la Sede vacante de lo que le tocó a prorrata y que la Contaduría haga el repartimiento de los seiscientos y nueve mil maravedíes (25 de Agosto 1623).

Por lo visto no anduvo muy diligente nuestro Don Sancho en pagar aquella deuda, por lo que insisten sobre ella los Cabildos ordinarios de 1 y 28 de Septiembre del mismo año; la economía episcopal no andaba muy boyante cuando el 13 de octubre se lee lo siguiente: «Dixerón que el Cabildo como Administrador perpetuo que es de la Fábrica dá su consentimiento para que el señor Canónigo Gregorio de Vargas, Mayordomo de dicha Fábrica abra el archivo en que está depositado el dinero de la Memoria del señor Obispo Don Pedro González de Acebedo, que Dios tiene, para el retablo y rexa y se saquen veinticuatro mil seiscientos reales los cuales se entreguen al señor Obispo Don Sancho Dávila y Toledo, que ha pedido Su Señoría prestados para socorrerse en una ocasión que se le ha ofrecido».

Sería interesante conocer los motivos que impulsaron a nuestro biografiado para pedir tal cantidad a su Cabildo: ¿Achaques y enfermedades que le obligaron a ponerse en manos de «físicos»? ¿Agobios económicos en sus familiares? , o tal vez las obras de construcción de la Capilla de Santa Ana en la Catedral abulense...

(3) MINGUELLA, O. C.

El mismo Don Sancho reconoce en una cláusula de su testamento:

«Que no he podido más que haber obrado, conforme a mi estado el Monasterio de San Antonio de Velada y en Avila lo que está hecho de la Capilla nueva de Santa Ana, habiendo servido con lo que he podido a mis hermanos y sobrinos en las ocasiones que se han ofrecido» (4).

Meses más adelante, el 22 de Enero de 1624, el Obispo vuelve a pedir un préstamo:

«Cometieron a los señores Licenciado Benavides y Doctores Antonio González de Acebedo y Manuel Valcárcel, Canónigos, que traten con Su Señoría el modo como se han de dar los ocho mil ducados que ha pedido con seguridad de conciencia y justicia y den cuenta el viernes al Cabildo».

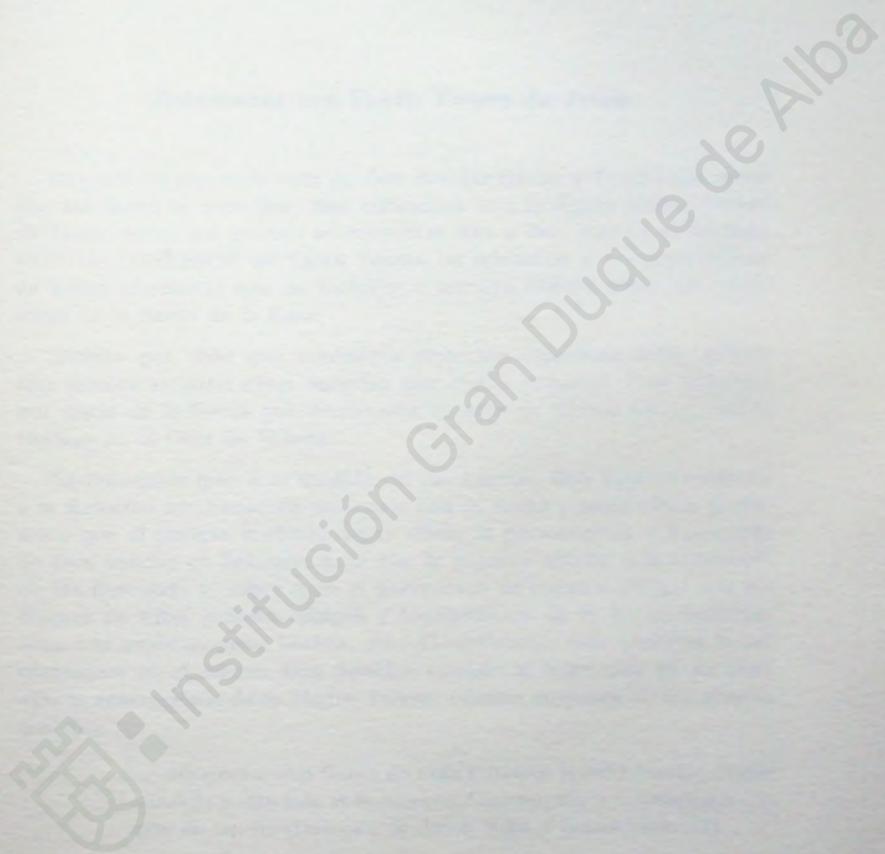
Los Capitulares placentinos, conocedores tal vez por indiscretos testigos de las deudas de Sigüenza, no debieron quedar satisfechos con «la seguridad de conciencia y justicia» del buen Obispo Dávila y le sugirieron que formalizase el pago de la deuda de un modo más tangible, es decir a cuenta de los Diezmos que correspondían al Obispo: «Y para la seguridad de ellos se ha de obligar a volverles al arca y depósito en la misma moneda que rescibieren y el dicho señor Obispo, además de la obligación general de persona y bienes ha de obligar, por especial hipoteca los carneros serranos desde año de seiscientos veinticuatro y seis mil fanegas de trigo de la cosecha de seiscientos veintitrés en las Cillas que señalaren los Comisarios» (26 de Enero 1624).

Todavía en Febrero de 1625, año de la muerte de nuestro Obispo, aparecen en los Libros Capitulares de Plasencia cuentas pendientes entre Obispo y Cabildo, pero suponemos debió quedar todo liquidado, cuando en el testamento no se hace referencia a estas deudas, aunque sí a otras:

«Item mando que luego se paguen los salarios con todas las deudas que se hallaren que yo debo, y aunque son pocas, nos las digo aquí por haber de esto memoria y libros».

(4) Testamento de Don Sancho Dávila.

Los legados piadosos del Obispo Dávila, a la Catedral, Conventos y Hospital de Plasencia, pobres encarcelados y criados de su casa, sin olvidar los sufragios nos hace pensar que al momento de la muerte el buen Obispo Dávila había cancelado sus deudas con el opulento Cabildo placentino.





Institución Gran Duque de Alba

Relaciones con Santa Teresa de Jesús

Hay una faceta en la vida de Don Sancho Dávila y Toledo que siempre me llamó la atención: Sus relaciones con la Santa Madre Teresa de Jesús; todos los autores murcianistas dan a Don Sancho el honroso título de CONFESOR de Santa Teresa, en oposición a los especialistas en temas teresianos que no incluyen a nuestro Obispo entre los confesores de la Santa de la Raza.

Estimo que, más que verdadera dirección espiritual debió mediar una sincera amistad entre aquellas dos almas próceres, muy maternal por parte de la Santa que aventajaba en más de treinta años al noble vástago de la Casa de Velada...

Es indudable que, a la medida de sus fuerzas, Don Sancho colaboró a la Reforma teresiana; su paisanaje con la Santa y hasta cierto parentesco que al parecer mediaba entre ellos; la permanencia y Rectorado de Don Sancho en Salamanca, lo que le permite ayudar a la fundación de las Descalzas y, sobre todo el parentesco de nuestro Obispo con los Duques de Alba, grandes amigos y bienhechores de la Santa Reformadora nos explican estos hechos, pero el testimonio más explícito lo encontramos en el mismo Don Sancho, cuando al hablarnos en su libro «De la veneración», de la Madre Teresa, camino entonces de los altares, nos dice:

«Conocí a esta Santa en vida y tratéla familiarmente, confesándola y dándole el Santísimo Sacramento y hallándome con ella en las fundaciones de Avila, Alba y Salamanca» (1).

(1) DÁVILA Y TOLEDO, SANCIO, o. c., p. 295.

Referencias a Don Sancho y a sus familiares las tenemos en el epistolario de la Santa; así en Junio de 1568 escribe desde Ávila a su gran amiga Doña Luisa de la Cerda: «Hallo metida monja a Doña Teresa, su hija de la Marquesa de Velada y muy contenta»... Por lo visto habían trascendido a los locutorios de las Descalzas los intentos de noviazgo con Ruy Gómez de Silva, y siendo Doña Luisa de la Cerda prima de la Princesa de Eboli, no tiene de particular que la Santa comunique a su amiga que, Doña Teresa de Toledo, como otrora María Magdalena, había elegido la mejor parte... (2).

Meses antes, en 24 de Marzo de aquel mismo año había escrito la Santa, desde Toledo a su confesor Don Gaspar Daza: «A la Abadesa escribiré si pudiere, Dios la dé salud» (3), clara referencia a Doña Margarita Manuel, tía de nuestro Don Sancho, que gobernaba en aquel entonces el Real Monasterio de Santa Ana de Ávila.

Por no alargar excesivamente este capítulo, prescindo deliberadamente de las referencias de los Duques de Alba y me ciño a otros personajes más cercanos a nuestro Obispo.

El 7 de Noviembre de 1571, desde su Priorato de la Encarnación de Ávila, escribe la Santa a Doña Luisa de la Cerda: «Pena me dio cuando supe la muerte de la buena Doña Juana» frase equívoca que ha inducido a algunos autores a confusión, creyendo que se trataba de nuestra conocida Doña Juana Enríquez de Toledo, madre de Don Sancho; aclara el Padre Efrén que se trata de Doña Juana de Toledo y Pacheco, hija del segundo Conde de Oropesa y casada con el Conde de Orgaz, de quien no hubo sucesión (4).

En cambio sí es cierto que escribiendo a su hermana Doña Juana de Ahumada, residente en Alba de Tormes, el 12 de Agosto de 1575, desde Sevilla, le dice Santa Teresa:

«Véame a la señora Marquesa de mi parte y dígale a su Señoría que estoy buena» (5).

Lo que pone de manifiesto las frecuentes estancias de los familiares de Don Sancho en la casa que los Duques tenían en Alba de Tormes.

(2) SANTA TERESA DE JESÚS: *Epistolario*. Edición de las Obras completas de la B. A. C., Madrid, 1959, t. III, notas del P. Efrén de la Madre de Dios, p. 18.

(3) *Ibidem*, p. 12.

(4) *Ibidem*, p. 62.

(5) *Ibidem*, p. 136.

Cuatro años después, el 17 de Septiembre de 1579, escribe Santa Teresa desde Salamanca a Inés Nieto, esposa de Juan de Albornoz, secretario del gran Duque de Alba:

«Esto me ha consolado ahora en la muerte de esta santa señora, mi señora la Marquesa de Velada, que la he sentido muy tiernamente, que lo más de su vida fue de cruz y ansí espero de Dios que estará gozándose ya en aquella eternidad que no tiene fin»... (6).

A través de cuyas líneas vemos el sincero aprecio que la Santa tuvo a la madre de nuestro Don Sancho, con claras alusiones a su viudez y al problema tan capital entonces como ahora de la colocación de los hijos... Testimonios de admiración y aprecio que se pueden percibir asimismo en la carta que la Santa escribe a Don Sancho el 9 de Octubre de 1581:

«Harto bien ha hecho vuestra merced de escribir vida tan santa; buen testigo sería yo de esta verdad. Beso a vuestra merced las manos por lo que me hace en que yo la vea»...

Casi un año después (12 de Agosto de 1582) poco meses antes de su tránsito, escribe a Don Sancho, desde Palencia, recordándole lo que le había prometido:

«La vida de mi señora la Marquesa deseo mucho ver. Devió de recibir tarde la carta mi señora la abadesa su hermana, y por leerla su merced creo no me la ha enviado. Con mucha razón ha querido vuestra merced quede por memoria tan santa vida. Plega a Dios la haga vuestra merced de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto» (7).

La lectura de esta interesante carta nos plantea un interrogante: ¿Quién es esa «Abadesa su hermana»? Algunos, un poco ligeramente han aventurado se trata de nuestra conocida Doña Teresa de Toledo; pero no parece serlo porque al transcribir esta carta en su «Episcopólogo» el Padre Minguela (8) confiesa no saber de quién se trata y duda en historiador tan documentado es muy digna de tenerse en cuenta. Otra

(6) *Ibidem*, p. 550.

(7) *Ibidem*, p. 804.

(8) *Historia del Obispado de Sigüenza*.

razón convincente, a mi parecer es que la Santa, perfecta conocedora de las formas sociales de la época no escribe: «SU HERMANA DE VUESTRA MERCED» que es la forma correcta que hubiera usado al referirse a Doña Teresa... más bien parece referirse a una Abadesa hermana de la difunta... por eso dice: «Devió recibir tarde la carta mi señora la Abadesa SU HERMANA (se sobreentiende hermana de la difunta Marquesa de Velada). ¿Sería acaso ésta una de las numerosas hijas de los Condes de Alvadeliste, menos afortunada que nuestra Doña Juana al no encontrar arreglo matrimonial con ningún noble vástagó o... tal vez con más suerte que la Marquesa de Velada «que lo más de su vida fue de cruz»?

Ei eminente teresianista, Padre Efrén, parece refutar nuestra teoría ya que dice, en una nota a esta carta, que el texto primitivo decía: «la Abadesa hermana de Vuesta Merced»... Con lo que volvería a tener razón su afirmación y la de otros de ser Doña Teresa de Toledo la allí citada, pero en cambio sí que le refutamos nosotros documentalmente tan gratuita afirmación, porque el año 1582 la Abadesa del Monasterio de Santa Ana la Real de Avila no lo era Doña Teresa de Toledo, que aparece solamente como monja profesa de él en los libros capitulares, sino Doña Magdalena de Vivero, como nos comunicó en carta de 7 de Octubre de 1963 el docto Profesor del Seminario de Avila, Don Tomás Sobrino Chiomón...

En dos cartas al Padre Gracián, Provincial entonces, habla la Madre Teresa de Don Sancho Dávila; desde Palencia escribe el 17 de Febrero de 1581:

«Sépa que todavía anda lo de la Capilla de Sancho de Avila y hay pareceres de letrados que aunque la den no pierden la herencia; bien creo habrá pleito... porque ya da más Sancho de Avila y ellas tienen tanta necesidad que creo se había de hacer»... (9).

El 24 de Mayo del mismo año y desde el mismo Convento de Palencia:

«A mi parecer no avía vuestra reverencia de ir a Alva sin el Padre Nicolao (Doria) para que entienda esta maraña y cuentas de la limosna que dejó el beneficiado».

(9) SANTA TERESA DE JESÚS: *Epistolario, etc.*, p. 663.

Había, por lo visto fundado Don Sancho Dávila una Capellanía en la iglesia de las Descalzas y por tal motivo se habían suscitado algunos pleitos.

Conocemos tres cartas escritas por la Santa a Don Sancho Dávila y Toledo, cronológicamente ocupa el primer lugar la fechada en Soria a fines de junio de 1581 al entonces joven Catedrático de Salamanca.

Sobre el destinatario de esta carta (cuyo Ms original no conserva el encabezamiento) se han barajado diversos nombres (Fray Gregorio Nacianzeno, Rodrigo Alvarez, etc.) pero últimamente parece prevalecer la tesis sostenida por el Padre Efrén de la Madre de Dios, O. C. D., de ser el destinatario nuestro biografiado.

En esta carta se queja la Santa Madre de que Don Sancho haya dejado de confesar a las Descalzas del Convento de Salamanca:

«Yo le digo que es propio para mortificar. ¿Piensa vuestra merced que aunque estoy lejos he de dejar de saber lo que hace y de sentirlo?»...

viene después una referencia al lejano parentesco que unía a la Santa con Don Sancho:

«...Como el Padre Provincial lo tengo por bueno basta tener algún deudo con vuestra merced para que yo lo tenga por bueno cuanto más tanto» (10).

No es el momento oportuno para hablar del parentesco que indudablemente unía a los dos excelsos personajes tratados, aunque fuera muy lejano. Notoria era la monomanía de los españoles del siglo de Oro por buscar entronques con las familias más linajudas, achaque del que estuvo libre la Santa y expresó gráficamente con su conocida frase: «Más que por todo eso me glorio de ser hija de la Iglesia»...

No pensaron así los hijos de la Santa y uno de ellos, Fray Manuel de Santo Tomás, O. C. D., en su obra «La Mujer Grande, vida meditada de Santa Teresa de Jesús» (Madrid, 1807), intenta probar el próximo parentesco entre la Santa y nuestro biografiado, aduciendo como prueba los ROELES que figuran en el escudo de armas de la madre de la Santa (Doña Beatriz DAVILA y Ahumada) idénticos a los del escudo

(10) *Ibidem*, p. 703.

episcopal de nuestro Don Sancho, argumento no del todo convincente por la proliferación de la familia Dávila en sus dos grandes ramas («Dávillas de los seis y de los trece Roeles»), pero argumento en el que sin duda se apoyó el eminent genealogista Fernández de Bethancourt para afirmar que la Santa estuvo emparentada con la Casa de Velada...

La más larga de las cartas teresianas a Don Sancho Dávila es la que la Santa escribe desde Ávila a 9 de octubre de 1581; ella nos muestra bien a las claras la familiaridad que medió entre ambos personajes; la Santa consuela a Don Sancho por un dolor de muelas que padece, disipa sus escrúpulos en el rezo divino y después de las referencias anteriormente citadas a la vida de Doña Juana Enríquez de Toledo y enviar «recaudos» a los familiares de Don Sancho que se encuentran en Alba por aquellos días (Don Gómez Dávila, 2.^o Marqués de Velada, con su esposa e hija Doña Juana, la futura Abadesa de Santa Ana de Ávila) suplica la intervención de nuestro Don Sancho en un delicado asunto familiar que por lo visto la preocupaba hondamente... Termina la carta con una nota para Don Fadrique, hijo y heredero del tercer Duque de Alba y su esposa Doña María de Toledo y Colomna (inconscientes autores, pocos meses después de la muerte de la Santa) (11).

La última carta de Santa Teresa a nuestro Don Sancho es la más conocida y popularizada a través de las diversas ediciones que se hicieron de las cartas de la Santa con las «inútiles apostillas de Don Juan de Palafox y Mendoza, el célebre Obispo de los Angeles y Osma» al decir de Menéndez Pelayo... (12).

Escrita desde Palencia, meses antes de la muerte de la Santa, parece una continuación abreviada de la anterior ya que todo son referencias a la misma... «En la fundación de Burgos han sido tantos los trabajos, poca salud y muchas ocupaciones»..., se diría que tiene un misterioso sabor de «*Nunc dimitis*»... Por eso, cuando el 4 de octubre de 1582, en aquel «monasterio» de Alba de Tormes «tierra dichosa por su suelo y fundación», exhale la Santa el último suspiro, será Don Sancho, Deán entonces de Coria, uno de los primeros en entrar a la clausura y besar, con gesto de veneración profunda, los pies marfileños de la inquieta andariega...

(11) *Ibidem*, p. 723.

(12) *Ibidem*, p. 803.

¡Cuánto gozo y emoción sentiría Don Sancho en su venerable ancianidad al contemplar, sublimada al honor de los altares a su Santa Paisana! (Beatificación por Paulo V en 1616; Canonización por Gregorio XV en 1622).

Nos consta positiva y documentalmente que en su diócesis de Jaén, Don Sancho celebró con toda solemnidad y devoción tan gloriosas efemérides, predicando uno de los primeros panegíricos de la Santa Castellana (13).

(13) CFR. LAMANO BENEITE, JOSÉ: *Santa Teresa en Alba de Tormes*, Salamanca, 1914.

En el proceso de San José de Ávila se puede leer esta interesante declaración de la Madre Ana de los Ángeles: «Y asimismo les oyó decir (a las monjas más ancianas, que habían conocido a Santa Teresa) que una vez le sucedió esto de asirse a la reja del coro, estando dentro del mismo coro la señora Doña Juana de Toledo, Marquesa de Velada». (P. Silverio de Sta. Teresa, *Historia del Carmen Descalzo*, t. I, p. 436.

Cfr.: «Sermones predicados en la Beatificación de la M. Teresa de Jesús, Virgen fundadora de la Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, recopilados por el P. Fr. José de Jesús y Murúa», Madrid, año 1615, en la Imprenta de la Viuda de Alonso Martín, p. 315.



Institución Gran Duque de Alba

RELECTIO
DE MERITO
ET AVGMENTO
CHARITATIS..

IN VIGIBUS PENTE-
costes solenniter prolatæ.

A FRATRE DOMINICO
Bañez ordinis Prædicatorum sacra Theolo-
gia Salmantica primario professore,
anno Domini 1589.



Cum Priuilegio.

SALMANTICA
Apud Ioannem & Andream
Renaut. 1590.

Facsimil de la portada de la "Relectio" dedicada por el Padre Báñez a don Sancho Dávila y Toledo (Sección Raros de la Biblioteca Nacional).



Institución Gran Duque de Alba

Don Sancho Dávila y la Compañía de Jesús

La gratitud que debo al Padre Francisco Lodos, S. J., director de este trabajo en sus primeras fases y las referencias, interesantes, del Padre Astrain, el clásico historiador de la Compañía de Jesús en su Asistencia de España, me han movido a insertar este capítulo.

Participó nuestro Don Sancho del ambiente de encendida controversia que apasionaba a nuestros Teólogos del Siglo de Oro con las cuestiones de bañecianos y molinistas, fue Don Sancho uno de los Obispos designados como consultores de la cuestión batallona:

«El segundo censor es el Obispo de Cartagena que defiende en general a los Padres Báñez y Zumel. No tienen como se ha dicho, doctrina luterana y para mostrarlo condensa en tres proposiciones los principios de Lutero y en otros tres los puntos principales de la doctrina de Báñez. Prueba la diferencia de ambas doctrinas y concluye diciendo que la censura que se ha hecho de la doctrina de Báñez es falsa, nacida del odio, libre e injuriosa y propia de un ánimo audaz y temerario... Pasa luego a examinar la doctrina del P. Molina y en brevísimo espacio de tiempo, sin citar ninguna proposición, sin explicar ninguna teoría, sin meterse en ninguna investigación teológica, sino remitiéndose simplemente a la censura que le enviaron condena a nuestro autor por novelero, audaz y temerario. Cierra su censura diciendo que el libro de la Concordia merece ser prohibido por el Tribunal de la Inquisición (1).

(1) ASTRAIN, ANTONIO: *Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia de España*. Madrid, 1902, t. IV, p. 230.

Tal vez este testimonio se encuentre justificado por la formación acérrimamente tomista que había recibido Don Sancho de los Padres Dominicos que le introdujeron al estudio de la Teología, como indicamos en el lugar oportuno, pero, sobre todo, considero la defensa de Báñez y condenación de Molina como una lógica consecuencia de la veneración que debió sentir por el Dominico, confesor de su madre, y la dedicatoria que años antes le hizo éste de su «*Selectio de mérito et augmento charitatis*» a la que hube antes de referirme (2).

En cambio, durante sus actuaciones pastorales no pudo por menos de reconocer Don Sancho los frutos abundantísimos que en el orden espiritual recogía la Compañía; concretamente en Murcia, su primera diócesis, pudo percibir el aura de sana popularidad de que gozaban los Padres Jesuitas, entonces llamados inexactamente «Teatinos» (3) debido principalmente a su heroica conducta durante la terrible epidemia llamada «la peste de las pintas» (1558), donde habían perecido, víctimas de su caridad veinte Padres y Hermanos del Colegio de San Esteban...

La musa popular, no siempre galana literariamente, pero sincera, había inmortalizado la actuación de los Jesuitas con aquellos versos de ingenuo sabor:

«Los médicos son huidos
Cerradas son las boticas;
No hayan temor que nos quedan
Jesús y los Jesuitas» (4)

Otro tanto que se habían apuntado los Jesuitas en Murcia, fue el introducir en la huerta el cultivo de la patata, hasta entonces desconocido, ellos la introdujeron como remedio a las frecuentes hambres que asolaban a nuestro país por las malas cosechas de trigo y cebada...

El Padre Astrain nos transcribe en su obra una interesante carta del Padre Pedro de la Paz, Superior del Colegio de Murcia, al Padre

(2) «*Selectio de mérito et augmento charitatis*, in vigilia Pentecostés solemniter prolata a Fratre Dominico Bailez Ordinis Predicatorum Sacrae Theologiae Salmanticae primario Professore anno Dómini 1589».

(3) Todavía se llama *Los Teatinos* a una finca situada en la sierra de Faler, cercana a Murcia, porque fue efectivamente Casu de Recreo del Colegio de San Esteban.

(4) DÍAZ CASSOU, PEDRO: *Serie de los Obispos de Cartagena*, p. 88.

Acquaviva, General de la Compañía en aquel entonces; después de hablarle de los frutos que se consiguen por medio de la «Congregación de Nuestra Señora» y del fomento de la piedad en Murcia describe vividamente los cultos, no exentos de una ruidosa alegría que se manifiesta en los repiques de campanas y toques de chirimías:

«Suelen además las vísperas de las fiestas tocar las chirimías a la alborada y al tiempo que tocan al sermón... Esto hace la Congregación sin molestia ni ruido de casa, porque es costumbre de esta tierra que cualquier fiesta que celebran con un poquito de solemnidad tocan las chirimías, la cual es costumbre general en todas las Religiones e Iglesias Parroquiales de esta Ciudad».

A continuación describe con minuciosidad el orden de los cultos dándonos una preciosa referencia a la persona del Obispo Dávila, quien habiendo asistido a una de estas funciones solemnisísimas inició la costumbre de predicar dentro de la Misa:

«... luego se predica inmediatamente después de la Comunión. A esto dio principio el señor Obispo Don Sancho Dávila, que por el favor que hace a la Congregación un día Su Señoría dijo Misa les dio la Comunión y después les predicó. Esto se ha proseguido de tres años acá por haberlo empezado Su Señoría a hacerlo así y por haberse visto muchos provechos».

Jimena Jurado por su parte nos informa que el 17 de abril de 1614 intervino Don Sancho en la bendición e inauguración de la iglesia que los Jesuitas dedican en Jaén a San Eufrasio, oficiando de pontifical y regalando a los Padres «la antigua imagen de Nuestra Señora del Alba, por hallarse metida en una caja de piedra junto a Alba en el río Tormes y también dexó otras muchas reliquias de Santos en la misma iglesia» (5).

Debió ser esta imagen de la Virgen muy de la devoción de Don Sancho por recordarle sus frecuentes estancias en Alba de Tormes.

Tal vez se podría objetar que Don Sancho no hace referencias a la Compañía en su libro «todo él de oro de la Veneración de los San-

(5) JIMENA JURADO, MARTÍN: *Anales del Obispado de Jaén*, p. 504.

tos» (6), pero debemos tener en cuenta que los primeros Santos de la Compañía (San Ignacio y San Francisco Javier) son canonizados en 1622 y Don Sancho publica su libro en 1611.

¿Puede considerarse a Don Sancho Dávila como un Obispo favorecedor de la Compañía? Sinceramente creo que no; pero tampoco se le debe considerar como un enemigo de ella por su intervención un tanto parcial en la cuestión molinista, toda vez que como antes apuntábamos sus circunstancias personales le hicieron acercarse más al Padre Báñez que a Molina.

(6) GIL GONZÁLEZ DÁVILA, o. c., p. 510.



Facsimil de la portada del libro "DE LA VENERACION QUE SE DEBE A LOS CUERPOS DE LOS SANTOS" escrito por el Obispo Dávila y Toledo y publicado en 1611.

Don Sancho Dávila, escritor...

No debemos cerrar esta síntesis biográfica sin exponer, aunque de un modo somero, la obra escrita del Obispo Dávila que ha llegado hasta nosotros.

Dado su nivel universitario y sus excelentes maestros del buen decir en Salamanca, el ambiente cultural, típicamente renacentista de la Nobleza de su época y sus obligaciones pastorales, no debe extrañarnos que Don Sancho Dávila escribiera y publicara algunas obras.

Por el explícito testimonio de Santa Teresa nos consta que escribió la vida de su virtuosa madre Doña Juana Enríquez de Toledo, pero, desgraciadamente esa biografía que debió ser muy interesante y sobre todo, escrita con gran cariño, no ha llegado hasta nosotros (1).

Según Díaz-Cassou, en Murcia y a raíz de su fundación, escribió Don Sancho las «CONSTITUCIONES» del «Colegio Seminario del Señor San Fulgenzio» que se imprimieron el año 1600 (2). Antes, el 6 de febrero de 1592 se imprimieron también las «CONSTITUCIONES de la Colegiata de San Patricio de Lorca».

En fecha incierta, aunque supongo que sería alrededor de 1595, escribió Don Sancho su «Espejo clarísimo de verdad sobre lo que resulta acerca de los Cuatro Santos de Cartagena y Pontificado de San Ful-

(1) «La vida de mi señora la Marquesa desevo mucho ver». «Harto bien ha hecho vuestra merced de escribir vida tan santa; buen testigo seria yo de esta verdad». Santa Teresa de Jesús: *Epistolario. Edición de las Obras Completas* de la B. A. C. Madrid, 1950, t. III, p. 804.

(2) DÍAZ CASSOU, PEDRO: *Serie de los Obispos de Cartagena*. Madrid, 1895, página 102.

gencio» (3). La verdad es que «el espejo» no estaba tan clarísimo como lo veía nuestro buen Obispo Dávila con su piadosa credulidad, pero no es menos cierto que los testimonios aducidos en dicha obra sirvieron, siglos después al Cardenal Belluga, para conseguir el «Rezo» propio de San Fulgencio, para la diócesis de Cartagena.

También debemos contar entre la producción literaria del Obispo Dávila durante su estancia en Murcia las «CONSTITUCIONES SINO-DALES» del año 1598 que si no son enteramente suyas, tienen por lo menos rasgos muy personales, fueron reimpressas junto a las del Obispo Manrique de Lara, a finales del pasado siglo por el Obispo Bryan y Livermore y tuvieron validez canónica hasta la promulgación del Código el año 1918.

Las exequias con que la Ciudad de Murcia honró la memoria del Rey Prudente, quedaron perpetuadas para la posteridad en una curiosa publicación: «LAS REALES EXEQUIAS y doloroso sentimiento. Que la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia haze a la muerte del Muy Cathólico Rey y Señor Don Felipe de Austria, II, CON DOS DE LOS CELEBRES SERMONES LUGUBRES DE ELLAS.—Collegidas por el Doctor Joan Alonso de Almela, Médico natural y vezino de Murcia, Dedicadas al Ayuntamiento de dicha Ciudad. Impressas en Valencia con Privilegio Real, en Casa de Diego de la Torre, año 1600.» Uno de los dos «SERMONES LUGUBRES» fue pronunciado por nuestro Obispo, siéndolo el otro por el Canónigo Magistral Don Pedro de Arze:

«En 10 de noviembre de 1598 o sea el segundo día de las Exequias, sermón del muy generoso y sapientíssimo Caballero Don Sancho de Avila y Toledo, Obispo Dignísimo de Cartagena y del Consejo de su Magestad, que predicó en la dicha Iglesia el segundo día de las Reales Exequias, porque el primero dixo la Missa de Pontifical» (4).

He leído, con singular complacencia este sermón o por mejor decir oración fúnebre de Felipe II y he adivinado a través de sus conceptos, cuán sinceramente debió el Obispo Dávila sentir la muerte del Rey Prudente tan vinculado a su familia y a sus recuerdos, a pesar de ello

(3) *Ibidem*.

(4) Al parecer solamente existen dos ejemplares de este libro; uno en la Biblioteca Nacional de Madrid y otro en la «Hispanyc Society», de Nueva York, la «Biblioteca Autores Murcianos» lo reimprimió en Murcia el año 1958.

no acusa en el sermón más que un par de veces, alusiones a la Casa de Alba:

«... Y tratando en el mismo tiempo los Estados de Flandes de levantarse contra todos, y para tan grande empresa escogió su fiel Capitán el DUQUE DE ALBA, cuya memoria hará dulce la boca de los que le oyeron nombrar» (pág. 45) y líneas más adelante hace otra referencia:

«Luego sacó nuestro Rey de aquel PLANTEL DE LA CASA DE ALBA, otro Capitán que mostró bien ser de ella, que fue Don García de Toledo, para ganar aquella inexpugnable plaza del Peñón y poco después fue a socorrer la Isla de Malta, adonde si Su Magestad no pusiera los ojos de clemencia fuera allí acabada la Religión de San Juan»...

Jaén fue la diócesis que más se benefició con la producción literaria del Obispo Dávila; su obra más importante, pese a los defectos de una piadosa credulidad que hoy rechazaría la crítica, es un grueso tomo de más de quinientos folios, titulado: «De la veneración que se debe a los cuerpos de los Santos y a sus reliquias y de la singular con que se ha de adorar el Cuerpo de Jesu-Cristo Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento», está dedicada al Rey Felipe III y la imprimió con todo el lujo tipográfico de la época barroca, Luis Sánchez en Madrid en 1611, figurando entre los Censores nuestro conocido Don Jerónimo González, entonces Canónigo Penitenciario de Jaén y «Nuestro Visitador General» le llama Don Sancho al principio del libro. Conozco esta obra e incluso tengo el gusto de poseer uno de los raros ejemplares que de ella quedan, cuya portada ilustra estas líneas; es rico venero de noticias personales del Obispo Dávila y de los suyos, destacando, como curiosidad la relación detallada de todas las reliquias (verdaderas o falsas) que celosamente guardaba el Obispo Dávila en su Oratorio. Por lo visto este libro no llegó a reimprimirse.

Nicolás Antonio en su «Biblioteca Hispana Nova» (5) cita además de la anterior las siguientes obras, que no he podido encontrar a pesar de mis rebuscos: «Los sermones que predicó en las cuatro Ciudades de su Obispado: Jaén, Ubeda, Baeza y Andújar en las obsequias de la Sereníssima Reyna de España, Doña Margarita de Austria» Año 1611.

(5) NICOLÁS ANTONIO: *Biblioteca Hispana Nova*, Madrid, 1788, t. II, p. 276.

Impresos en Baeza el año 1615 en 4.^o». Efectivamente, Margarita de Austria «aquella Reina con alma de blanca abadesa dominica», como la llamaba Emilio Carrere, falleció en El Escorial el día 3 de octubre de 1611, nuestro Obispo que se encontraba muy vinculado a la Familia Real a través de su hermano el Marqués de Velada debió recordar, entre otras pruebas de afecto dadas por los Reyes a Don Gómez Dávila, la visita efectuada al Monasterio de Santa Ana la Real de Avila...

«Esmerándose en particular en servir y regalar ese dia a sus Majestades, Doña Juana de Toledo y Doña Beatriz de Monroy, hijas del señor Don Gómez Dávila y Toledo, Marqués de Velada, Mayordomo Mayor de Su Majestad, Grande de España, y de la Marquesa Doña Ana de Toledo. Fueron estas señoras Religiosas muy favorecidas de sus Majestades, llegando a besarles las manos» (6).

Otras obras, según Nicolás Antonio son: «Vida de San Vidal, Arcipreste y Mártir de Toledo», Baeza 1601 (7). Vertió elegantemente del latín al castellano una obra titulada «Los suspiros de San Agustín» que por lo visto publicó en Madrid en 1621.

Al ser beatificada Santa Teresa de Jesús, su insigne paisana, tuvo Don Sancho la alegría de pronunciar uno de los primeros panegíricos que mereció los honores de la imprenta (8) en él se encuentran preciosas noticias relativas a la amistad que unió aquellos dos espíritus próceres:

(6) MS sin catalogar del Archivo del Convento de Santa Ana la Real de Avila, citado por Olegario González Hernández, en su obra *Una mística abulense, Doña María Vela y Cuelo*. Avila, 1961, p. 40.

(7) Según Diaz Cassou (o. c.), esta obra la escribió en Murcia y la publicó en Baeza; es notable la devoción que Don Sancho profesó a este Santo Mártir cuyo cuerpo le envió el Papa Clemente VIII; de San Vidal dice Don Sancho Dávila en su obra *De la veneración*: «Y frontero de su Capilla en otra que es entierro de mis padres, y de su Casa, estará también el cuerpo de San Vidal, mártir, predicador y santo y antiguo de España que me embió el Sumo Pontífice Clemente Octavo de gloriosa memoria, como consta de su testimonio, para ponerlo en este santuario, ya que no con la grandeza y veneración que merece, será con la que yo pudiere». o. c., p. 291.

(8) «Sermones predicados en la Beatificación de la M. Teresa de Jesús, Virgen Fundadora de la Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen». Recopilados por el P. Fray José de Jesús y María. Madrid, año 1615, en la Imprenta de la Viuda de Alonso Martín, p. 315.

«En el primer Convento de la Reformación que fundó en Avila y se llamaba San Josef dixo la primera Misa y puso el Santísimo Sacramento el señor Obispo de Avila, D. Alvaro de Mendoza y yo era muchacho entonces, le ayudé la Misa (9) y con miedo de predicarme a mi diré lo que sigue, que también acompañé a esta Santa en la fundación del Monasterio de Alba el año 1571 y a quince de Enero, día de la Conversión de San Pablo, se puso en aquel Convento el Santísimo Sacramento y se dixo la primera Misa en que me hallé acompañando también a mi señora la Duquesa de Alba y a su hermana la Marquesa de Velada, que era una santa señora y muy amiga de la Santa Teresa de Jesús»...

Las restantes obras de Don Sancho Dávila permanecieron inéditas, son ellas, según Nicolás Antonio: «Aparición y milagros de Nuestra Señora de la Cabeza» y las «Vidas de San Agustín y Santo Tomás de Aquino», cuyos MS vio Don Tomás Tamayo y según mis últimas noticias se encuentran en la Biblioteca del Palacio de las Cortes.

Que Don Sancho Dávila y Toledo no fue un escritor de primera magnitud es evidente, pero que su obra escrita tampoco pasó desapercibida nos lo asegura el testimonio de sus contemporáneos que le alabaron, a veces con exageración, y el más sereno e imparcial de Nicolás Antonio. Lo que es indudable es que debió ejercer influencia en los medios literarios de las Diócesis por él regidas; tal vez el testimonio más elocuente lo encontramos en aquellos versos con que el Licenciado Cascales, uno de sus grandes admiradores en Murcia, cantó su ausencia, con los que quiero cerrar este capítulo:

«**EPIGRAMA XXI.** Al señor Don Sancho Dávila, Obispo de Cartagena, en su ausencia:
Ausente, oh claro Padre, te llora largo tiempo
Murcia, sus ojos hechos de lágrimas un mar
El sol (¡quién lo creyera!) sin tí nos da tristeza

(9) Está comprobado hasta la saciedad, que la primera Misa en el nuevo «Palomarcico» de San José de Avila, la celebró el Maestro Daza. «Me inclino a creer —dice el Padre Silverio— que Don Alvaro de Mendoza celebró alguna Misa en las Descalzas poco después de la fundación y de ahí tal vez el desliz y confusión de su pladoso y aristócrata Fufe». Silverio de Santa Teresa, O. C. D. *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, t. II, p. 144.

y más grata la noche nos viéñese a mostrar
¿Dirélo o no? Fulgencio con ser tan claro Santo,
más que en extraño suelo brillar aquí logró;
y Florencia su hermana, siendo esplendor de Santas
también más que entre ajenos, aquí resplandeció.
Ven aquí, pues, oh eximio e insigne Santo Padre,
y en los murcianos vuelve tus ojos a poner;
pues volviendo a estos lares, a tus dorados días,
a tus felices tiempos al punto han de volver» (10).

(10) TEJERA Y RAMÍREZ DE MONCADA, JOSÉ PIO: *Diccionario bio-bibliográfico de autores murcianos*. Madrid, 1922, t. I, p. 133.

APENDICE NUM. I

Ascendientes de don Sancho Dávila y Toledo

Por no hacer excesivamente prolíjo el capítulo dedicado a la noble ascendencia de Don Sancho Dávila y Toledo, no pasamos en él de sus cuatro abuelos, vamos a intentar ahora ahondar un poco más en las raíces de tan noble parentela.

DAVILA: Don Gómez Dávila y Dávila de Rivera y Fajardo, abuelo de Don Sancho, vio reunirse en su persona a dos nobles y antiquísimos linajes abulenses: Velada y San Román; fue hijo del VII señor de San Román, Don Sancho Dávila de Rivera y de la X señora de Velada, Doña Catalina Dávila y Dávila; fueron sus abuelos Don Gómez Dávila y Fajardo, VI señor de San Román y Doña Juana de Rivera, hija del señor de Malpica; Don Pedro Dávila, que sirvió a los Reyes Católicos, y Doña Catalina Dávila, del viejo linaje abulense de Navamorcuende, y sus bisabuelos Sancho Sánchez Dávila, V señor de San Román, y Guiomar Rodríguez Fajardo, hija del Adelantado de Murcia (como explicaremos en el Apéndice 2.º, para ver la ascendencia murciana de Don Sancho Dávila).

Don Payo Rivera, señor Malpica... Juan Blázquez Dávila, VII señor de Velada, y Doña Juana Dávila, VII señora de Navalmorcuende...

Raza belicosa esta de los Dávillas que había a veces turbado la paz de la Ciudad por la rivalidad entre sus dos grandes ramas «Dávillas de los seis y de los trece rocales», pero fidelísimos a la Corona a la hora de pelear contra los enemigos de ella, entre los antepasados distinguidos en servicios de guerra figuraban:

Blasco Blázquez Dávila, VI señor de Velada, herido en la derrota de

Aljubarrota; Juan Sánchez Dávila, IV señor de Velada, que sirvió a los Reyes Alfonso XI y Pedro el Cruel; Blasco Gómez Dávila, en favor del cual se erigió el señorío por sus buenos servicios a Fernando III, en el Reino de Murcia, el abuelo de éste, Fortun Blázquez Dávila estuvo en la batalla de Las Navas de Tolosa y ya casi en terreno de lo legendario encontramos al fabuloso Blasco Ximeno, que retó al Rey de Aragón y de cuya hazaña se consideró heredera la Casa de Velada, que hasta el siglo XVIII miró como cosa propia la Cruz que se erigió para conmemorar su heróico sacrificio en pro de la causa de Alfonso VII, que era tanto como decir la de la independencia de Castilla del gobierno del Rey de Aragón...

CARRILLO DE MENDOZA: Doña Teresa Carrillo de Mendoza y Manuel de Villena, abuela paterna de nuestro Obispo, era hija de Don Iñigo López y Carrillo de Mendoza, Virrey de Cerdeña, donde fundó los señoríos de Meliogo y Costa de Val, muerto heroicamente en el sitio de Granada (1491). Era hijo de Don Gómez Carrillo de Albornoz, señor de Ocentejo, Albornoz y Beteta, Mayordomo de Juan II de Castilla (le apodaron el «Feo», por sus facciones poco agraciadas), y de su esposa Doña Teresa de Toledo, hija del primer Conde de Alba de Tormes.

Fueron sus abuelos: Don Alvaro Carrillo de Albornoz y Doña Teresa de la Vega, hermana del célebre Don Iñigo de Mendoza, Marqués de Santillana; debido a la importancia que por aquellos años tenía el apellido MENDOZA, lo usó Don Iñigo en lugar del que le correspondía (que era Toledo).

Doña Teresa Toledo fue hija del primer Conde de Alba, Don Fernando Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, y su mujer Doña Menicia Carrillo de Toledo.

Casó Iñigo López y Carrillo de Mendoza, con Doña Margarita de Tovar y Manuel de Villena, era ésta hija de Martín de Tovar, señor de la Torre de Cevico y Caracena, cuyos estados perdió «por servir al Rey de Portugal»... era el noble Martín de Tovar hijo de Juan de Tovar, dueño de los mismos señoríos y de Doña María de Toledo, otra hija del primer Conde de Alba de Tormes, por lo que eran suegro y yerno al mismo tiempo primos hermanos... La defeción de Martín de Tovar del partido de los Reyes Católicos tiene cierta explicación por su matrimonio; era su esposa, Leonor de Villena, hija de Alonso Martín de Melo, Alcayde de Olivenza —plaza fronteriza— y de Doña Margarita Coutiño de

Villena, señora de Ferreyra; a pesar de todo se sobrepuso la piedad de la excelsa Reina Católica y aunque Martín de Tovar perdió sus señoríos, su hija —que tal vez por eso o por ser de más noble ascendencia el apellido Manuel, pospuso el Tovar a segundo término—, fue admitida por Dama de la Reina y dada luego como esposa a Don Iñigo López y Carrillo de Mendoza, Virrey de Cerdeña...

Entre los antepasados, por Albornoz, se encontraba el egregio Cardenal Don Gil de Albornoz, fundador del Colegio de San Clemente de Bolonia.

ENRIQUEZ: El III Conde de Alvadeliste, Don Diego Enríquez y Enríquez (aunque él se firmaba de Guzmán), abuelo materno de nuestro biografiado, era hijo del primogénito del II Conde, que murió antes que su padre, Don Diego Enríquez de Velasco, que murió en Perpiñán en Mayo de 1497, sin heredar el título que a la muerte de su padre en 1502, pasó al abuelo de nuestro biografiado.

La madre del III Conde de Alvadeliste, lo fue Doña Teresa Enríquez de Luna, señora de Villada y prima hermana de su marido.

Los abuelos se llamaron: Don Alfonso Enríquez de Guzmán, II Conde de Alvadeliste y Doña Juana de Velasco y Manrique; Don Enrique Enríquez, Almirante de Sicilia («tío y Mayordomo Mayor del Rey Católico») y Doña María de Luna.

Los bisabuelos eran: Don Enrique Enríquez de Mendoza, I Conde de Alvadeliste, y su mujer, Doña María de Guzmán, hija del Conde de Niebla (por atención a ella, usaron muchos de sus descendientes el apellido Guzmán); Don Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro y su esposa Doña Beatriz Manrique.

Por parte de la señora de Villada, eran Don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, (padre de Doña Juana, segunda mujer de Juan II de Aragón) y Doña Teresa Quiñones de Toledo; Don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña (hijo de Don ALVARO DE LUNA y Doña Margarita Manuel) y Doña Elvira de Herrera y Ayala...

Como es sabido, el primer Conde de Alvadeliste y su hermano el Almirante Don Fadrique, eran a su vez hijos de Don Alfonso Enríquez y la «Rica-hembra» Doña Juana de Mendoza, así llamada por sus muchos bienes, y Don Alfonso Enríquez fue hijo del Infante Don Fadrique,

Maestre de Santiago, hijo del Rey Don Alfonso XI y la célebre Doña Leonor de Guzmán... Muerto Don Fadrique, por orden de su hermano el Rey Don Pedro en el Alcázar sevillano, dejó de su matrimonio con una bellísima judía, hija de su Mayordomo, un único hijo, que se llamó Don Alfonso Enríquez, y fue bautizado cuando tenía cerca de veinte años... Este Don Alfonso Enríquez tan próximamente emparentado con la Casa Real de Trastamara, por ser sobrino del Rey Don Enrique II, fue muy protegido por éste en recuerdo de su hermano y padre de Don Alfonso, el desventurado Infante Don Fadrique, Maestre de Santiago.

Hacia el año 1515 se publicaba en Burgos un libro que produjo un verdadero escándalo, se titulaba «Tizón y mácula de la nobleza y sambenito de sus linajes», y era su autor el Obispo Don Francisco de Bobadilla y Mendoza... una de las Casas a las que se echa en cara el origen judío de sus ascendientes era precisamente esta de los Condes de Alvadeliste, pese a lo privilegiado de su situación, ya que como sabemos el III Conde, Don Diego Enríquez, abuelo de Don Sancho, era además de Conde de Alvadeliste, «Señor de Garrovillas, el Cañaveral, Carvajales y Bembibre, Grande de España»... y sus hijos se situaron todos en cargos de importancia, tales como Mayordomo de la Reina, Caballerizo Mayor del Rey, Mayordomo del Rey, Comendadores de Alcántara...

Tal vez por la razón antes citada, no usara Don Sancho Dávila en su escudo las armas de los Enríquez, colocando junto a los roeles de los Dávila, los simbólicos jaqueles de los Alvarez de Toledo...

TOLEDO: Doña Aldonza-Leonor de Toledo y Zúñiga, abuela materna de nuestro biografiado, fue hija del II Duque de Alba, Don Fadrique de Toledo y Enríquez, el conquistador de Navarra, y de su esposa, Doña Isabel de Zúñiga y Pimentel.

Tuvo entre otros hermanos a Don García de Toledo, llamado el de las Gelves, que murió en esta acción de guerra y fue padre de Don Fernando el Gran Duque de Alba. Otro hermano, que jugó un papel interesante en la vida de nuestro Obispo, lo fue el Cardenal Fray Juan de Toledo.

Fueron los abuelos de Doña Aldonza-Leonor: Don García de Toledo y Carrillo, primer Duque de Alba, y Doña María Enríquez de Quiñones (hermana de la Reina de Aragón, Doña Juana Enríquez); Don Alvaro de Zúñiga y Guzmán, Duque de Plasencia y Arévalo, y su esposa y sobrina carnal, Doña Leonor Pimentel y Zúñiga.

Los bisabuelos eran: Don Fernandálvarez de Toledo, primer Conde de Alba y señor de Valdecorneja, y su esposa Doña Mencia Carrillo de Toledo; Don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, y su mujer Doña Teresa de Quiñones, y por la línea materna fueron los bisabuelos de Doña Aldonza Leonor: Don Pedro de Zúñiga, Conde de Ledesma, y Doña Isabel de Guzmán, señora de Gibraleón y Don Juan Pimentel, Conde de Mayorga y Doña Elvira de Zúñiga y Guzmán, hija de los anteriores y hermana del Duque de Plasencia...

Como hemos visto, documentalmente, estaba emparentado nuestro biografiado con un gran sector de la nobleza española de su tiempo, por eso pudo, con toda razón, escribir el Padre Báñez, en la dedicatoria de su «Relectio»:

«Cuan preclaro sea, Oh Sancho Dávila vuestro linaje, nadie, como no sea de los muy iletrados e ignorantes juzgo lo desconozca»...



Institución Gran Duque de Alba

APENDICE NUM. II

Dada la extraordinaria importancia de la noble familia de los Fajardos en el Reino de Murcia, nos ha parecido oportuno señalar el parentesco que unía al Obispo Dávila y Toledo con tan interesante familia murciana.

«Don Alonso Yáñez Fajardo, Adelantado de Murcia, señor de Alhama y Librilla, murió el año 1396; contrajo matrimonio dos veces: 1.^a con Doña Mencía López de Ayala, y 2.^a, con Doña Teresa Rodríguez de Avilés, teniendo los siguientes hijos:

Don Pedro, Comendador de Caravaca, Dignidad de Trece de León en la Orden de Santiago.

Don Juan, señor de Alhama y Molina.

Doña Beatriz, que casó con Juan Martínez Soto, Comendador de Caravaca.

Don Gonzalo, señor de Aledo y Moratalla.

Don Alonso, que fue Adelantado de Murcia y señor de Alhama, Mula y Molina».

La última hija de Alonso Yáñez Fajardo y de su segunda mujer Teresa Rodríguez de Avilés, se llamó GUIOMAR RODRIGUEZ FAJARDO, y casó con Sancho Sánchez Dávila, V señor de San Román (de la antigua familia de Blasco Ximeno, uno de los fundadores de Ávila), de este enlace murciano abulense, nacieron tres hijos:

1.^o Don Gómez Dávila Fajardo, VI señor de San Román.

2.^o Don Gonzalo Dávila Fajardo, Maestresala de los Reyes Católicos, casó con Doña María de Sáavedra.

3.^a Doña Isabel Dávila Fajardo, que casó con Don Suero del Aguilera, señor de Villaviciosa...

De estos tres hijos el más belicoso fue DON GONZALO, quien al decir de Caraffa, «arrebató a los moros la bandera de la Ciudad de Gibraltar con la enseña de la Media Luna y unas letras arábigas, por lo cual el Rey Enrique IV le concedió que la añadiese a su escudo». Tuvo un hijo llamado Andrés Márquez Dávila, quien casó con la IX señora de Velada, sin sucesión, por lo cual a la muerte de esta señora llamada Doña María Dávila y Dávila, pasó el señorío a su hermana Doña Catalina Dávila y Dávila, casada con VII señor de San Román, Don Sancho Dávila de Rivera, en cuyo matrimonio se unieron las nobles Casas abulenses de Velada y San Román, que habían tenido en el siglo XIII un tronco común.

Por su parte, Gómez Dávila Fajardo, VI señor de San Román y hermano de Don Gonzalo, había casado con Doña Juana de Rivera, hija de Don Payo Rivera, señor de Malpica, teniendo entre otros hijos a Sancho Dávila de Rivera, VII señor de San Román, quien casó con la X señora de Vélez, como arriba indicábamos.

Sancho Dávila de Rivera «sirvió muy bien a los Reyes Católicos en las guerras de Granada» y de su matrimonio con su pariente Doña Catalina Dávila y Dávila, X señora de Velada, tuvo los siguientes hijos.

- 1.^a Don Gómez Dávila y Dávila de Rivera y Fajardo, heredero.
- 2.^a Don Juan Dávila, clérigo que murió en 1536.
- 3.^a Don Cristóbal Dávila.
- 4.^a Doña María Dávila.

El primero de éstos, Don Gómez Dávila y Dávila de Rivera y Fajardo, fue VIII señor de San Román, por su padre; XI señor de Velada, por su madre, y primer Marqués de Velada, por gracia de Felipe II (1557), fue abuelo paterno de nuestro Don Sancho, por eso pudo nuestro Obispo colocar en su escudo de armas la banderola o flámula conquistada en Gibraltar por el hermano de su tatarabuelo, el valeroso Gonzalo Dávila FAJARDO en el que se habían fundido las dos belicosas estírpes de Dávillas y Fajardos...

APENDICE NUM. III

DEDICATORIA DE LA «RELEACION SOBRE EL MERITO Y AUMENTO DE LA CARIDAD», POR EL PADRE FRAY DOMINGO BAÑEZ, O. P.

«Al Señor Don Sancho Dávila, Profesor de Sagrada Teología en la Universidad de Salamanca, por cuarta vez Rector Magnífico del mismo Estudio, Fray Domingo Báñez, del Orden de Predicadores, le desea, cordialmente salud en Cristo.

Señor: Es costumbre de los que se atreven a dar a la luz pública sus trabajos intelectuales, suplicar el apoyo de algún personaje de gran valía, con cuya autoridad y protección por escudo, esperan evadir las injurias de envidiosos y murmuradores. Yo, en verdad, Rector Magnífico, gloria y honor de nuestra Universidad, a nadie he podido elegir a quien con más gusto y seguridad que a V. Sría.»...

«Hay en V. Sría. tantos y tan grandes ornamentos de virtudes, de sabiduría y de antigua nobleza, que para exponerlos sinceramente, según su dignidad, se necesitaba escribir un libro entero, aderezado en elevado estilo oratorio».

«Cuan preclaro sea, oh Sancho Dávila vuestro linaje, nadie, como no sea de los muy iletrados e ignorantes, juzgo lo desconoce».

«Una vez que quedó viuda del noble Don Sancho Dávila»... «Al punto eligió para si tal ornato y vestido que más parecía estar preparada para la sepultura que para la convivencia con este siglo. Serviase, para el breve descanso del cuerpo de un lecho tan pequeño, tan duro y áspero que parecía imitar la vida de los anacoretas. Unía una admirable abstinencia a frecuentísimos ayunos, acompañando esta vida de penitencia, con más frecuente oración y reiterada participación de

la Sagrada Eucaristía. A la lectura espiritual y a oír la palabra divina siempre estuvo muy dispuesta. Para los pobres nunca cerró las entrañas de misericordia. A los afligidos y desolados fue motivo de gran consuelo, empleando para con ellos palabras de admirable suavidad y consejos saturados de cristiana prudencia. De estas cosas y muchas más yo fui testigo ocular por muchos años porque se dignaba servirse de mí, para hacer sus confesiones y aconsejarse en asuntos de conciencia. El cual oficio yo ejercía con agrado, ya porque con su conversación me hacía más prudente y cauto, ya también porque con sus ejemplos me excitaba más a la virtud y oración, o ya finalmente porque confiaba que con sus oraciones haría propicia para conmigo la divina misericordia»...

«Y aunque rodeaba a sus hijos de comodidades, con gran cuidado y diligencia, consiguió más con sus oraciones delante de Dios, de cuanto la industria humana podía conseguir. Prueba de ésto no necesitaría quien conociera a sus hijos; puesto que el Católico Rey Felipe eligió y designó de entre todos los varones ilustres de su reino, para maestro y educador de su hijo único y queridísimo, a Don Gómez Ávila, el mayor de ellos. Y a su hermano Don Fernando de Toledo le constituyó Mayordomo de Palacio y quedó sumamente complacido con el honrado y discreto desempeño de su cargo. El Dios del cielo se dignó misericordiosamente, viviendo aún su madre, arrancar del presente siglo a Don Diego de Guzmán, joven de grandes esperanzas, no sea que la malicia mudara su entendimiento. El Señor dotó de grandes virtudes a vuestra única hermana y la recibió por mística esposa en la profesión religiosa. Mas a Vos, oh feliz póstumo Sancho, queriendo uniros a Sí, con más estrecho vínculo, no solo consagró al estudio de la Sagrada Teología y al ministerio sacerdotal sino que también os hizo predicador idóneo de su Evangelio y amable al pueblo cristiano... Todas estas cosas se cree alcanzó del Señor la santidad y oración de vuestra madre»...

«Murió ella, y aún vive; porque la delicada fragancia de su santísima vida aún se aspira en las buenas costumbres de sus hijos. Estos son, ¡Oh Sancho! los principales blasones de vuestro linaje. Tened ante vuestros ojos siempre presente este dechado de vida familiar».

«Dado en Salamanca, vigilia de Pentecostés, año 1589». «Fray Domingo Báñez».

(Traducción de Lamano Beneit, José, en su obra «Santa Teresa en Alba de Tormes», pág. 165).

APENDICE NUM. IV

Constituciones sinodales de Cartagena el año 1598

PROMULGADAS POR EL OBISPO DON SANCHO DAVILA Y TOLEDO

«Don Sancho Dávila, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cartagena, del Consejo del Rey Nuestro Señor. A todos los vecinos estantes y habitantes en nuestro Obispado, salud en N. Sr. Jesucristo, hacemos saber como habiéndole visitado todo por nuestra propia persona, y visto y considerado lo que es más necesario para el servicio de N. Sr. y su buen gobierno, y conocidos nuestros Vicarios, Arciprestes, Beneficiados, Curas y Clérigos, queriendo cumplir con lo que los sacros cánones y Concilio Santo de Trento mandan, mandamos congregar Santa Synodo Diocesana, la cual después de haber convocado en esta nuestra Sta. Iglesia Catedral, y en ella tratado muchas cosas tocantes al servicio de N. Sr. y bien de este Obispado y sus iglesias, acordamos hacer las constituciones siguientes:

Primeramente que se guarde con mucho cuidado y puntualidad el Ordinario de N.^o Santissimo Padre el Papa Pío quinto, de gloriosa memoria, con apercibimiento que mandaremos castigar con mucho rigor al que así no lo hiciere.

II. Atento quel glorioso San Fulgencio fue natural de Cartagena, adonde murió siendo Obispo deste Obispado y a que tenemos en esta nuestra Sta. Iglesia sus reliquias a instancia de esta Ciudad, ordenamos y mandamos que sea Patrón de ella y de todo el Obispado, se le rece su fiesta y en todo el con octava y que dicha fiesta sea de guardar en esta Ciudad y en la de Cartagena.

III. Y ansi mismo ordenamos y mandamos que las reliquias que están en nuestra Sta. Iglesia y Capilla della o en cualquier otra Iglesia de nuestro Obispado, aunque sea de una iglesia para otra, no las saquen sin licencia especial de nuestro provisor y cuando se hayan de sacar sea con procesión y con la debida solemnidad, y ansi se cumpla so pena de un ducado por cada vez que la fábrica de la Iglesia donde se sacaron las reliquias.

IV. Item que los Beneficiados, Curas y Sacerdotes de nuestro Obispado al tiempo que en las iglesias de él confesaren hombres o mugeres, estén con sobrepellices y no de otra manera so pena de dos ducados para el Hospital; y esto no se entienda cuando unos sacerdotes reconcilien a otros.

V. Item que las mugeres que se confesaren en cualquier iglesia de n.^o Obispado sea salido el Sol o antes que el Sol se ponga, y lo mismo se guarde en los sermones y procesiones con apercibimiento que procederemos con todo rigor contra los rebeldes, y también contra los que excedieren en contra de lo que aquí se manda.

VI. Item que todas las Iglesias de N.^o Obispado se cierren cada día al ponerse el Sol las cuales no se abran sin particular necesidad y ansi queremos lo cumplan los Sacristanes so pena de cuatro reales por cada vez.

VII. Item que en las iglesias ni Hermitas ni en sus cementerios, ninguna personas de día ni de noche bailen ningún género de bailes ni danzas ni canten cosas torpes o deshonestas, ni para ello toquen ningún género de instrumentos ni hagan banquetes, comidas ni bebidas, ni velen de noche so pena de excomunión y un ducado para la fábrica de la Iglesia o Hermita.

VIII. Item que las llaves de las Hermitas de este N.^o Obispado las tengan los Curas de las Parroquias en cuyo distrito estén, cuando los Mayordomos de ellas no fueren clérigos.

IX. Item no se permita ni dé lugar que las puertas ni paredes desta Sta. Iglesia y demás Iglesias u Hermitas deste Obispado se figen ni pongan carteles de comedias o sédulas de alquiler de casas, venta de heredades, posesiones, ni de otra cosa, so pena de un ducado para la fábrica de la Iglesia donde se pusiere.

X. Item que se guarde la antigua y loable costumbre que hay en

este N.^o Obispado de decir Vísperas los sábados y domingos y fiestas solemnes, la Salve antes de anochecer todos los sábados dedicada a la Sacratísima Madre de Dios con mucha solemnidad y devoción, habiéndose hecho primero señal con una campana para que la gente acuda a hacer la misma oración, y por animar obra tan santa concedemos cuarenta días de perdón a los que a ella se hallaren presentes, y así lo cumplan so pena de dos reales por cada vez a los Curas y uno al Sacristán si faltare.

XI. Item que los Curas tengan siempre las llaves del Sagrario y de los Santos Olios (sic) y no las fien a los Sacristanes ni otra persona ninguna, so pena de un ducado para la fábrica de la Iglesia, Juez y Denunciador.

XII. Item por cuanto la memoria de las ánimas del Purgatorio es pia, loable y muy santa, y para que sean ayudados, ordenamos y mandamos, que en todas las Iglesias Parroquiales así de esta Ciudad como de todo nuestro Obispado, cada noche perpetuamente se toque a las ánimas del Purgatorio, en infierno luego que acabe de dar las nueve de la noche y en verano a las diez; al mismo punto los sacristanes de cada una de las dichas Parroquias toque la campana mayor de su Iglesia tres golpes, para que oyéndose, por todos, se reze por las ánimas del Purgatorio y concedemos por cada Pater Noster y Ave María, quarenta días de perdón, y mandamos a nuestros Arciprestes y Curas tengan especial cuidado en el ejecución de lo susodicho y nos den cuenta de la misma.

XIII. Item que los Sacristanes toquen todos los días de hacer algo a todas las Misas rezadas que se digeren en la parrochia, so pena de medio real por cada vez que dejaren de tocar.

XIV. Item por cuanto en esta Ciudad y algunos lugares deste Obispado el trato principal es el de la seda que cae por los meses de Marzo, Abril y Mayo y parte de Junio y por esta causa se dilatan muchas semanas de comulgar y que sería muy conveniente que se cumpliese con el precepto de comulgar desde el día primero de Cuaresma hasta el domingo de Quasimodo, lo cual ha de ser con licencia, permisión y mandato de Su Santidad que para este efecto en nombre de esta Sta. Synodo se suplique a su Santidad lo conceda.

XV. Item que los Beneficios Curados de Jorquera y Alcalá del Río son de gran distrito, de muchas iglesias y lugares de gran distancia y

muy ricos ya quel de Jorquera renta en cada un año más de cuatro mil ducados y el de Alcalá más de ochientos, que por esta Synodo se suplique a Su Santidad se sirva quel Beneficio de Jorquera se divida en cuatro Beneficios Curados y el de Alcalá en dos, sin perjuicio de los poseedores.

XVI. Item que los que se hubieren de ordenar de Corona o grados adscribantur aliqui Ecclesiae y que ansi se ponga en los titulos que se les diere.

XVII. Item que ninguno sea admitido al Orden del Subdiaconado que no supiere rezar las horas canónicas y cantar muy bien, en que mandamos sean examinados con rigor para que acavados de ordenar puedan exercitar el dicho orden y servir en las iglesias.

XVIII. Item que el que se hubiere de ordenar de Epístola un mes antes de las Ordenes parezca ante nos con los recados que hubiere para que en este tiempo se tome relación secretamente de los Vicarios y Arciprestes si aquello es cierto o si en la Capellanía o Patrimonio a título del cual se pretende ordenar hay algún defecto y para que se entienda también como ha vivido, y que si un mes antes no se presentare no se vean sus recados en la Audiencia.

XIX. Item amonestamos y encargamos a los ordenados de Epístola y Evangelio que cuando se vistieren en domingo y fiestas solemnes a cantar la Epístola y Evangelio comulguen en la Misa que administren y nuestros Curas tengan cuidado de ver como se cumple lo susodicho.

XX. Item por cuanto el que es Hijodalgo, o Noble Cavallero, o Soldado u Abogado o Padre respecto de su hijo, el Marido respecto a su mujer, y el Labrador que trata de su labranza, son tan privilegiados que no pueden ser presas sus personas por deudas, pues no están obligados en más de cuanto pueden y esto con mayores ventajas se ha de admitir del Estado Ecc.^o por tanto ordenamos y mandamos que ningún Clérigo de Orden Sacro o de Menores órdenes que tenga Beneficio o Capellanía Colativa, no pueda ser preso por mrs. que deva salvo que lo que ansi debiera no descienda de delito, o por mrs. que se devan a la Cámara Apostólica o al Rey Nuestro Sr. o alguna iglesia por diezmos, que por solo estos casos puedan ser encarcerados y no por otros mrs. que devan.

XXI. Item por cuanto que está mandado que se pongan los nombres de los Padrinos en el libro que hay de los hospitalizados, manda-

mos que así se haga aunque se haya hecho el dicho Bautismo en casa por alguna necesidad, poniendo el nombre de los Padrinos que allí se hallaren, aunque los mismos no sean al tiempo de catequizar y crismar en la iglesia.

XXII. Item que no se admitan por Padrinos al tiempo de bautizar a los que no hubieren cumplido aquel año con el precepto de confesar y comulgar, ni tampoco a los que se tuviere sospecha que no saven la doctrina cristiana.

XXIII. Item que los clérigos de cualquier calidad que sean de nuestro Obispado no traigan ningún género de lechuguillas, cadenetas ni plegados ni otra labor más que un pespunte, y los cuellos y puños de la camisa sean muy llamos y sin almidón, y así lo cumplan so pena de dos ducados para el Hospital.

XXIV. Item que los dichos Clérigos no traigan debajo la sotana ningún vestido de color so la dicha pena de dos ducados y pérdida del vestido, so la cual les mandamos que los bonetes que trujeren no sean pequeños, y que no traigan sombreros yendo a pie sino fuere cuando llueve, y estos sean de buena hechura y de faldas grandes (sic.) y que los dichos bonetes y sombreros sean de tamaño y forma que fueren el bonete y sombrero que trujere el Obispo mi Sr.

XXV. Item que los Curas cuando amonestaren a alguien que se quiere casar digan siempre cuyos hijos son y declaren distintamente al Pueblo todos los impedimentos del matrimonio so pena por cuatro reales por cada vez que ni lo cumplieren y no haya descuido de por lo menos decir los dichos impedimentos cada mes una vez.

XXVI. Item que los Curas de N.^o Obispado no velen ni consientan velar a nadie en ningún Convento o Hermita fuera de la Parroquia so pena de dos ducados para el Seminario.

XXVII. Item que las paridas salgan cada una a su Parroquia, y no puedan salir a otra ninguna sin licencia de su Cura, con apercibimiento que mandaremos castigar a los que así no lo hicieren, y los Curas no darán licencia para que las dichas paridas salgan a Convento alguno.

XXVIII. Item porque muchas personas mandan en sus testamentos se les digan las Misas que dexan por su alma fuera de Parroquia sin acordarse del beneficio que de ella han recibido toda la vida, y porque las dichas Parroquias no sean defraudadas con el olvido de sus Pa-

rroquianos, mandamos que de aquí en adelante mandándose enterrar en otra que en la propia o en algún Convento, no puedan sacar de la dicha Parroquia por lo menos la tercera parte de las Misas que dejaren mandando se les digan, y lo mismo se entienda cuando las dejan a voluntad de sus testamentarios.

XXIX. Item por cuanto es razón de favorecer y honrar a los Sacerdotes quen Universidades se han graduado en Teología o Derechos, por la presente ordenamos y mandamos que en el Coro, Procesiones y en cualquier juntas de Sacerdotes que se hagan, los que son graduados en las dichas Facultades tengan mejor lugar y preferencia que los que no lo son, de tal manera que el Doctor prefiera al Lizenciado y el Licenciado al Bachiller, y esto no se entienda con los Beneficiados y Curas, pues está claro ser suyos los mejores lugares, y el mismo orden guarden los demás Clérigos de Orden Sacro y Menores de tal manera que cada cual en el suyo prefiera al Graduado al que no lo fuere.

XXX. Item que todos los Curas de nuestro Obispado nos invien todos los años pasado el domingo de quasimodo las matrículas de los que han confesado y comulgado y relación de los que no han cumplido con el precepto de la Sta. Madre Iglesia y para que ninguno se descuide les mandamos so pena de los ducados para el Seminario de San Fulgencio, con mucho cuidado envien cada año las matrículas a Nos o a N.^o Provisor, con apercibimiento que si para el domingo de la Trinidad no las hubieren enviado se procederá a la ejecución de los dichos dos ducados y ansimismo nos enviarán relación de los pecados públicos que hubiere en su Parroquia, secretamente para que mandemos proveer el remedio.

XXXI. Item que los cortadores de carne ni menuderos en las Cuaresmas, Viernes y días de vigilia no den carne a persona alguna sin que tenga especial licencia nuestra o de N.^o Provisor, Vicario, Arcipreste u del Cura donde no obiere Juez nuestro, a los cuales encargamos la conciencia no la dén sin parecer del médico, si lo obiere con notoria necesidad, y el Cortador o menudero que hiciere lo contrario será castigado con mucho rigor.

XXXII. Item que se notifique de nuevo a los Médicos lo que por el Concilio tridentino y Motus Proprios les está mandado cerca del cuidado que han de tener en mandar confesar los enfermos para que lo cumplan puntualmente.

XXXIII. Item Nombramos y diputamos para Examinadores nues-

tros para el dicho N.^o Obispado a Don Fernando de Cueva y Valdivieso, Cahntre de N.^a Sta. Iglesia, a los Canónigos de la Magistral y de Lectura, al Padre Prior de Sto. Domingo, al Padre Guardián de San Francisco, al Padre Prior de San Agustín, al Padre Rector de la Compañía de Jesús, al Padre Ministro de la Trinidad, al Padre Comendador de la Merced, al Padre Prior del Carmen que son, o por tiempo fueren, y en su ausencia a los que en su lugar presidieren, si fueren Letrados y si no a los Padres Predicadores de los dichos Conventos.

Y asimismo en cumplimiento de lo contenido en el Cap. 10 de la Sección 25 del dicho Sto. Concilio Tridentino, estando en la dicha Sta. Synodo nombramos por Jueces a quienes su Santidad y Nuncio puedan cometer y delegar sus causas ecc.^s y espirituales pertenecientes al fuero Ecc.^o en N.^o Obispado, al Dr. Don Alberto de Lissón, Deán de Nuestra Sta. Iglesia, al Chantre della Don Fernando Cueva y Valdivieso, y ansi mismo a los Canónigos della Don Juan de Horozco y Arze, el Licdo. Alonso Rodrigo Navarro, Nuestro Provisor, el Dr. Tirado y el Licdo. Pedro de Velicha Canónigo Doctoral.

Y ansi mismo nombramos por testigos sinodales del dicho N.^o Obispado para saber como serán guardadas y executadas las dichas Constituciones, y todo lo proveido en la dicha Sta. Synodo a las personas siguientes:

En la Ciudad de Murcia ...: El Licdo. Ortiz, Cura de Santa María, y a Juan de Morales Acuellarin, y al Beneficiado Ginés Guirao, y al Licdo. Ramírez, Cura de San Antolín.

En la Ciudad de Cartagena: Ginés Rosique y el Cura Licdo. Dato.

En la Ciudad de Lorca.....: Licdo. Martín de Teruel, Cura de Santia-
go, a Ginés Carvajal Cura de San Patricio y a Joan Felices Navarro Cura de San Clemente.

En la Ciudad de Chinchilla: Licdo. Francisco Maldonado, Beneficiado de Alpera y Benito de Palacios.

En Villena: Alonso Rodrigo, Beneficiado de Santiago
Licdo. Dañón, Cura de Santiago.

En Jorquera: Pascual Pardo, Cura de Villamalea y Antón Jiménez, Cura de Mahora.

En la Villa de Hellín: Ginés Macanás, Cura de dicha Villa y Hernán Vázquez.

En la Villa de Albacete ...: Licdo. Pedro de Vicent Pérez, Cura de dicha Villa y al Licdo. Diego de Castañeda.

En la Villa de Caravaca ...: Salvador García Calvete y Luis de Morales.

Lo cual todo se trató y definió y concluyó en la dicha Sta. Synodo y en testimonio de ello y para que sea público y notorio a todos mandamos dar y dimos la presente y que se lea y publique hoy domingo, último día de conclusión y remste. de ella en N.^a Sta. Iglesia Catedral en la Misa Mayor al tiempo del Ofertorio, y que se ponga al fin de las dichas Constituciones, firmada de nuestra mano y refrendada de nuestro Secretario.

Dada en Murcia a veinticinco de Enero de mil y quinientos y noventa y ocho años.—El Obispo de Cartagena.—Por el Obispo mi señor Carlos de Men. Secretario».

APENDICE NUM. V

Testamento de don Sancho Dávila, obispo de Plasencia

«Este es un traslado bien y fielmente sacado del testamento del Ilustrísimo Señor Don Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Plasencia, que ante mí el presente escribano se abrió y es del tenor siguiente:

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas y un solo Dios verdadero en quien creo y en cuya fe vivo y moriré por su infinita misericordia. Yo, Don Sancho Dávila, Obispo de Plasencia, hijo de Don Sancho Dávila y Doña Juana Enríquez de Toledo, mis señores padres, y nieto de Don Gómez Dávila y Doña Teresa Carrillo de Mendoza, Marqueses de Velada y nieto de Don Diego Enríquez de Guzmán y Doña Leonor de Toledo, Condes de Alba, creyendo de corazón y confesando por la boca todo lo que la Santa Iglesia Católica Romana cree y confiesa, otorgo el mi testamento y última voluntad agora estando sano y con salud por estar con menos embarazo al tiempo de mi muerte cuando Nuestro Señor me quisiere llevar y por dejar más claridad en mis cosas que con espacio y tiempo se ordenen mejor.

Ante todas las cosas suplico a Dios Nuestro Señor por los merecimientos de su Unigénito Hijo Jesucristo Nuestro Señor y Redentor y por la intercesión de su Santa Madre María, nuestra Señora, y de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, San Juan y Santiago y de los Santos seis Doctores de la Iglesia y del gloriosísimo San Vidal, cuyo cuerpo santo me dio la Santidad del Papa Clemente Octavo de gloriosa memoria y de todos los santos y santas, perdone mis pecados y sea servido de llevar mi alma al cielo a donde en compañía de los bienaventurados le goce para siempre.

Primeramente mando que entierren mi cuerpo en la iglesia mayor de Avila en la capilla de Santa Ana la nueva que voy obrando al lado del Evangelio cabe el altar mayor y que si muriera en la Ciudad de Plasencia o en otro lugar del Obispado sin abrir ni embalsamar mi cuerpo me depositen en nuestra santa Iglesia de Plasencia, donde los señores nuestros capitulares ordenaren y que en siendo tiempo lleven mi cuerpo a la capilla que hago en la Ciudad de Avila y que este caminno sea sin pompa ni ruidos, sino con humildad y poco gasto y poca gente.

Y quiero que en mi entierro y honras no me hagan túmulo ni pongan más de seis hachas, dos a la cruz y cuatro al altar mayor y cuatro velas en el suelo a donde se pondrá mi cuerpo el tiempo que duren los oficios y que entretanto que estos se celebraren, el día de mi entierro estén presentes cincuenta pobres, a los cuales se les dé a cada uno capa y una ropilla larga de paño buriel, o par de zapatos caperuza y camisa; mando que todos mis criados deben vestir para ese día a los sacerdotes sotanas y manteos y a los seglares ferreruelos y ropillas largas y a todos los demás criados míos de balleta buena y que se hallen a los oficios divinos de mi entierro y honras, los cuales quiero que se celebren en nueve días contínuos, cada día por la tarde se diga una vigilia y por la mañana misa cantada con responso sobre mi sepultura y que estos días se digan en la iglesia donde me depositaren o enterraren todas las misas rezadas que se pudieren por mi alma, pagándose luego la limosna de ellas a real y medio, y que por treinta días después de mi muerte se den a mis criados sus raciones.

Y que dentro de cinco meses del día de mi muerte se digan también por mi alma cinco mil misas, la mitad en el Obispado de Avila y la otra mitad en el Obispado de Plasencia, que sean las misas del día que se fueren diciendo.

Item mando que luego se paguen los salarios con todas las deudas que se hallaren que yo debo, y aunque son pocas, no las digo aquí por haber de esto memoria y libro del cual se toma la razón y también de las céduelas que hubiere firmadas de mi nombre, para que se paguen, mirando por las cartas de pago que se hallen entre mis papeles de cuentas, porque algunas he pagado dos veces en mi vida por no traer pleitos.

Mando que se dén a los monasterios todos de religiosos y religiosas

del lugar donde yo muriere el día de mi muerte cien reales a cada uno y que supliquen a Dios por mi alma.

Mando al Hospital de Doña Gracia de Monroy de la Ciudad de Plasencia cincuenta ducados y a los pobres de la cárcel de dicha Ciudad cien ducados para que salgan de ella los presos pobres que allí estuvieren el día de mi muerte.

Item declaro que a las Iglesias que he tenido beneficios y rentas he dado limosnas en dinero, trigo y plata de altar, ornamentos, pinturas y relicarios de valor con preciosas reliquias si no es a la Iglesia de Urbiense de Villafranca, y por excusar pleitos después de mi muerte declaro que yo me he concertado con las Iglesias de Cartagena y Jaén a donde fui Obispo, en el expolio y Pontifical que mandé llevar de mis bienes y que a la Santa Iglesia de Cartagena tengo yo entregado todo lo que la prometí de reliquias, joyas y ornamentos y dinero que todo es cantidad de tres mil ducados como constará del testimonio que de esto tengo y del recibo que hicieron los señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Murcia como en el Libro de los autos capitulares también se verá esto.

Item que el concierto que con los dichos Deán y Cabildo de la Santa Iglesia hice fue tres mil ducados en dinero, los dos mil para la fábrica de la Santa Iglesia de Jaén y mil para la de Baeza, los cuales dejé librados como se verá por el recibo que me tienen hecho y en su libro de Cabildo, demás que el tiempo que fui Obispo de aquella Iglesia le di ornamentos, joyas, trigo y dinero, pinturas y relicarios, otros más de diez mil ducados como se verá en los libros de nuestras cuentas y en un memorial que de esto tengo entre mis papeles.

Y porque me dijeron que esto no se cobró por entero y que se restan debiendo poco más de mil cien ducados, conviene ver las cuentas y recibo de esto.

Y declaro que a la Capilla de Santa Ana de Avila adonde están mis padres y yo me he de enterrar tengo hecha donación entre vivos de lo mejor de mi oratorio, casa y bienes, que no digo aquí en particular lo que es, remitiéndome a la dicha donación entre vivos que tengo hecha a la dicha capilla, y así quiero y es mi voluntad que esta donación se cumpla puntualmente como en ella está escrito, pues la hice viviendo y por descargo de mi conciencia, que muchas de las cosas que en ella le mando me dio el señor Don Hernando de Toledo mi hermano que está en el cielo con esta condición, que después de mis días las dejase y

mandase a la dicha capilla nueva de Santa Ana a donde nos mandamos enterrar ambos y se han de trasladar los cuerpos de nuestros padres y hermanos, y quisiera yo haber acrecentado la casa de mis padres como han hecho otros prelados en las que vivieron, mas hallé tan necesitados de ornamentos, plata y obras las Iglesias de mis Obispados y tantos pobres en ellos, que no he podido más de haber obrado conforme a mi estado, el Monasterio de San Antonio de Velada y en Avila lo que está hecho de la Capilla nueva de Santa Ana, habiendo servido con lo que he podido a mis hermanos y sobrinos en las ocasiones que se han ofrecido.

A la Iglesia de Sigüenza, donde fuí Obispo más de siete años mando que paguen a su fábrica más de cinco mil ducados poco más o menos, de que tienen las escrituras los señores capitulares por deterioro de las cosas episcopales que hallé de mis predecesores.

Item a la Iglesia de Plasencia donde ha tres años que soy Obispo mando dos mil ducados para la fábrica y quisiera no morir tan pobre para dejarla mucho más y que ya la he servido lo mejor de mis reliquias y oratorios.

Y declaro que tengo hechas dos donaciones de mi librería y un adezro de altar muy rico de cristal a mis señores sobrinos los Marqueses de Velada que lo tienen ya recibido.

Y a mi señora la Duquesa de Medinaceli, de unos relicarios de San Luis Rey de Francia su antecesor...

Digo que cuando hicieron la iglesia y coro del Monasterio de Santa Ana de Avila mis señoras sobrinas Doña Juana de Toledo y Doña Beatriz de Monroy que les prometí para ayuda de la obra y no les pudiendo dar entonces sino poco, agora mando que se les dé más a sus mercedes mil ducados y que también les den la mi paloma de plata y piedras que es Custodia del Santísimo Sacramento pues con tanta devoción y gasto celebran las fiestas de este Santo Misterio esta custodia les había dado y quiero que valgan todas las donaciones que tengo hechas por descargo de mi conciencia y lo que por ellas hubieren recibido no se les pida ni quite y lo que hubieran de recibir se les entregue como hacienda suya en descargo mío.

Declaro que habiendo sido mi Mayordomo Gaspar Gómez difunto algunos años en las cuentas que dio me alcanzó en cuarenta mil reales, poco más y en su testamento el dicho Gaspar Gómez mandó a sus herederos que si no lo pagase el dicho alcance no me lo pidiesen quiero y

es mi voluntad que por lo mucho y bien que me sirvió el dicho Gaspar Gómez que después de haber pagado lo que debo y mando en el memorial que den y paguen estos cuarenta mil reales del alcance a sus herederos cumpliendo ellos la voluntad de su padre.

A mis criados quisiera yo haber dado mucho por lo que merecen y lo bien que me han servido y la falta que les hace, más sirviendo ellos a Dios su Divina Majestad no les faltará y se lo pagará como verdadero Señor y Padre suyo. Y de lo agora puedo darles dejo un memorial aparte firmado de mi nombre de lo que quiero que se dé a cada uno de los que agora me sirvieren, que por las mudanzas que en esto suele haber no lo escribo en mi testamento y así es mi voluntad que este dicho memorial firmado de mi nombre se cumpla y guarde como este mi testamento doquiera que se hallare, pues también es para descargo de mi conciencia.

Y de los bienes libres que yo tenía cuando me hicieron Obispo de Cartagena el año de quinientos noventa y uno se hallaron en Avila la cantidad con que yo puedo mandar más que esto, como parece de dicho proceso auténtico que está hecho y está en mis papeles.

Y nombro por mis testamentarios a los señores Arcediano y Deán de nuestra Santa Iglesia de Plasencia y al que fue nuestro Provisor y al Doctor Martín de Cabrera nuestro Mayordomo y a nuestro Camarero Don Manuel de Arce y Valdivia, a los cuales doy poder cumplido y a cada uno «in solidum» para que por su propia autoridad libremente pueden ofrecer el dicho oficio de testamentarios y cumplir esta mi voluntad declarada por este mi testamento escrito en dos pliegos de papel y por el memorial firmado de mi nombre en otros dos pliegos de papel.

Item mando que si algunas cuentas que estuvieren de firmar de mi mano o partidas de los meses del gasto del libro de cámara se pase por ellos como lo dijere el dicho Martín de Cabrera que de su amor y fidelidad y cuidado puedo yo fiar más que esto. Item mando a Don Manuel de Arce y Valdivia nuestro camarero no se le tome la más cuenta de lo que está a la suya de la que él quisiera dar por satisfacción del amor y fidelidad que de él tengo y quiero y es mi voluntad última que sea la Capilla de Santa Ana la nueva de la Ciudad de Avila que voy labrando la heredera mia de que había a todos mis bienes de que soy señor y puedo disponer al tiempo de mi muerte y la donación que tengo hecha a la dicha Capilla de Santa Ana de Avila que se cumpla puntualmente aunque le quiten alguna cosa de lo que le di en la

escritura de donación que es suya por estar y ser muchos los bienes que en ella cedi del señor Don Hernando de Toledo mi hermano, que me mandó se los diese y dejase. Y ansimismo se cumplan las demás donaciones y mandas que hago en este mi testamento en el memorial que va firmado de mi nombre y en que esta es mi última voluntad y no tenga nadie duda de ella otorgo esta carta de testamento cerrada debajo de la corrección de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Romana, suplicando a Dios Todopoderoso se apiade de mi alma y que si a su servicio conviene, ordene que se cumpla este mi testamento y las demás acciones hechas del memorial de las mandas, que todo esto es mi voluntad.

En Jarandilla a nueve días de Octubre del año mil y seiscientos veinticinco, día de San Dionisio en que naci en mil quinientos cuarenta y seis.

El Obispo de Plasencia Don Sancho Dávila.

Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Concepción de Nuestra Señora sin pecado original.

Codicilio leído ante el Obispo enfermo en la Villa de Jaraicejo, a cuatro días del mes de Diciembre de mil seiscientos veinticinco.

(*Archivo del Real Monasterio de Santa Ana de Ávila*),
Legajo 18, n.º 20, Folio 10.

NOTA: Debo testimoniar mi gratitud al culto y erudito Sacerdote abulense, Don Tomás Sobrino Chomón, que me ha proporcionado la transcripción del testamento del Obispo Dávila y Toledo.

APENDICE NUM. VI

Cartas de Santa Teresa de Jesús a don Sancho Dávila y Toledo

«Soria, fin de Junio 1581. A Don Sancho Dávila, Salamanca.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén. Yo le digo que es propio para mortificar. ¿Piensa vuestra merced que porque estoy lejos he de dejar de saber lo que hace y de sentirlo? No por cierto, sino que antes me dá más pena; porque entiendo el gran consuelo que esas hermanas tienen con la merced que vuestra merced les hace y cuán consoladas andan cuando se confiesan con él, ansi me escribe la Priora con harta pena, y tiene razón.

Porque aunque el padre provincial está ahora ahí y las consuela, no siempre gustarán de uno todas. Ni en que vuestra merced tenga esas gracias hay que hacer caso de ello; pésame a mí que no fuese en tiempo que yo pudiese gozar de sus mercedes en cuyas oraciones me enciendo mucho.

Como el padre provincial lo tenga por bueno, basta tener algún deudo con vuestra merced para que yo lo tenga por muy bueno, cuanto más tanto.

Porque de la priora sé de vuestra merced y vuestra merced de mí y por mis muchas ocupaciones —que allá tenía descanso en comparación de lo que acá pasa— no hago esto más veces; mas en mis pobres oraciones no olvido a vuestra merced y ansi le suplico se acuerde de mí en las suyas.

Plega... años con a...»

«Avila 9 Octubre 1581. A Don Sancho Dávila, Alba.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Aunque ha sido mucha merced para mí y regalo ver letra de vuestra merced como le he estado esperando estos días y veo por ahora no

puedo tener este contento, se ha aguado el que me dió su carta de vuestra merced. He alabado a Nuestro Señor y tengo por gran merced suya lo que vuestra merced tiene por falta, porque ningún provecho podía venir a alma ni salud aquel extremo de pena, y así puede vuestra merced agradecerlo a su majestad, pues con quitarla no se quita el servir a Nuestro Señor, que es lo que hace más al caso.

Esa gran determinación que vuestra merced no siente en sí de no ofenderle, como cuando se ofreza ocasión de servirle y apartarse de las que se pueden ofrecer para enojarle vuestra merced se halla fuerte, ésa es la señal verdadera de lo que es el deseo, a mi parecer. Y el gusto de llegarse vuestra merced a el Santísimo Sacramento cada día y pensarle cuando no lo hace, lo es de más estrecha amistad que la que vuestra merced dice de que está como todos.

Siempre vaya vuestra merced entendiendo las mercedes que recibe de su mano para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de ir miendo delgadeces de su miseria, que a bulto se nos representan a todos hartas, en especial a mí.

En eso de divirtirme en el rezar el oficio divino, aunque tengo quizá harta culpa, quiero pensar en flaqueza de cabeza; y ansi lo piense vuestra merced, pues bien sabe el Señor que ya que rezamos, querriamos fuese muy bien. Hoy lo he confesado a el padre maestro Fray Domingo y me dijo no haga caso de ello, y ansi lo suplico a vuestra merced, que lo tengo por mal incurable. De el que tiene vuestra merced de muelas me pesa mucho, porque tengo harta experiencia de cuan sensible dolor es. Si tiene vuestra merced alguna dañada suele parecer lo están todas, digo el dolor. Yo no hallaba mejor remedio que sacarla, aunque si son reumas no aprovecha. Dios lo quite como yo se lo suplicaré.

Harto bien ha hecho vuestra merced de escribir vida tan santa; buen testigo sería yo de esta verdad. Beso a vuestra merced las manos por la que me hace en que yo la vea.

Yo ando mejor; para el año que tuve pasado puedo decir estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer, y como veo que ya que se vive es lo mejor, bien lo llevo.

Quisiera saber si está ahí el marqués y de la mi señora Doña Juana de Toledo su hija, y como está la señora marquesa. Suplico a vuestra merced les diga que aunque he andado lejos no me olvido en mis pobres oraciones de encomendar sus señorías a Nuestro Señor.

A vuestra merced no le hago mucho, pues mi padre y señor. Beso a vuestra merced las manos por el decirme que me lo hará. Sí tengo

que suplicar a vuestra merced y quierolo hacer; porque estoy tan confiada que vuestra merced me la hará si vé que conviene, que para vuestra merced solo quiero decir una gran pena que tengo casi un año ha; podría ser pudiese vuestra mercer poner algún remedio.

Bien creo que vuestra merced lo sabrá —porque me dicen es cosa pública, por mis pecados— la gran pasión que tiene su mujer de Don Gonzalo, porque se lo han dicho y a ella se la ha antojado que su marido trata de ruín amistad con Doña Beatriz su hija de mi hermana; y esto afirma dice tan públicamente que por la mayor parte le deben dar crédito. Y así cuando a su honra de la moza ya debe estar tan perdida que no hago caso, sino de las muchas ofensas que se hacen a Dios.

Estoy estremo lastimada cosa mía sea ocasión de esto, y así he procurado con sus padres la quiten de ahí, porque algunos letrados me han dicho están obligados; aunque no lo estuvieran me parece cordura huir como de una fiera de la lengua de una mujer apasionada. A ellos les dicen otros que es hacer verdad lo que es mentira, y que no hagan mudanza.

Dicenné están descasados marido y mujer. Veo que ya se trata aquí en Avila por parte de la hermana de ella y levantan hartas mentiras los que se lo dicen —y aún en Salamanca se sabe ya— y que el mal va creciendo, y de una parte ni de otra se pone remedio ni sus padres hacen caso de cosa que les digo —que no son pocas— sino dicen que me engañan.

Suplico a vuestra merced me escriban qué remedio podría yo poner para que cesasen ofensas de Dios, que, como digo, la honra mal remedio tiene ya en la opinión del pueblo.

Había pensado en medio —sino que para el veo mal remedio— y si vuestra merced tiene alguna comunicación con ese Don Gonzalo, podría ser acabar con él, que, pues tiene buen asiento en otra parte fuera de ahí y ve el daño que se hace a esa moza a su causa, que se fuese de ahí siquiera un año u medio, hasta que su mujer tornase en sí. Y tan de mientras, quizá Nuestro Señor le daría para que cuando tornase ella no estuviese ahí. Porque sin esto temo ha de venir un gran mal según van las cosas, y harto grande es el que ahora está.

Suplico a vuestra merced si viere en esto me la puede hacer, que sería quitarme de este trabajo. Hágalo nuestro Señor como puede y a vuestra merced dé la cantidad que yo le suplico. Amén.

Son hoy 9 de Octubre. Indigna sierva de vuestra merced y hija TE-
RESA DE JESÚS.

Suplico a vuestra merced, a el señor Don Fadrique y a mi señora Doña María mande dar vuestra merced un recaudo de mi parte, que no tengo cabeza para escribir y sus señorías, y perdonemē vuestra merced, por amor de Dios».

Palencia 12 Agosto 1582.

A Don Sancho Dávila. Alba.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Si supiera que estaba vuestra merced en ese lugar antes hubiera respondido a la carta de vuestra merced, que lo deseaba mucho para decir el gran consuelo que me dió. Pagueló la Divina Majestad a vuestra merced con los bienes espirituales que yo siempre le suplico.

En la fundación de Burgos han sido tantos los trabajos, poca sulud y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea a Dios que ya queda acabado aquello, y bien.

Mucho quisiera ir por donde vuestra merced está, que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que se haga mi voluntad. Cúmplese la de Su Divina Majestad, que es lo que hace al caso.

La vida de mi señora la Marquesa deseó mucho ver. Debió de recibir tarde la carta mi señora la abadesa, su hermana, y por leerla su merced creo no me la ha enviado. Con mucha razón ha querido vuestra merced quede por memoria tan santa vida. Plega a Dios lo haga vuestra merced de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

¡Oh, Señor, y que es lo que padecí en que sus padres de mi sobrina la dejases en Avila hasta que yo volviese de Burgos! Como me vieron tan porfiada salí con ello.

Guarde Dios a vuestra Merced que tanto cuida de hacerles merced en todo, que yo espero ha de ser vuestra merced su remedio.

Guarde Dios a vuestra merced muchos años con la santidad que siempre le suplico, amén.

De Palencia, 12 de Agosto de 1582.

Indigna sierva y súbdita de vuestra merced. TERESA DE JESÚS».

«Obras de Santa Teresa de Jesús».

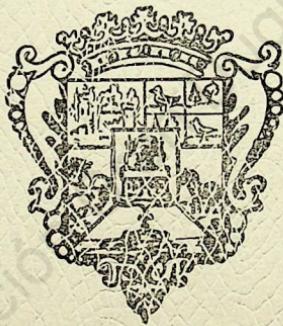
Edición de la B. A. C. preparada por el P. Efrén de la Madre de Dios, O. C. D. Tomo III, págs. 703, 722 y 803.

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
El escenario	11
Don Sancho Dávila y Toledo	15
Roeles y Jaqueles	19
«Salamanca que henchiza la voluntad»	33
Prebendado y Obispo	37
Actuación Pastoral en la Diócesis de Cartagena	41
Fundación del Seminario de San Fulgencio	42
La casa de los cuatro Santos en Cartagena	45
Entrada de las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina	47
«Zelus domus tuae»	49
El Sínodo Diocesano de 1598	50
Fundación del Convento de San Diego	53
Doloroso final	59
Iconografía murciana del Obispo Dávila	59
Obispo de Jaén	63
Contradicciones en Baeza	67
Obispo de Sigüenza	73
El ocaso en Plasencia	79
Los últimos días	82
Entierro y traslado posterior a Avila	83
En la paz de la Catedral de Avila	85
Las deudas de un Obispo	91
Relaciones con Santa Teresa de Jesús	97
Don Sancho Dávila y la Compañía de Jesús	105
Don Sancho Dávila escritor	109

A P E N D I C E S

Ascendientes de Don Sancho Dávila y Toledo	115
Don Sancho Dávila y los Fajardos de Murcia	121
Dedicatoria de la «Relectio» del Padre Báñez	123
Constituciones Sinodales del año 1598	125
Testamento del Obispo Don Sancho Dávila y Toledo	133
Cartas de Santa Teresa de Jesús a Don Sancho Dávila y Toledo	139



Inst. Gr